

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6 de noviembre



Un juez belga deja en libertad condicional a Puigdemont y sus cuatro exconsejeros

El expresidente catalán se entregó a Policía a primera hora de la mañana

El PDeCat designa a Puigdemont candidato a la Generalitat para el 21-D PÁGS. 2-6

Veinte mil hogares navarros deben pedir el nuevo bono de la luz

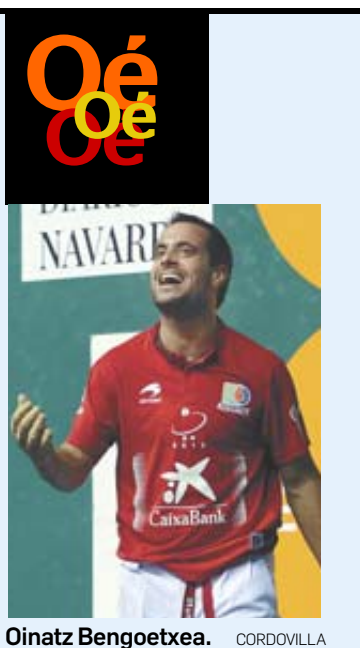
El nuevo sistema mejora los descuentos que van **del 25 al 40%** pero valora más la renta del beneficiario

PÁG. 16-17



Quique González chocó con esta cámara de televisión en la primera parte. GOÑI / GARZARON

Cuarto empate consecutivo en una batalla física contra el Granada PÁG. xx



Oinatz Bengoetxea. CORDOVILLA

Sin navarros en la final del Cuatro y Medio

La derrota de Bengoetxea deja sin representación navarra la final de la Jaula por primera vez desde 1957

PÁG. 60-61

Al menos 25 muertos en un tiroteo en una iglesia de Texas

Un hombre, que murió en el intercambio de disparos, entró en un templo baptista de una pequeña ciudad junto a San Antonio y abrió fuego

Al menos 20 personas han muerto por los disparos de un individuo que irrumpió en una iglesia de la localidad de Sutherland Springs, en Texas, según un portavoz policial. El atacante murió en el tiroteo.

PÁG. 7

UPN y los sindicatos SPF y CCOO critican el expediente de Beaumont a un policía foral

Exigen a **Barkos** que explique lo sucedido y los sindicatos denuncian la actuación

PÁG. 19

El frío llega y se instala en Navarra

Ayer día de lluvia y primeras nieves en Belagua. Hoy las temperaturas que ya han bajado se quedan. La lluvia da una tregua y vuelve de nuevo el miércoles.

PÁG. 18

NACIONAL	2	DEPORTES	27
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	63
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	73
OPINIÓN	11	FARMACIAS	75
NAVARRA	16	CARTELERA	80
NAFAR	26	LOTERÍAS	85

Las comunidades autónomas reducen el déficit a mayor ritmo que el Estado

Si no hay imprevistos, el año terminará con un déficit global del 3,1%

La administración regional española ha recortado su desfase un 73,5% desde su máximo de 2011

La administración central solamente ha recortado su déficit en un 71,8% desde el año 2009

DAVID VALERA
Colpisa. Madrid

España está a un paso de cumplir de nuevo el Pacto de Estabilidad de la Unión Europea. Si no se produce ningún imprevisto, este año cerrará con un déficit del 3,1% del PIB, lo que dejará al país al borde de quedar por debajo de esa barrera del 3% que permite salir de la vigilancia estrecha de la Comisión Europea. Un escenario inédito desde que comenzó la crisis para un país que en 2016 todavía encabezaba la clasificación comunitaria de mayor desfase entre ingresos y gastos. Desde que

el déficit tocara máximos en 2009 con un 11%, España ha realizado un ajuste en sus cuentas públicas de 68.520 millones hasta el año pasado, que llegará a los 80.000 millones al término de este ejercicio si se cumplen las previsiones del Gobierno. Esto significa una reducción media anual de 10.000 millones.

Para hacerse una idea, la corrección del desfase en los últimos ocho años será el equivalente a más de la mitad del gasto anual en pensiones o cuatro veces la partida de prestaciones por desempleo de 2016. Sin embargo, no todas las administraciones han contribuido por igual a esa disminución.

Dejando a un lado el superávit de los ayuntamientos, las comunidades autónomas son las que han realizado un mayor esfuerzo de reducción del déficit, por encima del Estado. Y es que el conjunto de los gobiernos regionales han ajustado sus números rojos un 73,5% desde su máximo, frente al 71,8% de la administración central.

El Ministerio de Hacienda es el encargado de aprobar el reparto de objetivos de déficit en el

Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y en esas reuniones la queja unánime de las comunidades autónomas es que se les exige un esfuerzo superior al del Estado sin tener en cuenta que manejan en sus presupuestos partidas tan sensibles como la sanidad, la educación o los servicios sociales. Una afirmación que desde el departamento de Cristóbal Montoro niegan.

Lo cierto es que el déficit autonómico alcanzó su máximo en 2011 (dos años más tarde que la administración central) con el 3,31%, es decir, 35.201 millones de números rojos. Desde entonces y hasta el año pasado, los gobiernos regionales han logrado disminuir esa brecha entre ingresos y gastos un 73,5%. Por su parte, la administración central ha reducido su desfase un 71,8% desde su máximo alcanzado hace siete años. Es decir, las comunidades han realizado un esfuerzo superior al del Estado y en un periodo de tiempo más corto: dos años menos.

Ajuste de 10.000 millones
La administración central siempre ha sido la que ha protagoniza-

do los mayores déficit, tanto en volumen como en porcentaje del PIB. En 2009 se situó con un desfase de 98.508 millones, el equivalente al 9,35% del PIB. Unos números rojos que ha ido corrigiendo a través del recorte del gasto público y subidas de impuestos, sobre todo en los peores momentos de la crisis.

De esta forma, el desfase del Estado en 2016 se moderó hasta los 27.761 millones (sin ayuda a la banca). Esto equivale a un ajuste medio anual de 10.106 millones. Sin embargo, a pesar de esta espectacular disminución, el comportamiento de la administración central en 2017 no es tan positivo. De hecho, su déficit se situó en septiembre -último dato disponible- en el 1,46% del PIB, por encima del 1,1% fijado en el Plan de Estabilidad enviado a Bruselas. Un desfase que deberá ser compensado por otros subsectores.

Y la principal candidata para cuadrar las cuentas son las entidades locales, las únicas que han hecho bien los deberes de consolidación fiscal desde hace un lustro. Los ayuntamientos en 2009 tenían un déficit del 1,92% (6.120

millones). Sin embargo, en 2012 los municipios ya sanearon sus cuentas y entraron en superávit. Un saldo positivo que han mantenido desde entonces y que les permitió acabar 2016 con 6.847 millones favorables.

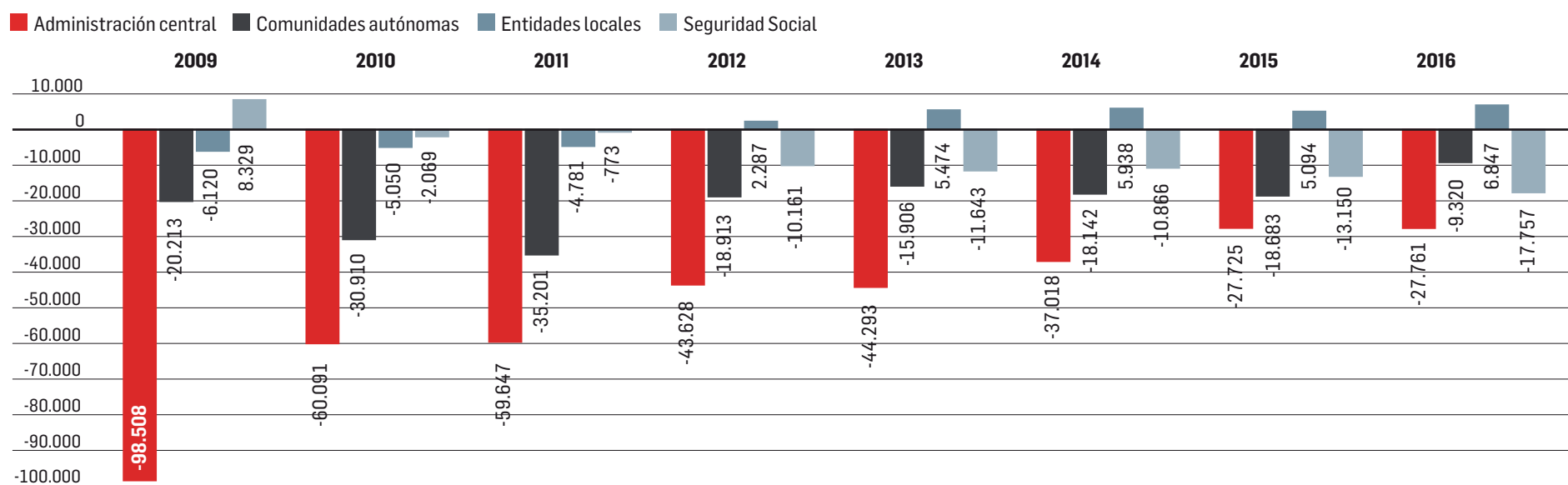
Mejoras

Una cifra que podrían incluso mejorar en 2017 y con la que el Gobierno cuenta para compensar los desfases de otras administraciones. En cualquier caso, ese superávit es motivo de disputa entre ayuntamientos y Hacienda, ya que la regla de gasto impide a los consistorios poder reinvertir todo el saldo positivo obtenido.

Por último, la Seguridad Social ha sido la gran damnificada en la crisis. El sistema ha pasado de registrar un superávit que en 2009 todavía era de 8.329 millones (0,79% del PIB) a cerrar 2016 con el mayor agujero de su historia al alcanzar los 17.757 millones. Una cantidad que debería reducirse hasta los cerca de 15.000 millones este año, aunque la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) considera que se mantendrá en niveles similares a los del pasado curso.

Evolución del déficit

En millones de euros



Fuente: Ministerio de Hacienda

ASÁNCHEZ

Fomento contratará a un centenar de controladores aéreos el próximo año

Enaire mantiene abierta la convocatoria de 130 plazas hasta el próximo 24 de noviembre, que se suman a las 106 de 2016

LUCÍA PALACIOS

El buen momento que está viviendo el sector del transporte aéreo deja también su huella en el empleo. El próximo año habrá un centenar más de controladores aéreos que velarán por la seguridad del espacio aéreo. El gestor de navegación aérea de España, Enaire, dependiente del Ministerio de Fomento, incorpo-

rá a su plantilla 107 nuevos controladores aéreos hasta agosto de 2018 en el marco de su plan estratégico (Plan de Vuelo 2020), tal y como anunció ayer el organismo en un comunicado.

En realidad, este incremento de plantilla no se trata de algo nuevo, puesto que estos 107 controladores provienen de las 236 plazas aprobadas entre 2015 y 2017, pero ahora se les ha puesto

fecha de incorporación. A lo largo de los ocho primeros meses de 2018 70 de ellos estarán plenamente operativos en las torres o centros de control donde hayan sido destinados, a los que se sumarán antes de que termine el año los 37 restantes. De esta forma, se espera que la plantilla se rejuvenezca, puesto que desde 2010 la edad media ha aumentado de los 45 a los 50 años e incluso casi uno de cada cinco trabajadores supera los 60, con lo que está a las puertas de la jubilación.

Para aquellos que estén interesados, Enaire recuerda que hasta el 24 de noviembre está abierta la convocatoria para op-

tar a 130 plazas de controlador. Se trata de la segunda convocatoria después de que el año pasado se ofertaran 106 puestos. Así, en los dos últimos años se habrán convocado 236 plazas.

Enaire contaba a final del año pasado con una plantilla de 1.968 controladores aéreos, después de una década durante la cual no ha crecido ni se ha renovado. Por eso, una de las reivindicaciones de los sindicatos de este sector es el aumento de trabajadores y solicitan 250 nuevos puestos, así como un incremento salarial del 8% que ponga fin a la pérdida de poder adquisitivo que han sufrido en los últimos años.

Confirman el juicio a la excúpula de Bankia porque sabían demasiado

La Audiencia Nacional rechaza todos los recursos de apelación contra el cierre del caso

Rato y sus consejeros disponían de información que «podían y debían haber utilizado» de la falsedad contable

J. A. BRAVO
Colpisa. Madrid

Sabían demasiado. Esa frase, escuchada cientos de veces en películas de 'gangsters', es también la principal conclusión que se extrae de la larga veintena de resoluciones dictadas por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional desde principios de septiembre para respaldar que por la polémica salida a Bolsa de Bankia en julio de 2011 se sienten en el banquillo de los acusados hasta 35 personas, tres de ellas jurídicas —el propio banco, su matriz BFA y la auditora Deloitte— y el resto físicas, con Rodrigo Rato a la cabeza.

Se enfrentan a penas de prisión que suman 363 años por sendos delitos de falsedad de las cuentas anuales de ambas entidades financieras en 2010 y 2011, así como de fraude a los inversores por ocultarles información contable relevante relativa al estremo en el mercado de Bankia.

La pena más alta que se solicita es precisamente para quien fuera su presidente, antes ministro de Economía, el citado Rato, para el que se pide hasta 12 años de cárcel, al igual que para su entonces mano derecha, José Manuel Fernández Norniella. Según coinciden la Fiscalía Anticorrupción y buena parte de las acusaciones, "sin su engaño no se habría invertido un solo euro" en la controvertida salida a Bolsa.

Claro que ese aparente amañeo, al menos a ojos de todos los jueces, habría sido compartido en mayor o menor medida por sus compañeros en los órganos de administración de Bankia y BFA. Así lo estima la Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia, presidida por la magistrada Ángeles Barreiro, que ha ido rechazando todos los recursos de apelación presentados por sus defensas contra el auto de cierre de la instrucción dictado por el juez Fernando Andreu en mayo pasado, prácticamente cinco años después de que comenzara la investigación en vía penal de este caso a raíz del rescate multimillonario del banco, que terminó costando 22.424 millones de euros a las arcas públicas.

Precisamente aquella resolución es especialmente destacada por la instancia superior de Andreu, pues estima que hizo "un encomiable resumen de la totalidad de los hechos con trascendencia penal en los que sustenta la imputación", llegando a "pormenorizar uno por uno" los refe-

ridos a cada acusado. Ello resulta "suficiente para continuar con el procedimiento y rechazar el sobreseimiento", sin obviar la validez del informe de los peritos judiciales, los inspectores del Banco de España Antonio Busquets y Víctor Sánchez, de quienes señala que realizaron un trabajo "contextualizado y no al margen de la realidad económica y legislativa del momento", que era justo uno de los reproches que hacen bastantes abogados defensores.

Al igual que el juez instructor, también los magistrados de la Sala de lo Penal dan por buenas sus conclusiones, esto es, que el folleto de emisión para la salida bursátil de Bankia "contenía información falsa", al igual que sus balances anuales y los de su matriz. En concreto, "no cumplían con la normativa aplicable y no expresaban la imagen fiel de su situación económica y financiera". Pese a ello, toda esa "información económica y financiera" fue aprobada en distintas reuniones por sus consejos de administración, y de ahí se deriva la responsabilidad penal que ahora se atribuye a quienes tomaron parte en aquellas.

Por eso, ante las alegaciones de muchos exconsejeros respecto a que no tenían cargo ejecutivo ni una responsabilidad especial, los magistrados les replican uno por uno que "no puede afirmarse que el apelante no dispusiera de datos que le permitieran representarse la posible existencia de presuntas falsedades". La refor-



Gerardo Díaz Ferrán y Rodrigo Rato, en el juicio de las tarjetas 'black'. EFE

mulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del grupo BFA referidas a 2011, continúan su explicación, "estuvo motivada por fallos e inexactitudes" al recurrir a "información disponible que podían y debían haber utilizado y de la que podían disponer" todos los acusados.

No cabe, por tanto, esgrimir —como han hecho muchos— que la culpa fue de "un empeoramiento súbito e imprevisto de la situa-

ción económica". De hecho, abundan en su fundamento que, como consejeros de Bankia o de su matriz, tenían "una obligación de veracidad informativa", de manera que "les era exigible adoptar cuantas cautelas y medidas de prevención fueran necesarias para asegurarse de que los estados financieros que estaban adoptando verdaderamente reflejaban la imagen fiel de la entidad".

Deloitte se arriesga a una suspensión

J. A. B.

El único añadido a la lista de acusados que el juez Fernando Andreu dio en mayo, una vez confirmada la exculpación de las antiguas cúpulas del Banco de España y la CNMV al considerar la Audiencia Nacional que no dieron carta blanca a los presuntos desmanes de Rodrigo Rato y su directiva, es la inclusión en el banquillo de la auditora Deloitte. La Sala de lo Penal lo hace al cre-

er que junto a su socio Francisco Celma, ya imputado por ser quien revisó las cuentas aparentemente irregulares de Bankia y BFA, "constituyen la misma unidad jurídica". Por tanto, cabe poder acusar a ambos de un delito de falseamiento contable por complicidad con los antiguos administradores. De Celma, en concreto, constata que fue él quien "analizó, verificó y dictaminó la corrección y la veracidad de las cuentas". Asimismo, advierten

de que sin esas actuaciones "las autoridades reguladoras y supervisoras no hubieran permitido" que el banco operara en el parque.

Estiman que "no pueden prosperar" las alegaciones del auditor, La acusación popular que representa la Confederación Intersindical de Crédito (CIC) pide para Deloitte una multa de un millón de euros y "la prohibición de realizar la actividad de auditoría durante un período de dos años".

SII SARALEGUI IGLESIAS
ABOGADOS

Especialistas en derecho bancario

- Gastos hipotecarios
- Cláusula suelo
- Acciones, preferentes o bonos del Banco Popular
- Plusvalía

Recuperamos todo lo cobrado de más por tu banco

PRIMERA CONSULTA GRATUITA

Av. Barañain nº 19, of. 1º C
Pamplona, Navarra
T 948 063 856 / 619 449 890
raquelsaralegui@gmail.com

www.saraleguiiglesiasabogados.es



Frenos y Direcciones
AJONA

TU TALLER MULTIMARCA DE VEHÍCULO INDUSTRIAL

Frenos y Direcciones
AJONA S.A. **AXEMAD**

www.ajona.es

Ctra. Zaragoza Km. 9,5
(Polígono Morea Sur, Beriain, Navarra)
Tlf: 948 31 23 52

donde siempre, en BERIAIN

Los proyectos independentistas en Navarra no son una ficción

NO hay en marcha proceso político alguno de independencia (en Navarra), proclamó hace unos días Marisa de Simón, portavoz de Izquierda-Ezkerra, en el debate sobre el estado de la Comunidad. “Déjenlo ya.”, añadió, “Están haciendo el ridículo con esta cuestión”, sentenció. Poco antes Adolfo Araiz, portavoz de EH Bildu, había afirmado: “Que nadie se asuste, que no vamos a entrar en ningún proceso independentista, que ya lo dije el otro día, que eso es... ficción. Les viene bien, para ahuyentar, [son] espantapájaros para ahuyentar, fantasmas, a la derecha”. La propia presidenta Barkos se había presentado en su discurso ante el Parlamento como una sensata defensora de los pactos con el Gobierno central (“con el Estado”, dijo como de costumbre), “los acuerdos internos y externos” y “nuestro autogobierno”.

¡Cuánta moderación! La multitud de actos por la independencia que han tenido lugar desde 1977 hasta ahora han debido ser bien una invención bien una fantasía delirante de los “navarrísimos”. Por ejemplo, la manifestación que se celebró el 27 de marzo de 2016 en Pamplona y a la que acudieron 13.000 personas (entre ellas el propio Adolfo Araiz) a fin de reivindicar una “vía unilateral hacia la independencia”, fue seguramente un espejismo. Y cuando el 23 de noviembre de 2016, la -imaginamos- superior política de

Araiz, Maddalen Iriarte, jefa de filas de EH Bildu en el Parlamento Vasco, exigió a Urkullu que en cuatro años “todos los instrumentos estén preparados para que Euskal Herria sea independiente”, debió de ser un producto de nuestra imaginación obsesiva y enferma.

Lo que miles de navarros vivieron en sus pueblos el 18 de junio de 2017 tuvo que ser también una

Cristina Altuna



Iñaki Iriarte



alucinación colectiva. Ese día estaban convocados por la iniciativa abertzale “Gure Esku dago” (“Está en nuestra mano”) en veinticuatro localidades de la Montaña otros tantos referenda para preguntar a los vecinos su opinión en torno al futuro de Navarra. ¿Qué se les consultó exactamente? Ahí viene lo bueno. En Bortzirak o Cinco Villas la pregunta fue: “¿Cómo navarra/o, quieres ser ciudadada-

político?”. En Irurzun, por el contrario, se optó por realizar las dos preguntas. En Arbizu sólo por una, pero distinta a las anteriores: “¿Quieres que Nafarroa con el resto de territorios vasco constituyan (conjuntamente) un Estado?”. La cuestión planteada en Olazagutía chocaba frontalmente con aquella: “¿Quieres ser ciudadano de una Navarra soberana?”. A menos de cinco kilómetros, en Ziordia, la pregunta era más parecida a la de Arbizu: “¿Quieres ser ciudadano de una Euskal Herria soberana?”. Entre ambas localidades, en Urdiain, los electores tenían que responder de nuevo a dos preguntas. Una, tan obvia como ingenua: “¿Deseas que el pueblo decida libremente su futuro?”. Y la otra: “¿Deseas como urdintarra formar parte de una Euskal Herria soberana?”. En otros pueblos de la montaña también se incluyó una pregunta análoga a esta última, pero añadiendo otra distinta de las de las anteriores localidades: “¿Quieres que los ciudadanos de Navarra decidamos nuestro futuro político libremente?”.

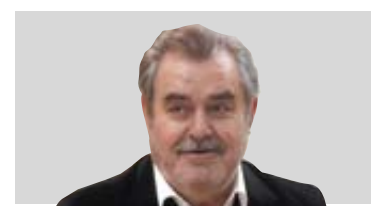
El motivo de toda esta variedad es claro: allá donde el nacionalismo está más arraigado, plantea sin disfraces lo que siempre ha demandado: un Estado vasco soberano. Pero allá donde es más débil, se disfraza de nacionalista navarro y pide la soberanía para Navarra o, simplemente, que “decidamos nuestro futuro libremente”, como si fuéramos adolescentes a los que no se nos deja salir por la noche.

Según los datos ofrecidos por EITB, los referenda no fueron precisamente un éxito: un 27% de participación de media. Ya ven, sin incautar las urnas ni nada. Sin embargo, no por ello fueron menos reales las consultas independentistas. De hecho, cómo se comprobó en el referéndum del 1 de octubre en Cataluña, una bajísima participación tampoco parece implicar para los nacionalistas que unos resultados carezcan de validez... Al menos cuando los resultados son favorables a sus tesis, porque, en el caso del referéndum de 1978, la baja participación en las provincias vascas (un 44%) sí representó para los nacionalistas un argumento para rechazar tajantemente su validez.

Negar que hay sectores de la política navarra que han buscado la independencia -con los votos y con las armas (hasta 2011)-, es, por utilizar el mismo término que Marisa de Simón, ridículo. Lo mismo que negar que esos sectores están hoy sosteniendo, junto con otras fuerzas, al Gobierno de Navarra y que, si pudiesen, repetirían el golpe de Estado que se ha intentado dar en Cataluña. Los partidos de izquierda pueden estar muy interesados en dulcificar a sus socios de gobierno. Tanto, como los nacionalistas en disfrazar sus intenciones. Pero no se nos puede pedir a los demás que cerremos los ojos a la realidad.

Cristina Altuna Ochotorena e Iñaki Iriarte López son parlamentarios forales de UPN

Fermín Bocos



¿QUÉ ESPERABAN?

EL pensamiento mágico, el ofuscado por el fanatismo o el que permanece voluntariamente adherido a una escala infantil ofrece continuas muestras de actuar sin prever ni tener en cuenta las consecuencias de los actos. Tengo para mí que sólo desde éste prisma puede, en términos adultos, entenderse el ruido y las protestas provocadas por el ingreso en prisión de siete miembros del destituido “Govern” de la Generalidad. ¿Qué esperaban? ¿Alguien puede pensar que saltare la ley incumpliendo las sentencias del Tribunal Constitucional y de otros tribunales no aparejaría la correspondiente sanción? Criticar el auto que decreta la prisión preventiva de los ex consejeros -el precedente de la fuga de Carles Puigdemont ha pesado mucho en la decisión de la juez Lamela-, desde la perspectiva del calendario electoral en puertas parece impropio de políticos que por otra parte dicen respetar la independencia judicial que emana de la separación de poderes, seña de identidad de todo Estado democrático. Pero en eso están los separatistas y quienes desde una pretendida izquierda progresista van de compañeros de viaje de las fuerzas burguesas catalanas que impulsan el movimiento secesionista. Sería el caso de la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, o desde fuera de Cataluña, el errático tándem que forman Pablo Iglesias y Alberto Garzón (Podemos-IU), empeñados en actuar de abogados defensores de los ex “consellers” del mismo “Govern” que lo han olvidado, decretó los mayores recortes sociales que ha padecido Cataluña en los últimos tiempos. Olvidan que estos ciudadanos aceleraron el proceso secesionista a raíz de los procedimientos judiciales que investigaban la corrupción. El famoso 3%.

Se puede entender la irritación e incluso el temor que recorre las filas de los separatistas al comprobar que la respuesta del Estado va en serio. Han empezado a comprobar que “els fets del 6 y el 7 de octubre”, la asonada parlamentaria en la que tras marginar a la oposición declararon la independencia, no les va a salir gratis.

Lo que cuesta entender es el auxilio que les prestan desde Podemos e IU. Iglesias y Garzón deberían repasar lo dicho por Paco Frutos, ex secretario general del PCE. Catalán de Calella, criticó el apoyo de la izquierda populista a los nacionalistas secesionistas. “Traicionáis a la gente trabajadora”, dijo. “Enfrentáis a la gente sin motivo alguno, os cargáis la libertad, la democracia y la palabra de quienes no piensan igual que vosotros.” Pues siguen en eso. Ahora llamados “presos políticos” a unos golpistas.

opinion@diariodenavarra.es

La hora de los patriotas

ME considero hijo de la Constitución del 78, tenía escasamente 15 años en el momento en que aquella generación de políticos inteligentes, políticos de todas las tendencias, se comprometieron como patriotas haciendo un ejercicio de responsabilidad ante todos los españoles.

Recuerdo la sensación de aquellos días, recuerdo con emoción, mi padre se comprometió con el mundo sindical agrario, siendo uno de los fundadores de la UAGN en Navarra y primer presidente de dicho sindicato en la Comarca de Tudela, y posteriormente como miembro de la candidatura del PSOE en el Ayuntamiento de Tudela en 1979, en las primeras Elecciones Municipales de la Democracia, aquella noche electoral fue especial, y recuerdo como si ahora sonase el teléfono, cuando mi padre llamó a casa desde el Colegio Electoral de la Antigua ETI de Tudela, donde era interventor y nos dijo entre lágrimas, ya tenéis un concejal en casa.

Como mi padre, miles de españoles, hombres y mujeres, todos comprendieron que era el momento de hacer política, que la democracia, las libertades, la Constitución, y en definitiva el futuro de nuestro país pasaba por ser flexibles y por encontrar el encaje de todos, y todo esto en unos momentos de “ruido de sables” en los cuarteles, de una extrema derecha azuzando al ejército, con asesinatos de ETA día sí y día también, con una crisis económica estremecedora, con cierre continuo de empresas, con unos sindicatos de clase todavía en construcción, en definitiva, aquello fue una si-

tuación de excepción, y sin embargo, la altura y la grandeza de miles de ciudadanos y ciudadanas que se comprometieron como patriotas para construir un país, una nación donde todos tuviésemos cabida.

Ha sido difícil para todos los que vivimos con capacidad de entender aquella época, que sí fue de grandeza, que sí fue épica, presenciar la culminación de un proceso político de la peor orientación. El separatismo, la ruptura, y la conculcación de las leyes que nos han proporcionado libertad. La Constitución y el Estatut de Autonomía de Cataluña, que ha colocado a esta región de España en unas cuantas de autogobierno, libertad y bienestar que nunca había conocido nuestro España, y por supuesto nunca había disfrutado Cataluña.

Los falsos patriotas de la “República Catalana”, han dinamitado este periodo de 40 años, donde ellos como el resto de españoles han disfrutado de la libertad que les

ha amparado en el Estado español, para llegado este momento perpetrar un Golpe de Estado, que ha llevado al abismo a Cataluña sin ninguna duda, que amenaza con arrastrar el resto del Estado, y que han roto la sociedad catalana bajo la promesa de una patria falsa e imposible.

Como acto final de su golpe de Estado, pidieron votar de manera vergonzosa de forma secreta la Declaración de Independencia de Cataluña. Esa nación, esa república por la que, de

palabra, dicen darían la vida, y que en el momento de su fundación deciden esconder su patriotismo hacia Cataluña, no podían haber elegido peor método para demostrar al entorno internacional al que tanto apoyo reclaman, su cobardía y su condición de sediciosos, saben con certeza que las leyes que prometieron cumplir, les pondrá a disposición de la Justicia.

Estamos pues de nuevo ante la hora de los patriotas. Es el momento de los políticos de altura, se deben aparcar las diferencias ideológicas; es el momento de unir a la nación, esta en riesgo no solo el autogobierno y las libertades de los catalanes; está en riesgo nuestro sistema de convivencia, el de todos los españoles.

Gobierno, PP, PSOE y Ciudadanos tienen en sus manos el futuro de todos los españoles, como lo tuvieron aquellos hombre y mujeres del 78, deben ser capaces de terminar con el proceso de subversión política que han provocado los independentistas, pero a la vez deben poner las bases para volver a coser y rehacer el sistema de libertades que tanto progreso nos ha dado a todos. Tienen que demostrar su patriotismo a nivel de Estado y en el ámbito de Cataluña por igual. Deben quitarse los complejos, ser patriota no es sinónimo de ser “facha”, ni “franquista”, muletillas que han usado durante mucho tiempo quienes quieren romper Cataluña y la convivencia entre españoles.

Debemos recordar que vencimos un golpe de Estado que se perpetró con metrallas en las manos en 1981. Debemos recordar que vencimos a los uniformados y que terminaron saltando por la ventanas del Congreso de los Diputados y tirando las armas. Ahora el mismo patriotismo debe vencer de nuevo a unos golpistas con falsas papeletas y falsas urnas. Hoy, al igual que ayer, los golpistas volvieron a huir por las ventanas.

Luis Pérez Lizar es ex dirigente de UGT en Navarra

José Luis Pérez Lizar



Economía



20.000 hogares deben solicitar el nuevo bono social para 'bajar' el recibo de la luz

Con el nuevo sistema habrá descuentos de entre el 25 y el 40% según rentas

Los navarros con bono social se ahorran 1,7 millones al año en sus facturas de la luz, una media de 735 € al año

En Navarra hay 11.918 familias numerosas que pueden beneficiarse y 6.000 pensionistas con la cuantía mínima

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Cuando se prevé que la factura eléctrica se encarezca y en vísperas del invierno aterrizará el nuevo bono social de la luz. Se trata de una tarifa bonificada que supone descuentos para una serie de colectivos y de la que en Navarra se beneficiaban a cierre de septiembre un total de 20.308 hogares. Ahora, el Gobierno central ha reformado el bono social. Ha cambiado los requisitos. A diferencia de antes tiene más en cuenta la renta de los beneficiarios y establece distintos descuentos en la factura -del 25% y el 40%- en función de los ingresos y del consumo de electricidad anual.

El bono social ha perdido implantación en Navarra. Ha bajado de más de 22.000 beneficiarios en 2015 a los 20.308 actuales, que suponen el 0,85% de los 2,44 millones que existen en toda España. Todos ellos gozan de una rebaja del 25% del precio del kilovatio consumido (la parte más cara de la factura) y que se aplica automáticamente en cada factura.

El bono social supone un ahorro a los más de 20.300 beneficiarios navarros de unos 1,7 millones de euros al año, lo que representa una media de 735 euros al año por beneficiario.



Una madre intenta cocinar en el fuego de la vitrocerámica mientras atiende a dos pequeños.

DN

El nuevo bono social entró en vigor el pasado 8 de octubre, de manera que todos los interesados (incluidos quienes ya se benefician) deben volver a pedirlo a su comercializadora eléctrica de referencia. Tienen casi seis meses, ya que el plazo termina el 10 de abril de 2018. El Gobierno central ha querido proteger a los colectivos durante el invierno. Por eso, hasta entonces, convivirán los dos modelos de bono social. Pero a partir de la citada fecha,

sólo tendrán derecho a descuento quienes cumplan con los nuevos requisitos que se establecen en el real Decreto 897/2017.

Familias numerosas

La nueva normativa mantiene como beneficiarios del bono social a las familias numerosas y a los pensionistas que reciben la cuantía mínima. En Navarra, hay 11.918 familias numerosas con carné del Gobierno foral. Todas ellas tienen derecho al descuento

del 25%, sin importar la renta. No obstante, en los casos de rentas más bajas pueden llegar a tener un descuento del 40%. En cuanto a pensionistas con el mínimo se estima que hay 6.000 personas.

Tres tipos de consumidores

El nuevo bono social distingue tres tipos de consumidores: vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social (*ver gráfico de la siguiente página*).

En el primer grupo (vulnera-

bles), con un descuento del 25%, se incluyen a las unidades familiares sin menores que tengan una renta anual inferior o igual a 1,5 veces el Iprem (14 pagas). También las unidades familiares donde haya un menor y cuyos ingresos no superen dos veces el Iprem. En el caso de hogares con dos menores, el límite se fija en 2,5 veces el Iprem.

Una segunda categoría son los hogares vulnerables severos - con un descuento del 40%- que

Declaración de la renta hasta que haya programa informático

La puesta en marcha del nuevo bono social eléctrico viene acompañada de cierta polémica y malestar en las compañías eléctricas. Las familias y hogares que quieren disfrutar de una reducción de la factura de la luz deben presentar en la comercializadora de luz su última declaración de la renta. Esta obligación ha provocado la lógica reacción de las compañías del sector, que consideran la entrega de unos datos tan confidenciales y sensibles una especie de *marrón* porque

les obliga a un tratamiento especial de la información económica de sus clientes.

Pero esa obligación tiene fecha de caducidad. No es para siempre. Está previsto que el Ministerio de Energía desarrolle una aplicación informática en la que *vierta* los datos de los ciudadanos, de manera que las compañías podrán consultar si una determinada persona reúne o no los requisitos para beneficiarse del bono social. Esta herramienta informática simplificará el

proceso y evitará a las compañías tener que manejar declaraciones de la renta.

Al parecer, el diseño de la citada aplicación informática -que deberán ser aprobada mediante una resolución ministerial para su entrada en vigor- se encuentra bastante avanzada.

La cuestión es que el Gobierno central podrá incluir en ella los datos de la renta de todos los ciudadanos españoles, salvo la de los navarros y vascos, puestos que disponen de sus propias Ha-

ciendas.

Por eso, la colaboración entre el Gobierno central y el Gobierno foral será necesaria para que los navarros no se encuentren en una situación de desventaja con respecto al resto de ciudadanos del país. Desde el sector, indican que en Navarra se empleará la aplicación informática que diseña el Ministerio de Energía y que el Ejecutivo foral incorporará los datos esenciales de los navarros mediante algún tipo de acuerdo para garantizar su privacidad.

No hay fecha para la puesta en marcha de la aplicación. Hasta entonces hay que presentar la declaración de la renta. Ante esta situación provisional no faltan voces que auguran que muchos ciudadanos se van a resistir a entregar la declaración de la renta a una compañía. El mismo Ejecutivo considera que no todos los potenciales perceptores de la subvención la pedirán, como ocurre ahora. Calcula que un 50% no la pedirá por desconocimiento, falta de interés y otras razones.

LA CIFRA

11.918

FAMILIAS NUMEROSAS

hay en Navarra, según datos del departamento de Políticas Sociales. **Todas ellas**, sin importar renta, tienen derecho al descuento del bono social. en general, la rebaja es del 25%, aunque si la renta es baja puede tener otra rebaja adicional y sumar un descuento del 40%.

¿QUÉ ES EL BONO SOCIAL DE LA LUZ?

El bono social es una figura que, en esencia, significa un descuento en la factura de la luz del que se pueden beneficiar una serie de colectivos. **Sólo sirve para vivienda habitual.** Con esta figura, el Gobierno protege a hogares considerados vulnerables y evitar la pobreza energética.

tienen unos niveles de renta inferiores. En concreto, se establecen e 0,75 veces el Iprem si no hay menores; el Iprem en caso de que haya un menor y 1,25 veces el Iprem con dos o más menores.

Por último, están los hogares vulnerables severos en riesgo de exclusión social. Son hogares en los que la administración local o autonómica interviene, y abona el 50% del coste de ese suministro. En este caso extremo, la ley prohíbe a las comercializadoras cortarles el suministro.

Comunicar los impagos

Otra novedad es que las comercializadoras estarán obligadas a comunicar los impagos en un plazo máximo de dos meses, para evitar que se acumulen retrasos que no sean detectados por los consumidores.

Otra exigencia para las compañías es que informen al consumidor que decidiera contratar en el mercado libre de que está renunciando a su derecho a percibir el bono social. En el caso de los consumidores vulnerables, también se amplía de dos a cuatro meses el plazo para suspender el suministro, una vez que se haya producido el impago.

Todas las familias numerosas, independientemente de la renta, los pensionistas y hogares con rentas bajas pueden lograr el descuento. A continuación se resuelven dudas para los interesados.

Claves del nuevo bono social

M.C.G.
Pamplona

LAS novedades de la tarifa bonificada hace que surjan dudas de cómo cumplir los trámites y beneficiarse de los descuentos del nuevo social. A continuación se detallan algunas de las preguntas habituales.

¿Qué plazo hay para apuntarse al nuevo bono social?

Medio año. Hasta el 10 de abril de 2018, los interesados en beneficiarse de la tarifa bonificada tienen de plazo para comunicar que quieren seguir con ella y aportar la documentación pertinente. Deben comunicarlo a alguna de las comercializadoras de referencia que operan en el mercado (Iberdrola Comercialización de Último Recurso SAU, ENDESA Energía XXI SLU, Gas Natural SUR, EON Comercializadora de Último Recurso SL, EDP Comercializadora de Último Recurso SA, etc). Si llegado el día 10 de

abril y no se ha hecho la solicitud, en la siguiente factura se aplicará el Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (tarifa regulada) sin el descuento del 25% que hasta ahora les venían facturando.

¿Qué pasa hasta el 10 de abril de 2018?

Que hay un régimen transitorio. Los beneficiarios del antiguo bono social se beneficiarán de él aunque no cumplan los nuevos criterios. A partir del día 10 de abril sólo se beneficiarán si lo han solicitado y cumplen los requisitos.

Si ya cumpla ¿tengo que renovar?

Sí. Hay que volver a solicitarlo. Es más, los consumidores que se acojan al bono social tendrán que solicitar la renovación cada dos años. La comercializadora deberá advertir a cada cliente, al menos en la última factura antes de que concluya el periodo, que si no solicita su renovación se le dejará de aplicar el descuento.

Hay una excepción: el plazo de dos años no afecta a las familias numerosas. Estas deben solicitar el nuevo y sólo renovar la solicitud del bono si se le ha caducado el carné de familia numerosa.

¿Cómo solicitar el nuevo bono social?

Los ciudadanos pueden solicitar el bono social por teléfono, en las oficinas de la comercializadora de referencia, por fax, correo electrónico, por correo postal o a través de la página web de la comercializadora. Posteriormente, el comercializador debe comprobar que el consumidor cumple los requisitos y en quince días se lo comunicará al solicitante.

¿Qué documentación debo aportar?

- Fotocopia del DNI o NIE del titular del punto de suministro.
- Fotocopia del DNI o NIE de cada uno de los miembros de la unidad familiar a la que pertenece el titular para los que dicho documento sea obligatorio y, en su caso, de

los menores de 14 años de edad de la unidad familiar que dispongan de él.

- Fotocopia del libro de familia de la unidad familiar del punto de suministro o en su caso certificación de la hoja individual del Registro Civil del titular o de cada uno de los individuos de la unidad familiar.
- Certificado de empadronamiento en vigor del titular y de todos los miembros de la unidad familiar.
- Si se es familia numerosa, fotocopia del título de familia numerosa.
- Si se es pensionista, certificado de la Seguridad Social que acredite que todos los miembros de la unidad familiar con ingresos reciben la pensión mínima.
- Si se reúnen 'circunstancias especiales', certificado de los Servicios Sociales del órgano competente, o del que designe la comunidad autónoma, que acredite Circunstancias Especiales.
- Declaración de la renta o certificado de imputaciones de todos los miembros de la unidad familiar.

Quién tiene derecho al bono social de la electricidad

• Consumidor vulnerable Descuento del 25% en la factura 11.279 € • Si no hay menores en la familia. Hasta 120 kWh/mes (1.200 kWh/año) 15.039 € • Con un menor en la familia. Hasta 140 kWh/mes (1.680 kWh/año) 18.799 € • Con dos menores en la familia. Hasta 170 kWh/mes (2.040 kWh/año) • Familias numerosas. Hasta 300 kWh/mes (3.600 kWh/año) • Todos los miembros de la unidad familiar tienen pensión mínima (jubilación o incapacidad permanente) Hasta 140 kWh/mes (1.680 kWh/año) • Minusválidos con discapacidad igual o superior al 33% Víctima de terrorismo o de violencia de género Los límites de renta anteriores se incrementan en 0,5 puntos Se amplía de 2 a 4 meses el aviso antes del corte de suministro	• Consumidor vulnerable severo Descuento del 60% en la factura A los requisitos citados se añade: • Percibir una renta anual ≤ 50% de los umbrales anteriores • Familia numerosa que ingrese al año 15.039 € • Pensionista cuya unidad familiar ingrese al año 7.520 € Se amplía de 2 a 4 meses el aviso antes del corte de suministro	• Consumidor en riesgo de exclusión social Descuento del 60% en la factura Vulnerable severo que cumpla los siguientes requisitos... • Ser atendido por los Servicios Sociales de un ayuntamiento o Comunidad Autónoma. • Que paguen al menos el 50% del importe de su factura (durante cinco meses) sin contar el descuento del bono A este colectivo no se le puede cortar el suministro
--	--	--

cenor

electrodomésticos

cenor.es

7 Kg

A++ -10%

1.200 RPM

EXTRA SILENCIOSA

10 años

LAVADORA 349€

7 Kg

A++

BOMBA CALOR

SECADORA 549€

Dale una vuelta al otoño

PACK Balay

LAVADORA 3TS976BA + SECADORA CONDENSACIÓN 3SB975B

REGALO*

2 rellenos nórdicos cama 90 cm. Regalo valorado en 100€

869€

Oferta válida hasta el 20 de Noviembre de 2017.

UPN exige el cese de Beaumont por mediar en el expediente a un policía

Solicita que Barkos comparezca y explique lo sucedido tras el correo de LAB a la consejera

Los regionalistas van a reclamar los informes y los emails enviados al director general de Interior y al jefe policial

DN

Pamplona

El presidente de UPN, Javier Esparza, exigió ayer el “cese inmediato” de la consejera de Interior, María José Beaumont, por haber mediado en la apertura de un expediente disciplinario a un agen-

te de la Policía Foral. La consejera, como ayer publicó este periódico, recibió una queja por *email* del sindicato LAB por una actuación policial y la comunicó al director general de Interior, Agustín Gastaminza, que la remitió a su vez al jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, que ordenó una investigación a asuntos internos.

El incidente se produjo cuando un agente identificó al portavoz de LAB y éste, según su informe, comenzó a insultarle y a darle con el dedo en el pecho. El agente le quitó la mano y según asuntos internos ese “manotazo” fue desproporcionado.

Para Esparza resulta “inadmisible que se le abra expediente disciplinario a un policía foral tras identificar a una persona con antecedentes de pertenencia a banda armada y, por tanto, con

una requisitoria judicial”. Además, recalca Esparza, el jefe de la Unidad de Intervención, a la que pertenece el agente expedientado, consideró correcta la actuación. “Además de la gravedad de este incidente en sí mismo, la consejera Beaumont ha hecho más que méritos suficientes en estos dos años y medio de legislatura para que no pueda permanecer en su puesto ni un minuto más, y la responsabilidad es de la presidenta Uxue Barkos”.

Por ello, Esparza ha solicitado la comparecencia urgente de la presidenta del Ejecutivo foral para que “dé cuenta de lo sucedido”. Asimismo, UPN también va a solicitar la remisión por parte del departamento de Interior de “todos los informes sobre la intervención policial del día 27 de septiembre en la Avenida de Carlos



María José Beaumont, Agustín Gastaminza y Torcuato Muñoz. CORDOVILLA

III, los relativos al procedimiento disciplinario contra el cabo de la policía foral y los correos electrónicos que se intercambió sobre este asunto la consejera Beaumont con el sindicato LAB, con el director general de Interior y con el jefe de la Policía Foral, así como los que se intercambiaron estos últimos entre sí”.

Para el regionalista “esta es la

consecuencia de poner a una persona nombrada por EH Bildu al frente de la Policía Foral”. “En lugar de proteger al conjunto de los ciudadanos, se dedica a proteger a miembros del sindicato LAB y a intentar coartar a los policías forales en el ejercicio de su labor”. Esparza trasladó “el apoyo de UPN a la Policía Foral, en especial al cabo expedientado.

SPF y CCOO denuncian el “uso partidista” de la labor policial

Los sindicatos critican que se expediente a un agente por una labor “legítima y proporcional” a raíz de unos correos

El sindicato de Policía Foral CSIF/SPF, al que pertenece el cabo expedientado, también reclamó el cese inmediato de la consejera y que se depuren responsabilida-

des. En un comunicado, defienden que el agente actuó “de un modo totalmente legítimo y proporcional” frente a la actitud “irrespetuosa y recriminatoria” del portavoz de LAB, del que aseguran que “entró en el Palacio de Navarra y dijo que iba a quejarse al Gobierno Foral”. Horas después, se exigían explicaciones al agente interviniente a raíz del correo remitido por LAB a la consejera. El sindicato considera

“kafkiano” lo sucedido y denuncia el “claro uso político” que desde Interior se ha hecho de la labor policial. Además, aseguran que seguirán a la denuncia interpuesta al portavoz de LAB y critican la “indefensión” de su compañero, al que no se le ha mostrado ninguna queja formal del ciudadano por los cauces legales.

La sección sindical de CCOO en Policía Foral, por su parte, mostró su “preocupación por la

deriva que puede imponerse en la Policía Foral con el actual equipo de Interior,” y añadió que “sorprende sobremanera” que se pueda expedientar a un agente tras una serie de correos electrónicos. “El uso totalmente partidista y político que se está visualizando de cara a la opinión pública en el caso del agente expedientado por orden de la responsable del cuerpo policial es inaudito, y crea un preocupante

precedente para el resto de agentes”. Para CCOO, “no es de recibo que la actuación policial, a todas luces correcta y proporcionada, tal y como ha dejado reflejado el responsable de la unidad de intervención, se vea puesta en entredicho bajo la lupa de Interior”.

Desde los sindicatos SIPNA FE-POL (Sindicato de Policías Independientes de Navarra) y SUP Navarra dieron su apoyo al cabo expedientado “injustamente”.

Ilesos tras caer con su coche de 10 metros al río Arakil

DN

Pamplona

Los cuatro ocupantes de un turismo, vecinos de Etxarri e Iturmendi, resultaron ilesos en la madrugada de ayer, sobre las 6.00 horas, tras sufrir una salida de la vía y caer en el río Arakil en el Camino de Urdiain, según informó la Policía Foral.

El vehículo rompió el vallado

de uno de los extremos del puente que cruza el río y se precipitó desde una altura de unos diez metros, hasta acabar boca abajo cerca de la orilla.

Una patrulla de la Policía Foral de Alsasua se encarga de realizar las diligencias del suceso. Cuando los agentes acudieron los ocupantes ya no estaban en el lugar y cuando los localizaron se encontraban ilesos.



El coche en el que viajaban los jóvenes quedó boca abajo en el río tras caer del puente de una altura de unos diez metros. POLICÍA FORAL

aquí hay trabajo

Navarra

■ AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS

Plazas. El Ayuntamiento de Egüés convoca un concurso-oposición para una plaza de auxiliar administrativo (Nivel D).

Requisitos. Título de Graduado en E.S.O., Graduado Escolar, Formación Profesional de Grado Medio o equivalente.

Pruebas. La fase de oposición vale hasta 70 puntos y constará de dos pruebas, cuestionario tipo test de 50 preguntas y otra segunda de 100 preguntas. La fase de concurso contará hasta 30 puntos (por ejemplo, hasta 6 por euskera).

Plazos: Hasta el 23 de noviembre

Más información. En el BON del 24 de octubre.

■ ALGUACIL PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plazas. El Ayuntamiento de Funes convoca un concurso-oposición para una plaza de alguacil (Nivel C).

Requisitos. Título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

Pruebas. La fase de oposición constará de un examen tipo test, una prueba de aptitud física, una prueba psicotécnica en el Instituto Navarro de Administración Pública y pruebas médicas. El aspirante con mejor puntuación realizará un curso de formación impartido por la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, que tendrá carácter selectivo.

Plazos: Hasta el 30 de noviembre

Más información. En el BON del 31 de octubre.

■ DOS PLAZAS DE POLICÍA MUNICIPAL EN TUDELA

Plazas. El Ayuntamiento de Tudela convoca una oposición para dos plazas de Policía Municipal

Requisitos. Título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Permisos de conducir vehículos de las clases A2 y B.

Pruebas. La oposición, que se iniciará en el mes de enero del año 2018 y comprenderá dos fases de selección. La primera fase consistirá en la realización de pruebas de conocimientos (un test de 100 preguntas); pruebas físicas; pruebas psicotécnicas (para medir el grado de adecuación de los aspirantes a las exigencias del perfil profesiográfico del puesto de trabajo) y, por último pruebas médicas.

Pruebas físicas. Nadar 50 metros libres en 41" para hombres y 46" para mujeres. Prueba de levantamiento de peso de 38 kg (hombres) y 20 kg (mujeres) realizada de la siguiente forma: en posición de decúbito supino sobre un banco, el/la ejecutante deberá levantar un peso de 38 o 20 kg, en un tiempo de 60 segundos, el mayor número de alzadas posible (mínimo 30 veces para los hombres y 25 para las mujeres)

Curso básico. La segunda fase de la oposición consistirá en la superación de un Curso de Formación Básica con una duración mínima de 650

Cinco plazas de matrona en Navarra



Enfermeras trabajando en el hospital Reina Sofía de Tudela.

ARCHIVO

Plazas. El Servicio Navarro de Salu convoca un concurso-oposición para de 5 puestos de trabajo de Enfermera Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). Se trata de puestos de trabajo de Nivel B. Del total, cuatro son plazas para el Complejo Hospitalario de Pamplona (una de ellas, con nivel preceptivo de euskera), y la otra para el Hospital de Tudela. Esta convocatoria se suma a la general de enfermería realizada el pasado mes de octubre.

Requisitos. Título de Graduado/Diplomado en Enfermería y de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) o equivalente

Pruebas. La oposición dará comienzo en el mes de abril de 2018 y constará de un examen tipo test valorado con hasta 60 puntos (para aprobar, los aspirantes tendrán que sacar, al menos, 30 puntos). En la fase de concurso se tendrán en cuenta los méritos de los aspirantes, fundamentalmente, la experiencia profesional, la formación especializada, trabajos científicos realizados, etc..

Esta segunda fase, la de concurso, se valorará con hasta 40 puntos.

Listas de contratación. Estas pruebas servirán también para generar listas de aspirantes al desempeño de dichos puestos de trabajo tanto mediante contratación temporal como por promoción interna temporal.

Plazos. Hasta el 30 de noviembre.

Más información. En el Boletín Oficial de Navarra del 30 de octubre

horas, que será impartido por la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra (ESEN) y durante el cual los aspirantes recibirán las retribuciones correspondientes al nivel inicial C.

Plazos. Hasta el 18 de noviembre.

Más información. En el Boletín Oficial de Navarra del 19 de octubre

■ GESTOR INFORMÁTICO PARA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (TEMPORAL)

Plazas. La UPNA convoca pruebas para crear una relación de aspirantes al puesto de Gestor Informático (nivel B) para las necesidades temporales de la universidad.

Requisitos. Título de Grado, Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica.

Pruebas. Responder por escrito a un cuestionario tipo test de preguntas con varias opciones de respuesta y responder por escrito preguntas o supuestos prácticos.

Plazos: Hasta el 6 de noviembre

Más información. En el BON del 20 de octubre.

■ AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA LA MANCOMUNIDAD DE SANGÜESA (TEMPORAL)

Plazas. La Mancomunidad de Sangüesa convoca plazas para una relación de aspirantes a plazas temporales de auxiliares administrativos (nivel D).

Requisitos. Título de Formación Profesional rama Administrativa (o superior) o equivalente.

Pruebas. Prueba tipo test sobre aptitudes verbales, numéricas, ortográficas con un cuestionario de 50 preguntas, responder durante hora y media a otro cuestionario de 30 preguntas y prueba básica de contabilidad general.

Plazos: Hasta el 19 de noviembre

Más información. En el BON del 20 de octubre.

■ PRÓXIMAS OFERTAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Plazas. El Gobierno de Navarra ha presentado a los sindicatos la Oferta de Empleo Público con 566 plazas, que deberá ir concretándose en los próximos meses. Se compone de 221 plazas en Salud (de ellas, buen número serán de cuidadores auxiliares de enfermería y de celadores), 191 en Educación (profesores de Educación Secundaria y FP cuyas pruebas se realizarán en verano de 2018), 24 de conserjes, 19

de técnicos de administración pública (rama económica) y otros 18 de la rama jurídica, 17 plazas de bomberos, 17 de policías forales, 15 de oficiales de sistemas informáticos, 14 de trabajadores sociales, 10 de encargados de biblioteca, 9 de técnicos informáticos de grado medio, 4 de psicólogos, 4 de traductores de euskera, 2 de técnicos de prevención de riesgos laborales y de traductor-intérprete de euskera. Estas oposiciones pueden convocarse en un plazo máximo de hasta tres años y ninguna tiene abierto en estos momentos el plazo para presentar solicitudes.

España

■ 340 PLAZAS DE TÉCNICO DE HACIENDA DEL ESTADO

Plazas. El Ministerio de Hacienda convoca 340 plazas libres para Técnicos de Hacienda a nivel nacional.

Requisitos. Título de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Grado.

Pruebas. La oposición consta de di-

versas pruebas: contestación por escrito a un cuestionario de veinticuatro preguntas; prueba escrita consistente en completar un texto en el idioma elegido (inglés, francés o alemán, a elección del aspirante); resolución por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, de 5 supuestos prácticos; y desarrollo por escrito, en un tiempo máximo de hora y media, de un tema de Derecho Financiero y Tributario Español. (Se estima que las pruebas pueden iniciarse dentro de cuatro meses y que la oposición puede durar un año)

Curso selectivo. Los que superen la oposición realizarán un curso en el Instituto de Estudios Fiscales.

Plazos. Hasta el 8 de noviembre.

Más información. En el Boletín Oficial del Estado del 9 de octubre

■ 169 PLAZAS PARA LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

Plazas. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social convoca a nivel nacional un total de 56 plazas para el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y otras 113 para Subinspectores Laborales en dos escalas diferentes.

Requisitos. Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado para los inspectores y Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o Grado para subinspectores

Pruebas. Todas las oposiciones tendrán una duración máxima de nueve meses y el primer ejercicio se realizará en un plazo de cuatro meses desde la convocatoria de las plazas. El proceso incluirá un curso selectivo práctico.

Oposición. La fase de oposición constará de cuatro ejercicios, todos ellos eliminatorios, que se celebrarán en Madrid. En el caso de los inspectores, la primera prueba consistirá en el desarrollo, por escrito, durante un plazo máximo de cuatro horas de diez epígrafes. La segunda, consistirá en la exposición oral, en sesenta minutos, de cinco temas sacados en suerte. La tercera, consistirá en la emisión de un informe por escrito y la cuarta, un examen sobre conocimiento de idiomas.

Plazos. Hasta el 8 de noviembre.

Más información. En el Boletín Oficial del Estado del 9 de octubre

■ 99 PLAZAS DE CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO

Plazas. El Ministerio de Fomento convoca 99 plazas de controladores de tránsito aéreo.

Requisitos. Título de Bachiller o título, diploma o estudios equivalentes (BUP, FP II, Técnico Especialista, ...) y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional.

Pruebas. El procedimiento de selección constará de: pruebas de conocimientos generales, test sobre el uso del idioma inglés y test de evaluación psicológica; y en la segunda fase el test FEAST, desarrollado por EUROCONTROL y está específicamente diseñado para la selección de candidatos que deseen formarse para ser controladores de tránsito aéreo. Se compone de dos pruebas (FEAST 1 y FEAST 2); se realizarán en idioma inglés y en soporte informático. La última prueba es una evaluación oral del idioma inglés, evaluación clínica de personalidad y entrevista conductual

Plazos. Hasta el 24 de noviembre.

Más información. En la página web enar.es

Diario de

Noticias

BÉLGICA DEJA A PUIGDEMONT LIBRE
CON VIGILANCIA TRAS PRESENTARSE● EN COMÚ DESCARTA
LA LISTA ÚNICA CON EL
EXPRESIDENT AL FRENTE
QUE PLANTEA EL PDECAT● JUECES PROGRESISTAS
RECHAZAN EL TRATO A
LOS EXCONSELLERS Y EN
LA UE CRITICAN A RAJOY● CIENTOS DE
PERSONAS EXIGEN EN
PAMPLONA RESPETO
PARA EL AUTOGOBIERNO

PÁGINAS 12 A 17

Navarra invierte en política social
300 millones más que hace 3 años

El Gobierno aumenta un 16,5% la asignación a Derechos Sociales, Salud y Educación ● La reforma fiscal y la mejora económica permiten subir el gasto público en 425 millones/año ● El déficit presupuestario, a la mitad

PÁGINAS 10-11

LOS VECINOS MOROSOS DEBEN 18,7 MILLONES, UN 8% MENOS

Es el segundo descenso seguido y sitúa el débito en las comunidades en cifras anteriores a la crisis

PÁGINAS 4-5



Empate a coraje

OSASUNA SUMA ONCE JORNADAS SIN PERDER
TRAS SUS TABLAS CON EL GRANADA // P28 A 34

En libertad
con cargos
el detenido
en Estella por
agresión sexual

La juez decreta orden de
alejamiento y la Policía
Foral sigue investigando

PÁGINA 5

UNA FILTRACIÓN
MASIVA DESCUBRE
UNA RED MUNDIAL
DE EVASORES EN
PARAÍSO FISCALES

PÁGINA 19

EL COMERCIO
ELECTRÓNICO YA
FACTURA MÁS QUE
LOS GIGANTES DE
LA DISTRIBUCIÓN

PÁGINA 20

Oier, en la imagen víctima de una costalada, encarnó la entrega de todo el plantel en su partido número 200 con el primer equipo. Foto: Patxi Cascante/Mikel Saiz

www.noticiasdenavarra.com



Música y baile para apoyar el combate contra el alzhéimer

La sala Zentral acogió el festival en favor de las 9.000 personas afectadas por esta enfermedad en Navarra

PAMPLONA — Afan, la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzhéimer de Navarra, organizó ayer una gala solidaria en la sala Zentral en la que academias y grupos de baile se unieron en favor de las más de 9.000 personas afectadas por el alzhéimer en Navarra. Bajo el título *Ayúdame a recordar*, el festival reunió bailes latinos, sevillanas, tango o swing que llenaron de alegría a un colectivo “que lo necesita mucho”. “Es una de las pocas veces que grupos de baile de estilos tan diferentes se unen en favor de una causa benéfica”, señaló la organizadora del evento, Zaida Vinader.

Para ella, una gala de este tipo supone un impulso importante “a la visibilización de la asociación” además de para recaudar fondos. “En principio iba a ser solo un evento de bailes de salsa que tiene tirón, pero al final mucha gente se animó

a participar y hemos hecho una fusión de estilos”, afirmó. En concreto, pasaron por el escenario el grupo de sevillanas Asonase, la Compañía Le Bal de jazz, Pamplona swing o Salseando San Jorge, además de otras actuaciones como hip-hop o música techno.

Durante la gala, también se reprodujeron vídeos de colaboración realizados por Motxila 21, La Fuga u otro de trabajadores del CIMA que están investigando el alzhéimer, y otros que destacaban la labor que ejerce la asociación día a día. “Afan ya se conoce, pero no es solo el nombre, hay muchas personas trabajando detrás 24 horas al día”, expresó Zaida, que insistió en que se trata de una enfermedad dura, “sobre todo para el entorno de quien la sufre”.

CALIDAD DE VIDA Afan ofrece servicios de información, formación y



Uno de los grupos que se subió ayer al escenario de la sala Zentral. Foto: Iñaki Porto

apoyo al conjunto de personas que conviven con el alzhéimer para mejorar su calidad de vida. En la asociación se realizan asesoramiento personalizado, atención psicológica, cursos y talleres de formación para familiares y profesionales.

En cuanto a los beneficios, todo lo

recaudado ayer irá destinado íntegramente a la asociación para poder seguir desarrollando su labor. Para quien no pudo asistir a la gala y aportar los seis euros de coste de la entrada, Afan habilitó una fila cero para que quien quiera pueda hacer una donación.

“Todos los participantes no cobran nada, se trata de una gala altruista”, apuntó la organizadora, que subrayó que para la asociación lo más importante no es el dinero, “pero viene bien una ayuda sobre todo después de todo lo que se ha recortado durante la crisis”. — D.N.

El PSN pide a Comptos que estudie los gastos de dos ikastolas

Se trata de inversiones de centros en Alsasua y Baztán que asumen ayuntamientos, según los socialistas

PAMPLONA — El PSN ha pedido a la Cámara de Comptos que elabore dos informes relacionados con inversiones y asunción de costes y gastos por parte de los correspondientes Ayuntamientos en los centros privados ikastola Iñigo Aritza e Ikastola Baztán. Los socialistas realizan esta petición tras conocer que “en ambos casos, los Consistorios han asumido con cargo a las arcas municipales determinados gastos realizados por estos centros privados” lo que, a su juicio, “merece no solo ser explicado políticamente sino también analizado legalmente”. En este sentido, el portavoz de Educación del PSN, Carlos Gimeno, consideró “un agravio respecto de la escuela pública que con dinero público municipal se puedan estar pagando gastos corrientes como agua, electricidad e incluso impuestos y actuaciones de mantenimiento y mejoras en los edificios de estos centros privados”. — E.P.

UPN pide la dimisión de Beaumont por abrir un expediente a un policía foral

El agente realizó una intervención contra el portavoz de LAB en una concentración en septiembre

PAMPLONA — El presidente de UPN, Javier Esparza, exigió ayer el “cese inmediato” de la consejera de Interior, María José Beaumont, por intervenir en un caso que ha motivado la apertura de un procedimiento disciplinario a un agente de la Policía Foral “que identificó al portavoz de LAB” en una concentración del sindicato. Esta petición se produce después de conocerse que la consejera “remitió un correo electrónico, que a su vez había recibido del sindicato LAB, trasladando una queja por lo sucedido tras la intervención policial efectuada el pasado 27 de septiembre” contra el portavoz del mencionado sindicato, y que motivó que se abriera procedimiento disciplinario a un agente. Para Esparza resulta “inadmisible” que se abra expediente a un policía foral tras identificar “a una persona con antecedentes de pertenencia a banda armada y con una requisitoria judicial”.

“Todo ello teniendo en cuenta que la valoración de la actuación del agente por parte de sus superiores inmediatos se consideró correcta”,

remarcó el presidente de UPN, quien opinó que “además de la gravedad de este incidente en sí mismo”, la consejera Beaumont “ha hecho más que méritos suficientes en estos dos años y medio de legislatura para que no pueda permanecer en su puesto ni un minuto más”. Por ello, Esparza solicitó la comparecencia urgente de la presidenta del Ejecutivo foral, Uxue Barkos, para que “dé cuenta de lo sucedido”.

CCOO Y SPF Por su parte, el sindicato de Policía Foral SPF denunció la intermediación por parte de la consejera Beaumont, para investigar e incoar un expediente disciplinario a un miembro del Cuerpo “que ejerció sus funciones policiales de un modo totalmente legítimo y proporcional”. Así, desde el sindicato solicitaron a la presidenta Barkos que “cese de inmediato a la Consejera Beaumont, sin perjuicio de otras posibles responsabilidades que pudiera haber incurrido”. También la sección sindical de CCOO en la Policía Foral mostró su “preocupación” por “la deriva que puede imponerse” con el actual equipo de Interior. “No vamos a tolerar que se politice la función policial en beneficio de unos pocos, y que se dañe la imagen de la institución”, sentenciaron. — E.P./D.N.

FUNCIONARIOS

PRÉSTAMOS PERSONALES

Hasta **40.000€**
y **10 años**

Refinanciaciones, liquidez, etc.
No importa Rai o Asnef

SOLUCIONES
FINANCIERAS
DE NAVARRA



Calle Esquíroz, 29 Trasera
31007 Pamplona (Navarra)
CITA PREVIA 619 846 466
solucionespamplona@hotmail.com

www.solucionesfinancierasparafuncionarios.com

Economía

El comercio electrónico ya factura más en España que los gigantes de la distribución

Las ventas por internet superaron los 24.000 millones en 2016 y crecen a un ritmo superior a los canales tradicionales

Xabier Aja

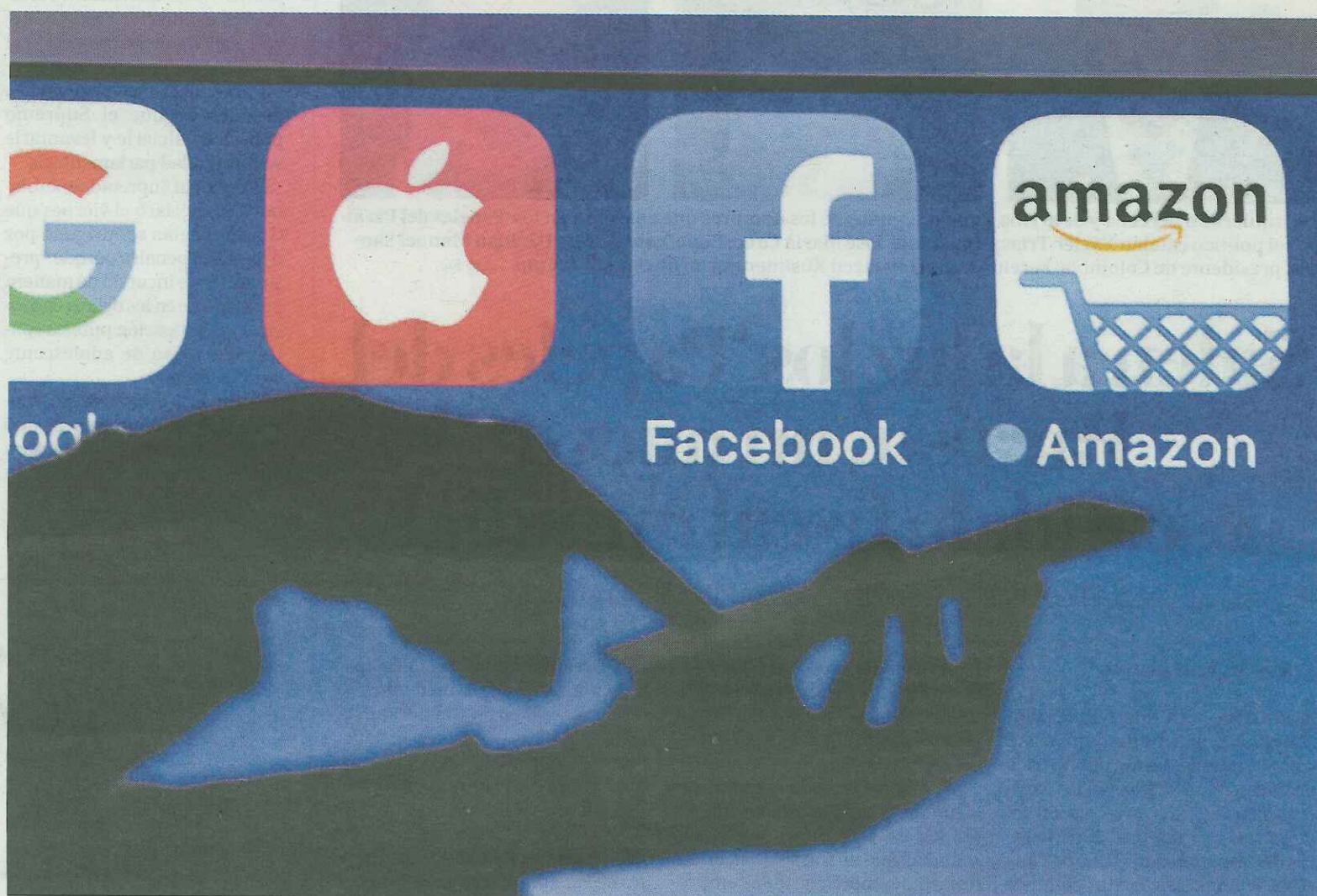
PAMPLONA — El comercio en el Estado español ha empezado a notar una ligera recuperación de la mano del crecimiento económico del orden del 3% del PIB pero cualquier parecido con la situación que había en 2007 antes de la crisis ya es una mera coincidencia porque un factor está distorsionando el mercado y estrechando los márgenes de los vendedores. Ese elemento no es otro que internet y el comercio electrónico.

Y las cifras empiezan a ser notables en el Estado español. El pasado año la facturación del *e-commerce* superó los 24.000 millones de euros, una cifra respetable porque supera las cifras de los tres gigantes del comercio en el Estado: Inditex, Mercadona y El Corte Inglés. El fabricante textil realizó ventas por importe de 23.311 millones de euros en 2016, por delante de Mercadona, 21.623 millones, y El Corte Inglés, 17.362 millones. El mayor grupo vasco de distribución factura 6.000 millones de euros, cuatro veces menos que el citado *e-commerce* en su conjunto.

Pero el problema no es sólo que el comercio electrónico mueva ya más dinero que cada uno de los tres gigantes de la distribución. El asunto fundamental es que, además, crece claramente por encima que los canales tradicionales. Mientras el comercio electrónico creció en el Estado español un 20% el último ejercicio, el dueño de Zara lo hizo en un 12%, ocho puntos menos, mientras que la compañía valenciana de Juan Roig, lo hizo en un 4% y los grandes almacenes madrileños un 2%.

2.700 CONTRATOS EN AMAZON Y las previsiones para la campaña de navidades, la más importante del año, mantiene la tendencia si atendemos a que el líder de los portales de la venta online, el gigante estadounidense Amazon, contratará a más de 2.700 personas en su red española de centros logísticos para hacer frente a la campaña navideña, según ha anunciado el gigante del comercio electrónico.

El año pasado, más de 300 de estos empleos se convirtieron en puestos de trabajo fijos a jornada completa después de Navidad y la compañía prevé continuar con esta tendencia este año. El resultado es que Amazon, que empezó en 2012 con solo 40 empleados en el Estado español, cinco años después ya tiene 900 trabajadores fijos fruto del tirón de las ventas a través de internet.



El comercio por internet sigue creciendo con fuerza y en España supera a los grandes grupos de distribución. Fotos: D.N.

El comercio electrónico sigue su crecimiento imparable este año en España y empieza a ocupar un lugar destacado como canal de venta, con una facturación de más 24.000 millones de euros anuales, según los datos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), y un crecimiento por encima del 20%, según el informe *Las claves del retail en España 2016-2017* publicado por CBRE.

Con estas cifras, el Estado español ya se ha situado como cuarto país de la Unión Europea en volumen de facturación por delante de Italia aunque todavía a distancia de los líderes del continente: Reino Unido, Alemania y Francia.

El potencial de crecimiento del sector es todavía muy importante porque, según recuerdan en el sector, el *e-commerce* representa en España sólo el 4% de las ventas minoristas totales, una cifra significativa pero todavía lejos del 15% que han alcanzado los países líderes como Estados Unidos y el propio Reino Unido, los



Amazon prevé una buena campaña navideña y hará 2.700 contratos.

más avanzados del mundo.

La amplitud de la oferta y los, normalmente, más bajos precios están ayudando al auge del comercio por internet pero el crecimiento no sería tan importante sin el tirón de Amazon, que está impulsando la

venta online gracias al novedoso servicio *Prime Now*.

Por facturación, la principal plataforma de venta electrónica ocupa el puesto número 10 a nivel mundial en ventas de retail y está contemplando dar el salto al mundo físico

para competir directamente con tiendas tradicionales propias.

El máximo responsable del comercio minorista de CBRE España, Gonzalo Senra, afirma que los consumidores distinguen cada vez menos entre unos canales de venta y otros y sus nuevos hábitos están forzando a los comerciantes minoristas a trabajar ambos canales con total complementariedad.

Esta tendencia, según el estudio, deja claro que la omnicanalidad es fundamental para los comerciantes online. Así, el 78% de los retailers está integrando sus tiendas en las redes sociales, el 53% ofrece wifi *in-store* y el 34% está introduciendo dispositivos interactivos en sus locales.

“Esta realidad ha llevado a los operadores a actuar abriendo tiendas *flagship* —el establecimiento más representativo de la marca, su buque insignia— que reúnen en un solo espacio físico una amplia oferta junto a avanzados servicios digitales y tecnológicos”, resalta el responsable de CBRE. ●

Un estudio concluye que Navarra tiene el peor impuesto sobre la Renta

La Unión de Contribuyentes analiza la competitividad fiscal en España

Cristina Berechet: "Navarra debería tratar mejor a los contribuyentes"

PÁG. 20-21

La lista unitaria pone a prueba al soberanismo catalán

• ERC impone condiciones a la candidatura única que Puigdemont reclama desde Bruselas

PÁG. 2-8

Un 'email' de LAB genera un expediente a un policía foral

PÁG. 23

Prisión para el sospechoso del crimen de Burlada

PÁG. 22



Los estudiantes japoneses Yosuke, de 30 años, y Masaya, de 20, en plena labor de limpieza entre Muruzábal y Obanos.

IVÁN BENÍTEZ

Japón limpia el Camino navarro

Jóvenes nipones recogen la basura de las cunetas cada cuatro meses de forma altruista

LA SEMANA 1-5

El análisis del domingo

Luis M. Sanz 'Una medalla para tapar vergüenzas'; Jose Murugarren 'El resto estamos cuerdos'; Miguel Ángel Riezu '¿Dónde se genera empleo hoy?'; Fernando Hernández 'La vida en la frontera'; Marcos Sánchez 'Bildu no acaba en Bildu'; Luis Castiella 'La copia y el original' y 'La doble careta'

NACIONAL	2	DEPORTES	39
INTERNACIONAL	10	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	14	ESQUELAS	67
OPINIÓN	16	FARMACIAS	69
NAVARRA	20	CARTELERA	75
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	62/77

Osasuna Oier
cumple hoy
200 partidos

PÁG. 40-43



C.A OSASUNA VS GRANADA CF

RESULTADO EXACTO 2-0

APUESTA AHORA 8,00

android app store

KIROLBET

Eres de los especiales

Príncipe de Viana

EDICIONES ESPECIALES

90 PUNTOS WINE ENTHUSIAST

MEDALLA DE ORO MUNDUS VINI

www.principedeviana.com

El octubre más negro para la economía catalana

Durante los 30 días posteriores a la consulta del 1-O, la situación se ha ido agravando

La caída del consumo de las familias y de las inversiones de las empresas ha repercutido finalmente en el empleo

J. M. CAMARERO/ L. PALACIOS
Madrid

La movilización ciudadana, las protestas, las concentraciones y las innumerables citas en la Generalitat y el Parlamento de Cataluña han dado paso al temor, a la tensión y a una desconfianza que han paralizado en buena medida la economía de una de las comunidades más pujantes de España, y que representa una quinta parte del PIB nacional. Las primeras señales de alerta llegaron con las salidas de empresas, a las que se han unido la paralización de decisiones de consumo, inversión y empleo, extendidas a todos y cada uno de los sectores que sustentaban la recuperación de ese territorio. Octubre ha pasado a representar el periodo más inestable para una economía que hasta el verano tiraba del resto de España. Estas han sido las primeras consecuencias económicas del proceso independentista.

Empleo

El aviso que ya habían lanzado las empresas de que la incertidumbre es la peor amenaza para el empleo se ha cumplido más pronto de lo esperado y la creación de nuevos puestos de trabajo se ha congelado en Cataluña el mismo mes en que tuvo lugar el referéndum. Así se refleja en los datos publicados este viernes por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social: el número de afiliados apenas creció en octubre en 1.700, lo que supone un ridículo alza del 0,05%. Queda, por tanto, muy lejos de la cifra récord de ocupación que registró en el mismo mes del año pasado, cuando sumó 5.858 afiliados más (un incremento del 0,18%), es decir, más del triple que ahora.

Este dato todavía es más preocupante si se compara con las regiones que lideran la creación de empleo (grupo en el que normalmente se sitúa Cataluña): Madrid, que con 39.219 afiliados más registra un ritmo del 1,3%, y Valencia, con un incremento mensual del 2,1% y 38.607 nuevos empleos. Y de la misma manera sale muy mal parada si se compara con el dato a escala nacional, puesto que, con 94.368 ocupados

más en octubre, se registra el segundo mayor ascenso de los últimos doce años, solo superado por el logrado el año pasado.

Pero todavía hay más. Por primera vez desde la crisis, Cataluña lidera el incremento de parados en España: 14.700 más y supera por más de 1.700 a Andalucía, la autonomía con mayor tasa de paro. Es verdad que octubre es de por sí un mes malo y siempre las listas del antiguo INEM se engrosan puesto que termina la campaña estival, pero este año ha sido especialmente negativo, hasta el punto de que duplica la cifra de 2016, cuando hubo 7.325 desempleados más; y para encontrar un incremento mayor hay que remontarse nueve años atrás, cuando en octubre de 2008, uno de los más duros de la crisis, se sumaron de golpe casi 24.000 parados.

Turismo

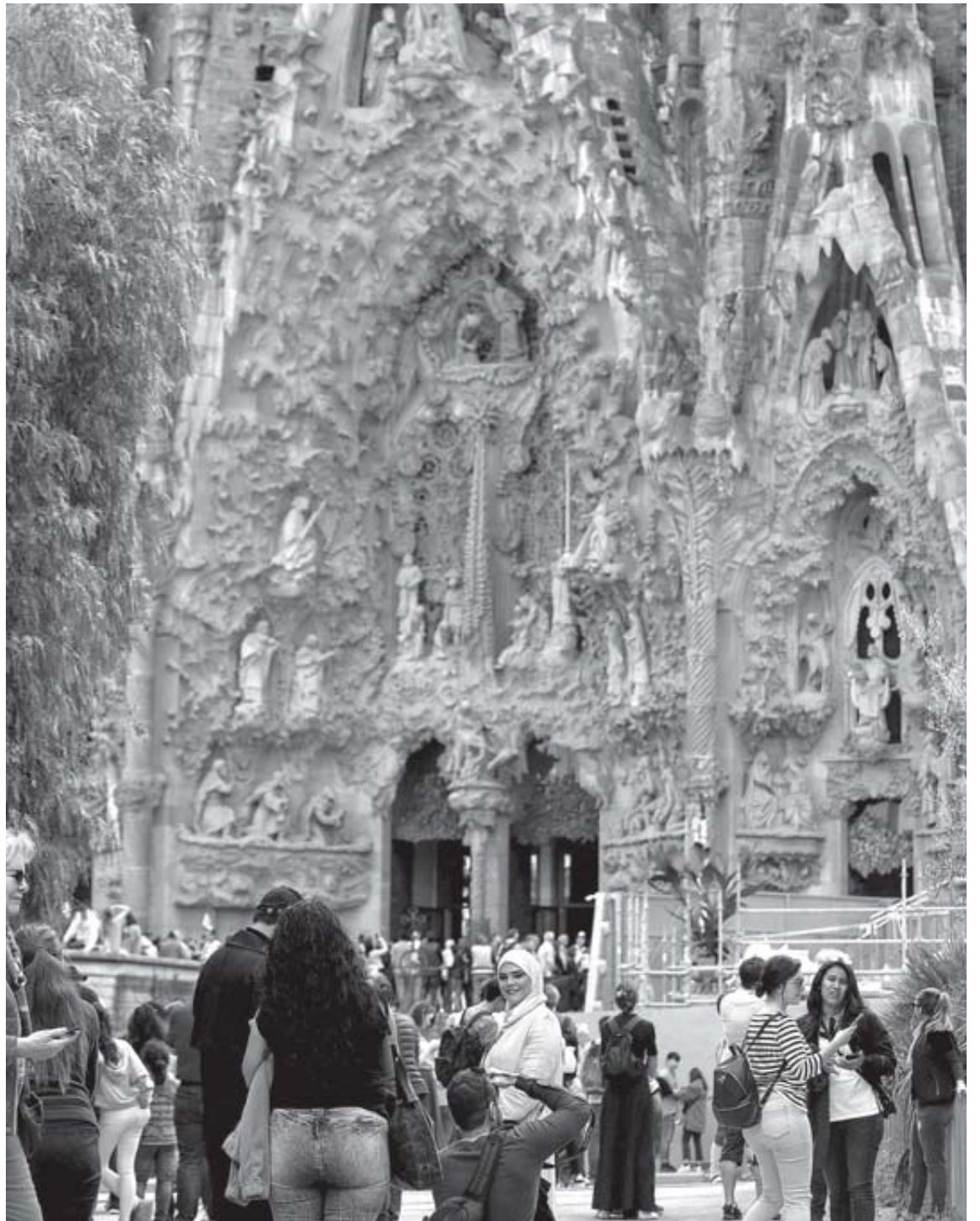
El sector que más ha tirado de la economía catalana para fortalecer su recuperación es el que ha mostrado los primeros síntomas de debilidad tras el agravamiento del proceso independentista. El presidente de la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV), Rafael Gallego, ha reconocido que existen caídas que se ven "casi a diario" en ocupación (que ha descendido entre el 30% y el 35%) y en llegada de pasajeros al aeropuerto (un 22% menos), una situación que, según ha recordado, "por desgracia" se veía venir.

En una encuesta desgranada el viernes por el delegado del Gobierno en Cataluña, Enric Millo, se afirma que el 56,9% de los hoteles se vieron afectados por la situación actual. Además, constata que "se mantiene el importante impacto en la ocupación de la semana pasada, ya que más de la mitad de hoteles afirman sentirse afectados", cuando la semana posterior a los atentados lo afirmaron el 48% de los hoteleros y seis semanas después el porcentaje era solo del 4%.

Ventas de coches

Los concesionarios lanzaron la primera voz de alerta a mediados de mes, cuando constataron que las peticiones de vehículos habían caído un 30% en apenas 15 días. Después, el registro de matriculaciones de todo el mes les ha dado la razón. En octubre han crecido un 4,6% en Cataluña, menos de la mitad de lo que lo han hecho en toda España, donde el incremento ha sido cercano al 14%.

De hecho, en la comunidad catalana las compras de automóviles por parte de los clientes particulares experimentaron una subida mínima del 1,1% el mes pasado, mientras que las de empresas mejoraron un 6,9% y



Turistas en la Sagrada Familia, el pasado miércoles.

EFE

las de las firmas de *rent a car*, un 35%. La compra de coches es una decisión que, en mayor o menor medida, se puede aplazar hasta que se clarifique el panorama, tal y como está sucediendo. De hecho, el sector prevé que las matriculaciones de noviembre, correspondientes en muchos casos a compras formalizadas en octubre, registren un drenaje aún mayor en esa comunidad.

Actividad bancaria

De "parón" en la comercialización de productos financieros, calificó el consejero delegado del Banco Sabadell, Jaime Guardiola, lo que estaba ocurriendo tras el referéndum. La ralentización en la contratación de préstamos al consumo ha sido evidente en todas las entidades financieras, según apuntan fuentes del sector.

En el caso de la firma de hipotecas también se ha notado, aunque todavía no es tan relevante como para hablar de un cambio de tendencia. En cualquier caso, se trata de una operación de muchos miles de euros y por eso los hipotecados están esperando antes de comprometerse sin saber cómo evolucionará la crisis política y sus efectos en la economía catalana.

Previsiones a la baja

Aunque inicialmente solo se apuntaban los riesgos que podría suponer para la evolución económica, finalmente varios

organismos oficiales han ido poniendo cifras a los efectos de la crisis política. El último ha sido la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AI-

ReF), cuyas estimaciones indican que, en el peor de los casos (esto es, si se prolonga la incertidumbre actual), la economía catalana no crecerá en 2018. Así sería porque el impacto de la crisis restaría 2,7 puntos a su PIB, la mejora prevista para esa comunidad el próximo año.

De hecho, aunque el conflicto se resuelva a corto plazo, el drenaje del PIB será de 0,7 puntos. El Banco de España también ha advertido esta semana de que, ante un enquistamiento del problema político en el tiempo, el conjunto de la economía española perdería hasta 2,5 puntos de PIB en los dos próximos años, lo que supondría una sangría de hasta 27.000 millones de euros hasta 2019.

EN CIFRAS

56,9%

de los hoteles catalanes confirman estar afectados por la situación política actual.

30%

descendieron las peticiones de automóviles 15 días después del referéndum.

COMPRO ORO

PAGO MÁS

JOYAS JOYEL c/Felipe Gorriti, 37
948 249 855 - 680 515 668

Préstamos personales

Presentando última nómina

Préstamos hipotecarios

No importa RAI, ASNEF. Embargos...

Respuesta en 24 - 48 h. Liquidez inmediata

Tel: **619 846 466**
solucionespamplona@hotmail.com

De la España del ladrillo a la del bar

La hostelería se convierte en uno de los motores de la recuperación

El sector crea medio millón de empleos y toma en parte el relevo a la construcción

A pesar de sus picos estacionales, es el único gran sector económico que ha ganado empleo respecto a 2008

LUCÍA PALACIOS
Madrid

España ha tardado ocho años en recuperar los 19 millones de trabajadores, tal y como constató la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre de 2017. Sin embargo, aún se está a más de 1,5 millones de empleos de lograr los 20,5 millones de ocupados que había cuando estalló una crisis que se llevó por delante más de 3,7 millones de puestos de trabajo. Aunque la previsión del Gobierno es que en 2019 vuelva a superarse la barrera de los 20 millones de empleos, ya nada volverá a ser como antes. Entre otras cosas, porque el mercado laboral se ha transformado.

Y es que, antes de la Gran Recesión, España era un país eminentemente dedicado al ladrillo, hasta un punto exagerado, como después se ha comprobado. Pisos y chalets se levantaban por doquier en cualquier parte del territorio nacional, aunque principalmente en aquellas zonas más turísticas, como el Levante. Hacía falta tanta mano de obra, que muchos jóvenes abandonaban los estudios para emplearse en la construcción y ganar unos sueldos que también después se demostraron inflados. ¿Quién iba a hincar los codos si con 18 años uno podía ingresar más de 2.000 euros al mes!

No es de extrañar, por tanto, que en el comienzo de 2008 hubiera casi 2,7 millones de personas dedicadas a esta actividad, de las cuales casi 300.000 eran menores de 25 años. Para este sector, que estaba afectado de muerte por la 'burbuja inmobiliaria', fue especialmente dura la crisis y en menos de un año se destruyeron de golpe y porrazo medio millón de empleos. Pero la cosa podía ir a peor y así fue, hasta tocar fondo al inicio de 2014, cuando ni siquiera se llegaba a los 950.000 trabajadores. A partir de ahí, comenzó la recuperación, pero año a año este sector ha ido ganando empleados hasta situarse en los 1,15 millones actuales. Es decir, que durante la crisis se perdieron 1,7 millones de empleos y solo se han logrado recuperar 200.000. Y esto en realidad solo hace referencia al empleo directo, puesto que el indirecto es imposible de cuantificar.

"La construcción, que es el sector que más empleo ha destruido, está lejos de recuperar lo que ha perdido", admite Florentino Felgueroso, investigador de



Un camarero atiende a unos clientes en una terraza.

la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), quien augura que "probablemente no lo logrará nunca", pese a que "poco a poco está levantando cabeza". Y así lo constata el hecho de que llegó a suponer el 13% del PIB -el doble que la media europea- y ahora apenas representa el 7%.

"Estábamos en una burbuja. Hubo una década prodigiosa que terminó en 2007", explica por su parte el profesor del IESE Sandalio Gómez, quien sostiene que "la crisis nos ha puesto en

nuestro sitio porque estábamos en una situación que no se podía mantener".

Y mientras el ladrillo se diluye en España... lo que emerge con fuerza es la hostelería, que se ha convertido en uno de los motores de la economía española al crear uno de cada cuatro nuevos empleos. De hecho, desde el inicio de 2013, cuando este sector tocó fondo dando trabajo a apenas 1,22 millones de personas, se han generado ya más de medio millón de puestos, ya que en el tercer trimestre de 2017 esta ac-

tividad cuenta con 1,74 millones de trabajadores. Si bien es verdad que se trata de una actividad que, por ser muy estacional, registra fuertes picos y caídas dependiendo de la época del año, lo que está claro es que de los grandes sectores es el único que, si se compara con el año 2008, ha ganado ocupados, unos 350.000 más pese a la dura crisis que tambaleó los cimientos del país.

Por el contrario, la construcción ha perdido desde entonces 1,2 millones de trabajadores, la industria más de 600.000, el co-

mercio otros 200.000, el transporte 30.000 más y la agricultura, ganadería y pesca -sectores que un siglo atrás fueron estratégicos- otros 20.000.

¿Una nueva burbuja?

La pregunta que uno puede hacerse es: ¿estamos ante una nueva 'burbuja' como lo fue el ladrillo? "Es evidente que España es sector servicios", explica el profesor Gómez, quien, no obstante, no considera que aquí se vaya a dar otra burbuja. "Lo que tiene que hacer es crecer pero también mejorar la calidad, el servicio y la formación de los trabajadores", puntualiza.

Así lo cree también el experto de Fedea, que explica que "evidentemente puede haber un pinchazo, pero nunca tanto como la construcción", entre otras cosas porque se trata de "un mercado superflexible, que se ajusta a la demanda puntual e igual que contratas más puedes contratar menos".

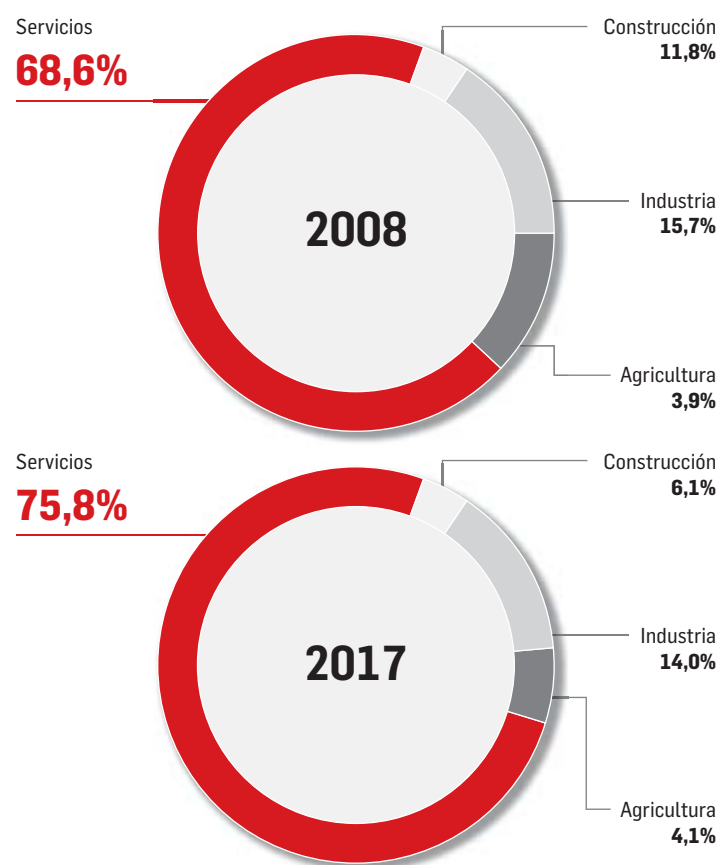
Tema aparte es cuánto más puede seguir creciendo, pues, pese a que la cifra de turistas registra máximos año a año, tiene que llegar un momento en que se toque techo. "Es un crecimiento de empleo que no depende solo de nosotros, sino también del exterior", explica Felgueroso, quien hace hincapié en que nos estamos beneficiando de la inseguridad que hay en otros países que compiten con nosotros, pero en un momento dado podemos sufrir también un "shock que reduzca el turismo".

Desde luego, el crecimiento del sector servicios es imparable. Pese a la crisis, hay ya casi 340.000 ocupados más que en 2008 y ha pasado de suponer el 68,6% de todo el empleo al 75,8%. Es decir, que tres cuartas partes de los trabajadores viven gracias a él. Por el contrario, la construcción se ha reducido a la mitad: de representar el 11,8% de los ocupados al 6,1%.

Por tanto, no es de extrañar que muchos de los que antes se dedicaban al ladrillo hayan cambiado el andamio por la barra, pese a que no es esperable que pueda absorber todo el empleo que se ha perdido en la construcción. Entre otras cosas porque tampoco es el mismo perfil de trabajador. En la restauración hay un equilibrio de género, mientras que en el ladrillo un 90% eran hombres, apunta Felgueroso, quien además destaca que tampoco la edad coincide. En la construcción hay trabajadores de edad más avanzada y por eso precisamente más del 40% de las personas que llevan más de cuatro años en paro proceden de esta actividad. E incluso los contratos: en la construcción eran por lo menos meses y en los bares los hay incluso de un día.

"Hay que ir creciendo y mejorando donde se puede crecer, de manera selectiva, sana y con una base real", concluye Sandalio Gómez.

Ocupados por sectores



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

:: R.C.

EN CIFRAS

25,9%

de los más de 2 millones de empleos generados desde el inicio de 2013 son debidos a la hostelería.

40%

de las personas que llevan más de cuatro años en paro proceden del sector de la construcción.

La industria también pierde fuelle tras la crisis

Este sector solo ha recuperado el 15% de los 2,1 millones de empleos destruidos, según CC OO

L. PALACIOS
Madrid

La crisis ha tenido un efecto devastador sobre una buena parte del tejido industrial, en especial sobre las pequeñas y medianas empresas. Y es que en apenas cinco años, durante el periodo 2008-2013, llegó a perder 2,1 millones de puestos de trabajo, según un informe publicado recientemente por CC OO sobre la situación de la industria española. O lo que es lo mismo, tres de cada diez empleos en este sector desaparecieron.

Más que en los servicios

Concretamente, la industria se dejó un 29,5% de su empleo de 2008 a 2013, un porcentaje sensiblemente superior al registrado en los servicios, aunque inferior al de la construcción. Y afectó a todas las regiones, aunque de forma más clara a las más industriales.

Y no es algo baladí, puesto que a esta actividad se dedica el 28% de las personas ocupadas en el país (5,4 millones), ya sea de manera directa, indirecta o inducida, según



Una planta industrial.

afirma el sindicato en su estudio, en el que denuncia que, sin embargo, apenas se ha recuperado el 15% de los trabajos destruidos.

Pese a ello, la producción industrial suma más de tres años de crecimiento, gracias al avance de las exportaciones y al escaso aumento de las importaciones, lo que significaría "un cambio estructural para la economía española si continúa en esta dinámica".

Cabe resaltar que el empleo en la industria tiene una mayor productividad, 142%, frente al 108% de la construcción, 97% del sector agrícola y el 93% de los servicios.

Además, produce mayor riqueza y es más consistente, como se pone de manifiesto en que cuenta con un mayor número de asalariados indefinidos: 78,4%, frente al 75,1% de los servicios, el 57,6% de la construcción y el 38,9% de la agricultura, según datos de CC OO, que denuncia, no obstante, la creciente precariedad del empleo.

Un plan de acción

No es de extrañar, por tanto, que desde la UE se alcen voces que reclamen una mayor atención para este sector y un plan de acción, de forma que pueda recuperar la dimensión que ha perdido en los países desarrollados. Y es que difícil lo van a tener la mayor parte de Estados miembros, pero más España, para cumplir con el objetivo europeo de conseguir el 20% de la participación de la industria en el PIB para el año 2020. Aún está, por tanto, a cinco puntos porcentuales de lograrlo.

La clave, para Sandalio Gómez, está en la reconversión, reestructuración e innovación industrial. "Pese a que la industria está creciendo, si fuéramos capaces de modernizarla más estaríamos un poco mejor", asegura el profesor del IESE, que apunta también que "hay todo un mundo de investigación y desarrollo de empresas que puede ayudar mucho a potenciar el sector".

MUSIC HAS NO LIMITS

VIVE LA MÚSICA DE TU VIDA EN UN SHOW QUE CAMBIA LAS REGLAS

WWW.MUSICHASNOLIMITS.COM

PAMPLONA • AUDITORIO BALUARTE | 19.11.17 ticketmaster BALUARTE

TOUR PATROCINADO POR PlayStation VR Vive el juego

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Competitividad fiscal



Un estudio señala que Navarra tiene el peor impuesto sobre la Renta de España

La fiscalidad de la Comunidad foral ocupa el séptimo lugar del ránking

Los primeros puestos de este índice nacional los ocupan las diputaciones de Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Madrid

Navarra es la mejor en los impuestos sobre Hidrocarburos, Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados

RUBÉN ELIZARI Pamplona

La fiscalidad navarra no sale de-
masiada bien parada en la prime-
ra edición del *Índice autonómico
de Competitividad fiscal*, elabora-
do por la Unión de Contribuyentes
con el apoyo de la Fundación para
el Avance de la Libertad.

En este informe que compara la
fiscalidad y la capacidad para
atraer inversores de todas las re-
giones de España, Navarra ocupa
el séptimo lugar, lejos de por ejem-
plo, Vizcaya, la primera en esta cla-
sificación. Álava, es segunda, Ma-
drid, tercera y Guipúzcoa, cuarta
(en el País Vasco se ha analizado
provincia a provincia). De hecho,
Navarra, después de Cataluña, es
la comunidad donde más impues-
tos paga un contribuyente con un
sueldo medio.

El estudio señala que lo que di-
ferencia a las comunidades que se
sitúan en las primeras posiciones
frente a las demás es la buena cali-
ficación que obtienen en cada uno
de los seis componentes del rán-
king. El índice analiza la fiscalidad
comparando las comunidades a
través de más de 60 variables rela-
cionadas con seis aspectos fiscales
clave: el impuesto sobre la Renta;
el impuesto sobre el Patrimonio; el
impuesto sobre Sucesiones; los
impuestos sobre Transmisiones
Patrimoniales y los Actos Jurídico
Documentados; el Impuesto sobre
los Hidrocarburos y, por último,
los impuestos propios de cada co-
munidad autónoma.

Cristina Berechet, economista
experta en fiscalidad, secretaria
general de la World Taxpayers
Association, y autora del informe,
explica que “este enfoque premia
a las comunidades por los aspec-
tos fuertes de su sistema impositi-
vo, y las penaliza por los puntos dé-
biles”.

Los puntos fuertes de la fiscali-
dad navarra son, sin duda, el Im-
puesto sobre Hidrocarburos y los
impuestos sobre Transmisiones
Patrimoniales y los Actos Jurídico
Documentados, donde la Comuni-
dad foral aparece en primer lugar
de la clasificación. También se en-

Índice autonómico de competitividad fiscal (subíndices)

Impuesto sobre la Renta		Impuesto sobre el Patrimonio		Impuesto sobre Sucesiones	
1	Álava (País Vasco)	1	Madrid	1	Canarias
2	Guipúzcoa (País Vasco)	2	La Rioja	2	Cantabria
3	Vizcaya (P. Vasco)	3	Álava (País Vasco)	3	Madrid
4	Madrid	4	Canarias	4	Álava (País Vasco)
5	Castilla y León	5	Cantabria	5	Guipúzcoa (País Vasco)
6	Castilla-La Mancha	6	Castilla-La Mancha	6	Vizcaya (País Vasco)
7	Galicia	7	Castilla y León	7	La Rioja
8	Canarias	8	Asturias	8	Baleares
9	La Rioja	9	Murcia	9	Navarra
10	Asturias	10	Andalucía	10	Cataluña
11	Cantabria	11	Galicia	11	Galicia
12	Murcia	12	Baleares	12	Castilla-La Mancha
13	Comunidad Valenciana	13	Vizcaya (País Vasco)	13	Comunidad Valenciana
14	Andalucía	14	Guipúzcoa (País Vasco)	14	Murcia
15	Baleares	15	Comunidad Valenciana	15	Asturias
16	Aragón	16	Navarra	16	Castilla y León
17	Cataluña	17	Cataluña	17	Extremadura
18	Extremadura	18	Aragón	18	Aragón
19	Navarra	19	Extremadura	19	Andalucía

Reducciones / deducciones por Rendimientos del Trabajo		Mínimo Personal y Familiar		Deducciones por Familia Numerosa	
	Valor		Valor		Valor
1	Álava (País Vasco)	10	1	Álava (País Vasco)	10
2	Guipúzcoa (P. Vasco)	10	2	Guipúzcoa (País Vasco)	10
3	Vizcaya (País Vasco)	10	3	Vizcaya (País Vasco)	10
4	Com. Valenciana	2,53	4	Baleares	1,76
5	Aragón	2,27	5	Madrid	1,76
6	Extremadura	2,15	6	Andalucía	1,51
7	Galicia	1,96	7	Aragón	1,51
8	Murcia	1,90	8	Asturias	1,51
9	Andalucía	1,77	9	Com. Valenciana	1,51
10	La Rioja	1,77	10	Canarias	1,51
11	Cantabria	1,77	11	Cantabria	1,51
12	Baleares	1,64	12	Castilla-La Mancha	1,51
13	Canarias	1,52	13	Castilla y León	1,51
14	Asturias	1,52	14	Cataluña	1,51
15	Castilla y León	1,52	15	Extremadura	1,51
16	Cataluña	1,52	16	Galicia	1,51
17	Castilla-La Mancha	1,52	17	La Rioja	1,51
18	Madrid	1,16	18	Murcia	1,51
19	Navarra	0	19	Navarra	0

Fuente: Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (2017). Unión de Contribuyentes

Índice Autonómico de Competitividad Fiscal

	Valor
1	Vizcaya (País Vasco)
2	Álava (País Vasco)
3	Madrid
4	Guipúzcoa (P. Vasco)
5	Canarias
6	La Rioja
7	Navarra
8	Cantabria
9	Castilla y León
10	Castilla-La Mancha
11	Baleares
12	Galicia
13	Asturias
14	Murcia
15	C. Valenciana
16	Andalucía
17	Aragón
18	Cataluña
19	Extremadura

DN

en desventaja en comparación
con el resto de España, según se
puede leer en el informe. “En el ca-
so de Navarra, debido a la última
reforma fiscal, no existe ningún ti-
po de reducción o deducción que
se aplique para reducir la base im-
ponible. En cambio, sí existe una
reducción por trabajo que se re-
duce directamente de la cuota ín-
tegra. Navarra es, por lo tanto, la
única comunidad que aplica una
deducción por rentas de trabajo
en la cuota y no como reducción
del rendimiento neto, lo que al fi-
nal se traduce en una desventaja
fiscal importante para los trabaja-
dores navarros”. En cambio, las
diputaciones vascas aplican una
reducción por rentas del trabajo
que casi duplica la de Navarra, y
que también supera la aplicada en
las comunidades de régimen co-
mún.

Mínimo personal y familiar
El *Índice Autonómico de Competi-
tividad Fiscal* señala que Navarra
es la comunidad con peor puntua-
ción en el parámetro que mide las
reducciones por mínimo personal
y mínimo familiar, usadas para de-
terminar la cuota íntegra. En el ca-
so de la Comunidad foral el míni-
mo personal y familiar apenas al-
canza el 66% del que se aplica en
las diputaciones vascas. En el caso
de Navarra estas reducciones tan
pequeñas hacen que los contribu-
yentes con dos hijos y con rentas
superiores a 21.000 euros brutos

cuentra en el grupo de cabecera en
lo que respecta a los Impuestos
propios. Navarra es cuarta. En es-
te índice Álava, Guipúzcoa y Vizca-
ya, también con hacienda foral
propia, son las primeras.

Ahora bien, la propia autora del
estudio alerta de que de los seis
componentes no todos tienen el
mismo peso: “A nivel autonómico
el Impuesto sobre Hidrocarburos
es un tributo que recauda relativa-
mente poco comparado con los de-
más impuestos incluidos en el ín-
dice. Su peso representa la mitad

del peso de los demás componen-
tes en el índice final”.

Pero lo que sin duda lastra la
competitividad fiscal de Navarra
es el impuesto sobre la Renta, don-
de la Comunidad foral aparece en
último lugar (puesto 19) y el im-
puesto sobre el Patrimonio (pues-
to 16). En la ‘fotografía’ de la fiscali-
dad que plasma este informe apa-
rece una clase media castigada
por los impuestos, al igual que las
rentas medias-altas y altas, que
son las que más tributan. También
la actividad empresarial aparece

más penalizada por la fiscalidad
que en el resto de España.

Impuesto de la Renta, a la cola
Para comparar el impuesto de la
Renta de las diferentes comunida-
des españolas, el estudio analiza
ocho indicadores. Navarra se sitúa
en la cola en seis de los ocho pará-
metros.

El primero de los aspectos que
compara son las reducciones y de-
ducciones por rendimientos del
trabajo. En este asunto, los traba-
jadores navarros se encuentran

CRISTINA BERECHET DIRECTORA GENERAL DE UNIÓN DE CONTRIBUYENTES

“Navarra debería tratar mejor a los contribuyentes que ya tiene”

Economista, y directora general de la Unión de Contribuyentes, pide a la Administración que diseñen políticas fiscales “en favor de las personas, las familias y las empresas”

R.E.
Pamplona

La economista Cristina Berechet, directora general de la Unión de Contribuyentes, y secretaria General de la World Taxpayers Association, la organización mundial que agrupa a las asociaciones de contribuyentes, habla de la importancia de que los ciudadanos conozcan qué se hace con sus impuestos para reclamar un uso responsable.

¿Cómo ha cambiado Navarra con las últimas reformas fiscales?

Antes de la reforma de 2015 Navarra era la comunidad mejor posicionada en el impuesto sobre la Renta. Ahora está a la cola. También ocupaba un quinto o sexto lugar en el tributo de Patrimonio. Ahora ocupa la decimosexta posición.

¿Qué es lo que le resulta más

llamativo de esta reforma?

Las familias numerosas tienen muchísimos menos beneficios que en el resto del Estado. Las que tienen más de tres hijos pagan el mayor IRPF de toda España, independientemente del nivel de renta.

Desde la patronal se ha criticado en reiteradas ocasiones la fiscalidad. ¿Qué opina?

No es solo que se vayan empresas, sino que las nuevas firmas que se creen no van a elegir Navarra. Y además, este tipo de reformas crean inseguridad fiscal. Serán muchos los que se pregunten ¿qué es lo que pasará mañana?

¿Se podría compensar ofreciendo deducciones fiscales a las empresas que se instalen en la Comunidad foral?

Si una empresa se establece porque le ofrecen una deducción fiscal, el día de mañana se irá cuando tenga una oferta mejor. Esto ya lo estamos viendo en



La economista Cristina Berechet es la autora del Índice Autonómico de Competitividad Fiscal. E. BUXENS

Cataluña. Hay regiones que dicen que le van a ofrecer deducciones fiscales para que se instalen. La región que quiere hacerlo es Aragón, que es la que más impuestos ha subido últimamente. Entonces, lo que esconden esas deducciones es un sistema fiscal no competitivo.

¿Qué recomendaría?

Navarra debería preocuparse por tratar mejor a los contribuyentes que ya tiene y que no sean peor tratados que en otras partes de España. El índice sirve de guía para saber en qué puntos concretos se puede hacer una reforma mañana para que tenga impacto el año que viene. Las comunidades autónomas que lo hacen bien diseñan políticas que benefician tanto a los contribuyentes como a las empresas. Lo más importante es que las comunidades autónomas no tienen que ver quién ofrece una mayor deducción fiscal para atraer más empresas sino cómo mejorar el conjunto del sistema fiscal. Se ha de ver que son impuestos duraderos y que es la línea que está siguiendo una comunidad autónoma. La política fiscal ha de estar a favor de las personas y las familias.

¿Por qué es importante la fiscalidad de un territorio?

¿Por qué la fiscalidad de un territorio resulta tan importante? El *Índice Autonómico de Competitividad Fiscal*, elaborado por la Unión de Contribuyentes, “una organización ciudadana que trabaja por la reducción de la carga tributaria”, explica que “analizar la fiscalidad de un territorio y su capacidad para atraer inversiones y crear empleo es importante”, afirman. “Sin embargo, hay otros elementos del sistema tributario que pueden aumentar o reducir la competitividad fiscal de un estado, región o comunidad autónoma”.

La autora del informe, Cristina Berechet, señala que “la libre circulación de trabajadores y del capital tanto en la Unión Europea como en España, hace que puedan elegir su domicilio no sólo las

grandes empresas sino también las pequeñas y medianas, al igual que los autónomos y los trabajadores por cuenta ajena”. “Cada vez más lo hacen en función de las ventajas competitivas que les ofrece cada territorio. Las comunidades autónomas con un mejor sistema fiscal son las que más probabilidades tienen de atraer la implantación de actividad económica nueva, generando así crecimiento económico y empleo”.

Un impacto inmediato

Berechet señala que mientras las inversiones en infraestructuras, el acceso a materias primas o a mano de obra cualificada son importantes, “un sistema fiscal simple y transparente tiene un impacto positivo sobre las

actividades empresariales y sobre el uso y coste de estos recursos”. “Mejorar la infraestructura, el sistema educativo o la sanidad puede tardar décadas en dar resultados, mientras que un cambio del sistema fiscal tiende a mejorar de forma inmediata el clima empresarial, el entorno en el que se desarrollan las actividades empresariales y el mercado de trabajo”.

Para Berechet la competencia en un entorno globalizado no solo se encuentra en otras partes del mundo. También en el propio país. “Hay que preocuparse más de que una empresa de Zaragoza, Pamplona o Barcelona se traslade a Madrid o a Palma de Mallorca que de España a Polonia. Por ello, es clave que las respectivas consejerías

de economía conozcan qué posición ocupa su comunidad autónoma frente a las que la rodean, y si el sistema fiscal que han diseñado atrae o detrae la actividad económica y con ella el empleo. Es decir, si el sistema fiscal retiene a los residentes y atrae otros nuevos o por el contrario los expulsa a comunidades colindantes con sistemas fiscales más competitivos. En definitiva, el Índice permite valorar si la comunidad autónoma es o no un polo de atracción para contribuyentes y empresas”.

Cristina Berechet considera que el auténtico objetivo de este análisis consiste en “concienciar a los contribuyentes de la importancia de la fiscalidad” y del “uso responsable que se ha de dar al dinero público”.

TU SALUD ES LO PRIMERO
IMQ NAVARRA, UN SEGURO DE SALUD PARA TODOS



Dr. Román Lezáun
Servicio de Cardiología



Dr. Ricardo Ezcurra
Servicio de Ginecología y Obstetricia



ASEGÚRATE A TI Y A TU FAMILIA AHORA DESDE 29€/MES*

*CONSULTA LA PROMOCIÓN EN LA WEB

IMQ
IGUALADORIO DE NAVARRA
WWW.IMQNAVARRA.COM

Expedientan a un policía foral tras una queja que LAB envió a Beaumont

LAB mandó un correo a la consejera, ella al director general y el jefe policial abrió una investigación

La resolución dice que dio un “manotazo” al portavoz del sindicato, algo que el agente niega

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

La Policía Foral ha abierto un procedimiento disciplinario a un agente del cuerpo por un incidente que mantuvo con el portavoz de LAB durante una identificación requerida por la Audiencia Nacional. El expediente, por “un trato incorrecto a los ciudadanos”, se inició a raíz de un correo electrónico que una responsable del sindicato envió directamente a la consejera de Interior, María José Beaumont, exponiéndole su “malestar” por la actuación. La consejera lo puso en conocimiento del director general de Interior, Agustín Gastaminza, que a su vez lo transmitió al jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, y este ordenó a Asuntos Internos investigarlo, tal y como consta en el expediente.

Al agente, un cabo de la Unidad de Intervención, se le ha abierto un procedimiento disciplinario por una presunta infracción leve. La resolución del Jefe de la Policía Foral considera que dio “un manotazo” al portavoz de LAB, un gesto “excesivo, inoportuno y desproporcionado”. El agente niega el manotazo y sostiene que solo le “apartó” la mano porque le estaba “dando con el dedo en el pecho”, mientras le insultaba y le gritaba frases como “sois una banda armada” y “lle-váis una chulería que da asco”. El jefe de su unidad consideró que su actuación había sido “correcta”. La obligación de identificar al portavoz y sus acompañantes figuraba en una requisitoria judicial “por pertenencia a banda armada”: en 2013, fue detenido en la operación de la Guardia Civil contra Herrira, la plataforma de apoyo a presos de ETA.

Los hechos se produjeron el 27 de septiembre sobre las doce del mediodía. Según el informe del

cabo de Intervención, patrullaba en compañía de dos agentes por Carlos III de Pamplona en labores de vigilancia cuando observó frente al Palacio de Navarra una concentración de 6 personas con una bandera de LAB y otra de Cataluña, junto a tres periodistas. Tras informar al jefe del grupo, este le ordenó identificar a un responsable, por lo que al terminar el acto se solicitó el DNI a la persona que se dirigía a los medios. Tras entregarlo, sigue el informe del agente, el portavoz de LAB comenzó a “menospreciar” su labor con frases como “esto que hacéis no es trabajo ni es nada” y “lo único que hacéis es echaros a la ciudadanía encima”.

Al comprobar su filiación, “saltó un control específico y la prohibición de abandonar el país de esta persona”, por lo que recibieron la orden de identificar también a sus acompañantes (solo quedaba uno). Ambas personas, sigue el informe, mostraron entonces “un mayor desprecio” a la labor policial, en especial el portavoz de LAB, que comenzó a “insultar y a hablar a viva voz a los policías”. A su vez, lo hacía dando con el dedo en el pecho al cabo, que le pidió que dejara de darle con el dedo y que no le faltara al respeto, según su informe, que añade que el acompañante repetía las mismas frases: “Menudo servicio daís”, “vaya banda de macarras”. Como no cesaban, el cabo le “apartó” la mano al portavoz. Él le respondió que “había sido golpeado”.

Una cadena de correos

El 4 de octubre, la Jefatura de la Policía Foral ordenó a la Brigada de Régimen Interno que practicara las diligencias oportunas para esclarecer posibles irregularidades en esta intervención. Consta expresamente en la resolución que la orden de jefatura se dio tras conocer la actuación por parte del director general de Interior, que había recibido un correo de la consejera, que a su vez había recibido otro desde LAB, concretamente desde una dirección cuya inicial y apellido coinciden con una de sus responsables en el área pública.

Dentro de las diligencias, figura un informe del jefe de la División de Intervención. El mando afirma que la identificación policial estaba justificada “en previsión de que la reunión se convirtiera



Los hechos ocurrieron junto al Palacio de Navarra. JOSE CARLOS CORDOVILLA

en una concentración no comunicada”. Tras visionar las cámaras del Palacio, el informe describe que al inicio de la intervención el trato es “correcto y cordial”, luego se “tensa”, y el portavoz de LAB señala al pecho del cabo, quien a su vez acompaña sus palabras con su mano y “le retira la mano al ciudadano de manera determinante”. Al no tener acceso al audio, añade el informe, “no se puede valorar si la acción es desproporcionada o no”, pero concluye que la intervención policial fue “correcta”.

El informe de Asuntos Internos, por contra, afirma que el agente dio “un manotazo” al ciudadano después de unos momentos “con cierto grado de vehemencia y acaloramiento en la discusión en la que ambos gesticulan con las manos”. La resolución del jefe del cuerpo, por la que se abre al cabo un procedimiento disciplinario, recoge que su actuación aquel día “no resulta admisible” en un agente de la autoridad.

SUCESOS Dos heridos al salirse su coche de la vía por lluvia en Olóriz

Dos jóvenes resultaron heridos ayer por la tarde en Olóriz al salirse el coche en el que viajaban de la carretera N-121 (Pamplona-Tudela) debido a la lluvia. Una joven de 19 años fue trasladada al Complejo Hospitalario de Navarra con un trauma y pronóstico reservado. Su acompañante, de 20 años, resultó herido leve. Acudieron bomberos del parque de Tafalla, que limpiaron la calzada, y Policía Foral.

Imputado por conducir un tractor sin carné ni luces en Caparroso

Agentes de la Policía Foral han imputado en Caparroso un delito contra la seguridad vial a un conductor de la localidad por no tener carné habilitado y llevar el vehículo sin luces. Según informó, los hechos se produjeron de noche, cuando un usuario informó a la patrulla de que en el kilómetro 55 de la carretera N-121 circulaba un tractor con un apero de grandes dimensiones sin luces, que fue interceptado por los agentes en las proximidades. Al identificar a su conductor para ser denunciado se comprobó que carecía de permiso de conducir por sentencia firme, por lo que fue inmovilizado. Esta semana deberá personarse en un juzgado de guardia de Tudela.



EL TRABAJO BIEN HECHO

ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS

CIMANCE



Polígono Industrial Aloa, nave 17
31100 PUENTE LA REINA (Navarra)
Tels. 948 340 191 - 636 371 811



www.garnicaycortes.com

construcciones

GARNICA Y CORTES, S.L.

C/ Ramón y Cajal, 5 bajo 31260 Lerín - Navarra



23 V. MUGARTEA



78 V. RIPAGAINA



32 V. ITURRAMA NUEVO

Diario de

Colección de CDs
'MÚSICA PARA
EL RECUERDO'Hoy, 'Rancheras'
por solo 3,95 € +
periódicoLIBRO '100 CUMBRES
DE LOS PIRINEOS'Hoy, por solo
12,95 € +
periódicoSET DE FUENTES
DE HORNO PYREX

Hoy, cartilla recortable



Noticias

Prisión sin fianza para el detenido por el crimen de Burlada

La juez aprecia indicios de "asesinato con la agravante de disfraz"

PAMPLONA – Prisión sin fianza para el detenido por el apuñalamiento en el bar La Nogalera de Burlada. La juez ve indicios de un delito de "asesinato con la agravante de disfraz" por portar una capucha el arrestado, que dice no recordar nada por ir ebrio y drogado. **PÁG. 7**

EL GOBIERNO RETOCARÁ EL IMPUESTO FORAL DE SOCIEDADES AL CAER LA RECAUDACIÓN UN 62%

● Se reducirán algunas deducciones y la compensación de pérdidas en años anteriores ● Navarra ingresará el próximo ejercicio apenas 225 millones de euros, por los 593 de 2007

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 28-29



UPN cuestiona el diseño de la bandera que celebró en su centenario

El PSN veta a Campión, pero mantuvo una placa en su honor en Ansoáin

PÁGINAS 16-17

Bodas de plata de Zizur Mayor

MAÑANA CUMPLE 25 AÑOS COMO AYUNTAMIENTO INDEPENDIENTE // P40-41



Cuatro alcaldes para un cuarto de siglo: de izquierda a derecha, Iriarte, Gondán, Huarte e Ibero. Foto: Javier Bergasa



CLAMOR EN BILBAO CONTRA EL 155 Y POR EL DERECHO A DECIDIR

● La llamada de Puigdemont a la unión acerca a una lista conjunta a ERC, que apela a la CUP

● Bélgica tramita mañana la orden de arresto; varios encarcelados denuncian trato vejatorio

PÁGINAS 19 A 26 EDITORIAL EN PÁGINA 3



ITZIAR GÓMEZ

CONCEJALA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y CONVIVENCIA

"Para consolidar el cambio en Iruña no valen regates en corto ni miradas cortoplacistas"

PÁGINAS 36-37



DIEZ CENTROS MÁS INICIAN ESTE MES SU FORMACIÓN CONTRA EL ACOSO EN LA ESCUELA

PÁGINAS 4-5

DOMINGO MACIÁ, UN PAMPLONÉS EN EL CORAZÓN NUCLEAR DE LA GUERRA FRÍA

PÁGINAS 12-13

Eres de los especiales

Príncipe de Viana

EDICIONES ESPECIALES

90 PUNTOS WINE ENTHUSIAST

MEDALLA DE ORO MUNDUS VINI

www.principedeviana.com

Sociedad

10 CENTROS SE FORMAN DESDE ESTE MES SOBRE EL ACOSO ESCOLAR

● El programa foral 'Laguntza' incluye medidas durante dos años ● Tras la fase piloto del curso pasado, ahora se suman cuatro centros concertados y seis públicos

✎ G. Montañés
✎ Ondikol

PAMPLONA — El programa contra el acoso escolar *Laguntza*, que afronta durante este curso escolar su segundo año en activo, iniciará durante este mes de noviembre su formación a docentes de nuevos centros. En concreto, diez colegios e institutos (nueve, si se cuenta a Miravalles-El Redín como uno, aunque se formarán docentes de ambas sedes) afrontarán los días 8 y 9, así como 22 y 23, las primeras sesiones de este proyecto del departamento foral de Educación. Una de las principales novedades de este año es que la preparación se extiende a dos cursos.

En esta planificación figuran los centros concertados Miravalles-El Redín (ubicados en Cizur Menor y Pamplona), Santa Luisa de Marillac (Barañáin) y Esclavas del Sagrado Corazón (Pamplona), así como los colegios públicos de Buztintxuri (Pamplona), San Miguel (Orkoien), Cardenal Ilundáin (Pamplona) y Atakondoa (Iru-

zun), y los institutos Mendillorri (Pamplona) y Ochoa de Olza (Pamplona). Estos se suman, por lo tanto, a los centros que ya afrontaron *Laguntza* durante su fase piloto, que fueron el CP Félix Zapatero (Valtierra), el IES San Miguel (Alsasua), San Cernin (Pamplona), CPEIP Virgen Blanca (Huarte), IES Padre Moret-Irribide (Pamplona) y Regina Pacis-Amor de Dios (Burlada). El CP Cerro de la Cruz (Cortes) es el único que no repetirá este curso, según explican fuentes del centro porque no se alcanzó un acuerdo con Educación para financiar el transporte de docentes a Pamplona para recibir la formación y por el cambio de parte del personal del centro, entre otras razones.

Colegios embarcados en el proyecto coinciden al destacar que este exige "un compromiso" importante, al destinar profesorado para que se forme a lo largo del curso y ejerza de grupo motor para desarrollar acciones en cada centro. Así, inicialmente se anunció que habría 15 centros que se incorporarían a *Laguntza* este año,

pero varios de ellos al final prevén hacerlo el próximo curso.

Hace un año, la formación arrancó en el mes de septiembre, y esta vez lo hará con cuatro sesiones (de tres horas cada una) en noviembre para los centros que se incorporan durante este curso. El objetivo, según explican desde la Asesoría de Convivencia del departamento foral de Educación, es que esta formación se centre en conocer qué factores influyen en el acoso escolar, destacar la necesidad de consensuar las normas en el aula o de poner en marcha de acciones de cohesión grupal y cooperación, entre otras. Mientras, los centros que prolongan durante este curso su formación lo harán centrándose, sobre todo, en la generación de estructuras de apoyo entre iguales, la supresión de prejuicios, la educación socioemocional y las acciones a realizar ante situaciones de acoso escolar.

Una de las claves en los cambios del programa para este año es que la participación se prolonga durante dos cursos. Además, se ha apostado por insistir más en la convivencia, se estructura la formación del alumnado para intentar evitar que haya solo acciones puntuales, y se apuesta por incorporar a ese proceso formativo a las familias, evitando las confrontaciones y promoviendo un esfuerzo compartido entre los centros, padres, y madres. ●



Unas instalaciones de un centro educativo en Navarra.

“Lo que más nos interesa es prepararnos para hacer un trabajo de prevención”

Varios colegios, como Esclavas del Sagrado Corazón o Buztintxuri, explican por qué se suman al programa 'Laguntza'

PAMPLONA — ¿Por qué sumarse al programa contra el acoso escolar *Laguntza*? Diez centros navarros darán el paso este curso, la mayoría de ellos ya con una trayectoria en temas de convivencia. “Se trata de recibir unas pautas que nos ayuden a hacer un trabajo de prevención, desarrollar más herramientas”, explica el jefe de estudios del colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Pamplona, Javier Vega Vidaurte, que es uno de esos colegios.

En el caso de Santa Luisa de Marillac, en Barañáin, una persona integrante de su equipo ya asistió el año

pasado a la formación pese a no estar dentro de *Laguntza*, y ahora el centro lo hará desde dentro. “Miras las estadísticas, echas cuentas y piensas que igual hay casos que no estás detectando. Además, se trata de trabajar de forma proactiva, de evitar conflictos más que de actuar una vez que se han producido”, explica la directora pedagógica de Infantil y Primaria del centro, Idoia Ordorika Ozkoidi.

La reclamación de actuaciones en este ámbito por parte de las familias también es otra de las razones apuntadas desde los centros. La página web del centro público San Miguel de Orkoien, por ejemplo, explica que el colegio es uno de los centros seleccionados dentro del proyecto, y anuncia que irá detallando qué actividades se organizan. “Las familias a menudo tienen información sobre este tema,

pero no saben qué medidas se implantan para trabajar en esta línea”, explica la directora del colegio, Vicky Olloqui Martínez.

“El programa nos parece una oportunidad para trabajar en valores. Además, y aunque esa no haya sido la clave al tomar esta decisión, las familias, en encuestas realizadas en el centro, otorgan mucha importancia al factor de la convivencia”, apunta el director de Miravalles-El Redín, Jesús M^a Ezponda Iradier.

Integrantes de los centros consultados destacan esta apuesta por la mejora de la convivencia. Otro de ellos es, por ejemplo, el CPEIP Atakondoa de Iruztun, que se animó a formarse tras haberlo descartado inicialmente en el año piloto. “Detectamos algún caso, como puede pasar en otros centros, hablamos con Convivencia y nos gus-

tó la idea de que se trabaje más en la prevención”, destaca la directora del colegio, Silvia Sánchez Yabar.

EL SEGUIMIENTO Otro de los centros involucrados en el proyecto, y en este caso característico por su tamaño y por acoger diferentes modelos educativos, es el de Buztintxuri. En la actualidad, cuenta con alrededor de 925 estudiantes y 86 docentes. El director, Ander Clemente Idiazabal, explica que, por esa dimensión del centro, se ha decidido priorizar la formación docente en el ámbito de la convivencia, un asunto “complejo” y que exige destinar recursos (en este caso, por ejemplo, contar con profesorado que se prepara dentro de *Laguntza*).

Uno de los institutos que figuran en este listado de centros es el IES Mendillorri BHI, en Pamplona, y su director, Asier Urío Larrea, explica por qué: “La convivencia es un tema que afecta al día a día del centro, y lo interesante en este caso no es que acudes a una charla un día y te vas a casa, sino que hay un seguimiento”. — G.M.

“La convivencia es un tema que afecta al día a día del centro, por eso es interesante formarse”

ASIER URÍO LARREA
Director del IES Mendillorri BHI

“Se trata de evitar conflictos más que de actuar cuando estos ya se han producido”

IDOIA ORDORIKA OZKOIDI
Colegio Santa Luisa de Marillac

“Las familias a menudo tienen información sobre el acoso, pero no sobre las medidas que se realizan”

VICKY OLLOQUI MARTÍNEZ
Directora del San Miguel de Orkoien

CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



No hay una asignatura contra el acoso escolar, pero una opción es prevenirlo de forma constante y planificada en las aulas. Txon Vega defiende que se realice con programas

✎ G. Montañés
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA — Txon Vega Osés (Estella, 1966), psicóloga clínica y orientadora educativa, se doctoró el pasado 21 de septiembre en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) con la tesis *Convivencia escolar: dimensiones, programas y evaluación*. Este es el resultado de cuatro años de investigación, en los que también ha trabajado como orientadora dentro del departamento foral de Educación, ahora como jefa de negociado de la Asesoría de Convivencia. Ella es una de las personas de referencia en el programa contra el acoso escolar *Laguntza*.

Un informe de la ONG Save The Children presentado en 2016 situó a Navarra como la comunidad con el menor porcentaje de acoso escolar, con un 5,2% de casos entre el alumnado de 12 a 16 años. ¿Cuál diría que es la situación en la Comunidad?

—De las actuaciones de la Asesoría de Convivencia en los últimos dos años, el 43,12% fue por acoso escolar en 2015-2016, y un 58,06% en 2016-2017. Las solicitudes de asesoramiento han ido en aumento de forma notable, pero pensamos que esto no significa que el porcentaje haya aumentado, sino que creemos que nuestro trabajo es más conocido y se demanda más.

Txon Vega Osés

JEFA DE NEGOCIADO DE LA ASESORÍA DE CONVIVENCIA (EDUCACIÓN)

“El acoso escolar se hace de espaldas a las personas adultas y se apoya en que el alumnado no lo cuente”

¿Cómo han afectado las nuevas tecnologías a esta situación?

—Las nuevas tecnologías influyen en el acoso y lo han agravado. Antes, el acoso escolar finalizaba al salir del recinto escolar, y ahora se extiende más allá de la valla del centro y se prolonga en horario extraescolar, los fines de semana y durante las vacaciones, lo que aumenta el malestar del alumnado víctima. Pero, además, también se evidencia ante un mayor número de espectadores y espectadoras, y muchos de ellos y ellas adoptan un papel más activo que de forma presencial. ¿Por qué? Porque la pantalla genera más distancia emo-

cional con la víctima y hace que sea menos costoso un comportamiento de tipo violento.

¿Sabemos identificar los casos de acoso escolar?

—Cuesta identificarlo porque, como en otro tipo de violencias, tiene una progresión gradual que hace que en los momentos iniciales sea poco notorio. Además, se apoya en la invisibilidad de las personas adultas, se realiza de espaldas a ellas, y también en la llamada *Ley del silencio*, y en la no revelación de lo que ocurre por parte del alumnado y, lo que es peor, con el tiempo en la habituación a este tipo de comportamiento.

¿Cómo se miden los casos de acoso escolar? ¿Con el número de denuncias, con estimaciones...?

—Existen cuestionarios específicos para detectar el acoso escolar; los más utilizados son los que se apoyan en técnicas sociogrupales, porque permiten detectar situaciones de riesgo y exclusión de manera temprana.

¿Cuáles son los programas modelo para abordar el acoso? ¿En qué han cambiado en los últimos años?

—Muchos programas han focalizado la atención en la sensibilización y el conocimiento del acoso escolar y sus consecuencias; y han focalizado la atención en dos protagonistas, el

LA CLAVE

¿QUÉ CARACTERIZA AL 'BULLYING'?

●●● **Cómo identificarlo.** Expertos coinciden en que, en los últimos años, ha aumentado la sensibilidad en torno al acoso escolar, y la demanda de medidas. Así, preguntada sobre si la sociedad sabe identificar los casos de acoso escolar, Txon Vega, jefa del negociado de la asesoría de convivencia, dentro del departamento foral de Educación, explica que, de entrada, hay que saber identificar sus claves: es una conducta de tipo violento que no es aislada, sino que se repite y se prolonga en el tiempo, que responde a una situación de dominio y por lo tanto de desigualdad, y que a menudo ocurre de espaldas a las personas adultas. ¿Cómo puede diferenciarse de un conflicto? En que este es puntual, y el acoso, reiterado. Y tiene el riesgo de hacerse cada vez más grave. El acoso escolar puede darse a cualquier edad, “incluso en Infantil”, apunta Vega, aunque la franja de edad más habitual es entre los 10 y los 14 años.

alumnado con comportamiento acosador y el alumnado víctima. Ahora, hay consenso entre los diferentes autores y autoras en entender el acoso como un fenómeno fundamentalmente grupal y, por ello, cada vez se está dando más importancia a los programas y las intervenciones dirigidas a movilizar la intervención del alumnado espectador.

¿Cómo cree que se debe abordar el tema ante las personas agresoras?

—Durante mucho tiempo se ha pensado que la forma de abordar las situaciones de acoso pasa por la adopción de medidas educativas severas de corte punitivo y, sin embargo, con el tiempo se ha evidenciado que este tipo de medidas por sí solas no solo no son eficaces sino que incluso pueden agravar la situación, generando una visión más negativa de la víctima entre el grupo de iguales, y reconvirtiendo el acoso en formas de comportamiento menos evidentes para el profesorado. ¿Qué medidas se pueden implantar en los centros?

—Como ya he indicado, es necesario movilizar a espectadores y espectadoras, potenciar su sensibilización ante este tipo de situaciones y su defensa del alumnado víctima. Y también es necesario desarrollar acciones educativas encaminadas a la mejora del autoconcepto y las habilidades sociales de las víctimas y, sobre todo, su integración en una red de iguales. Y, por supuesto, es necesario trabajar con el alumnado con comportamiento acosador, tratando de estimular su empatía, su flexibilidad cognitiva, potenciar la mejora de su gestión emocional y su inclusión educativa e integración social fuera de la adopción de conductas violentas. ●

Economía

NAVARRA INGRESARÁ EN 2018 POR SOCIEDADES UN 62% MENOS QUE EN 2007



Mikel Aranburu, consejero de Hacienda, en la presentación del Presupuesto de 2018.

El Gobierno reducirá algunas deducciones y la compensación de pérdidas en años anteriores para mejorar la recaudación ya en 2019

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA — La fiscalidad de los beneficios de las empresas navarras vuelve a ser objeto de debate. Y, seguramente sin tocar los tipos, el Impuesto de Sociedades experimentará modificaciones que se anunciarán esta misma semana y que tendrán un único objetivo: aumentar aunque sea ligeramente la capacidad recaudatoria de un tributo que apenas ingresa hoy uno de cada tres euros que captaba hace una década y que, tras tocar mínimos en 2013, se ha recuperado muy levemente.

De hecho, los Presupuestos Generales de Navarra, presentados la semana pasada, contemplan que en 2018 se ingresarán mediante este tributo unos 225,05 millones de euros, apenas nueve millones de euros más que en 2016 y unos 30 millones de euros por encima (en torno a un 15%) de la recaudación de 2013. Un crecimiento raquítico, que no sirve, desde luego ni para aproximarse a los 593 millones que se ingresaron en el año 2007 y que poco tiene que ver con lo que se ha visto en los ingresos por IRPF, que aumentan en torno a un 28% desde el año 2010. El esfuerzo fiscal recae de este modo cada vez en mayor medida en las rentas del trabajo, tal y como destacaba el sindicato ELA en su último informe.

“Se paga poco y se paga mal, de forma injusta”, concluía el sindicato, quien insiste en que los beneficios empresariales son ya, según los datos de la Contabilidad Regional, superiores a los del año 2007, por lo que no se explica un descenso tan acusado en la recaudación y menos aún una recuperación tan lenta. Una opinión que rechaza José Antonio Sarriá, presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra. “No me parece realista volver a corto plazo a unos ingresos como los que había entonces”, explica.

El Gobierno detallará esta semana las modificaciones fiscales que prepara para el año que viene, que ha venido negociando con los socios del cuatripartito y que abarcarán a distintos impuestos. En el caso de Sociedades sus efectos no se dejarían sentir además hasta 2019 y

podrían limar alguno de los múltiples beneficios fiscales que agudizan un impuesto que en Navarra recauda alrededor de un 37% menos que en el Estado. La razón de esta diferencia —según los cálculos de la propia Hacienda la Comunidad Foral ingresa un 1,1% de su PIB frente al 1,9% de la media nacional— hay que buscarla no solo en el menor número de grandes empresas que opera en Navarra, sino en la mayor generosidad de sus beneficios fiscales, que alcanzan los 120 millones de euros en 2017, casi el 60% de lo que está previsto recaudar. Entre ellos destacan las deducciones por I+D+i y por inversiones, que suman 70 millones de euros y que han sido

SOCIEDADES

Año	Recaudación
2006	518,5
2007	593,2
2008	419,2
2009	412,5
2010	188,4
2011	213
2012	201,3
2013	194,2
2014	205,2
2015	217,3
2016	216,2
2017	132,75 (*)

(*) Hasta septiembre

LA CIFRA

886

EMPRESAS PAGAN EL TIPO MÁS ALTO. De las 5.673 empresas que presentaron un resultado en positivo y que eran susceptibles de pagar el impuesto, apenas 886 pagaron en 2015 por un tipo del 25% o superior a él. Aportaban, eso sí, más del 66% de la cuota íntegra y casi tres cuartas partes de la base imponible. El mayor número de declarantes del impuesto (3.417) pagó a un tipo del 19%, mientras que al segundo grupo más numeroso (1.190) se le aplicó un tipo del 23%, según los datos de Hacienda.

Comparación de los principales incentivos fiscales

		NAVARRA	ESTADO
REDUCCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE	Reserva especial para inversiones (Navarra)	Reducción del 45% del beneficio contable que se destine a dotar una reserva indisponible (mínimo: 50.000), con el límite del 40% de la base imponible.	No se contempla
	Compensación de Bases Imponibles Negativas (BINs)	Compensación de BINs de los 15 años anteriores con el límite del 70% de la BI. En todo caso se puede compensar 1 millón	Compensación de BINs de años anteriores con el límite del 70% de la BI. (Entre el 50% y el 60% para empresas con cifras de facturación superior). En todo caso se puede compensar 1 millón
DEDUCCIONES DE LA CUOTA	Deducción por inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Navarra)	10% en inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (salvo terrenos), siempre que el importe de la inversión no sea inferior a 6.000 euros.	No se contempla
	Deducción por I+D e innovación tecnológica	I+D: 40% de los gastos del ejercicio + 10% adicional para gastos de investigadores cualificados y proyectos contratados con Universidades	I+D: 25% de los gastos del ejercicio + 42% del exceso de gastos respecto a la media de los 2 años anteriores + 17% adicional para gastos de investigadores cualificados y proyectos contratados con Universidades
		Innovación: 15% de los gastos del ejercicio	Innovación: 12% de los gastos del ejercicio

objeto de revisión.

Las deducciones por creación de empleo—hasta 5.000 euros año por cada persona que se incremente la plantilla—también han sido objeto de estudio. Y si ahora es necesario que los salarios superen en 1,7 veces el Salario Mínimo Interprofesional, lo más probable es que se eleve esta cantidad, fomentando una mayor calidad en la ocupación, sobre todo entre las mujeres.

Otro de los aspectos que se puede modificar tiene que ver con la compensación de las Bases Imponibles Negativas, que permite a las empresas que tuvieron pérdidas en algún momento reducir su carga fiscal durante los 15 años posteriores. En Navarra es posible compensar hasta el 70% de la base, un porcentaje ya superior al del Estado, que se rebajó a comienzos de este año y cuya modificación ha sido abordada también en las Haciendas de la Comunidad Autónoma Vasca en las últimas semanas y pactada entre el PNV y el PSE. Según el último informe sociométrico del Impuesto de Sociedades, correspondiente al año 2015, en Navarra habría todavía alrededor de 200 millones de euros en bases imposibles negativas que mermarían la recaudación de modo significativo al menos durante el próximo lustro. Lo más lógico es que estas compensaciones se ajusten a lo ya aprobado por Montoro, que calcula un impacto en la recaudación de 4.650 millones de euros.

“Si se eliminan deducciones como inversiones o empleo, retrocedemos también con respecto a otros territorios y nos hacemos menos atractivos para acoger nuevos proyectos empresariales”, advierte José Antonio Sarría, a cuyo juicio Navarra presenta ya una fiscalidad muy poco atractiva. Hacienda no tiene la misma opinión. Y, de hecho, desde el Departamento se ha defendido que el Impuesto de Sociedades de Navarra es el más barato del Estado, tal y como mues-

tra su capacidad recaudatoria en relación al PIB. De hecho, más allá de que el tipo general se sitúe en el 28%, tres puntos por encima de la media estatal, el impuesto efectivo que pagan las empresas es muy inferior. En 2015, según los datos del propio informe sociométrico, apenas llegaba al 14%. En 2016 y 2017, tras la primera reforma fiscal del Gobierno de Barkos, habrá subido algo, aunque no mucho más allá del 15% o 16%.

Algo similar ocurre con el Impuesto de Sociedades en todo el estado, si bien en este caso no existen datos respecto al tipo efectivo. Desde 2015, el nominal se encuentra en el 25%, tres puntos por debajo del navarro y de la media de la Unión Europea de los 15. Y de recaudar por encima de la media europea en 2007 se ha pasado a quedar por debajo. “Y no

parece que la diferencia en tipo impositivo sea suficiente para explicar la diferencia en recaudación”, explica Fedea en su informe sobre los ingresos públicos en España.

De hecho, en Navarra existe un tipo mínimo del 13%, que también existe en la CAV pero no en el Estado, y que puede reducirse en virtud de las inversiones en I+D+i, algo que también podría ser modificado, se tema José Antonio Sarría, quien recuerda que Navarra ya salía “francamente mal” en el Índice Autonómico de Competitividad Fiscal que elabora la UCO. “En el impuesto de la renta ya éramos la peor y en Patrimonio solo tenemos por detrás a Catalunya, Aragón y Extremadura”, dice Sarría quien eliminar “sí o sí” el pago de patrimonio que hace referencia a las empresas familiares. ●

“Se recauda poco y se recauda mal, de forma injusta: el peso recae en las rentas del trabajo”

IÑAKI ZABALETA
Servicio de estudios de ELA

“Si se eliminan deducciones a las empresas nos hacemos menos atractivos para captar inversión”

JOSÉ ANTONIO SARRÍA
Presidente de la CEN



CIFRAS

EN NAVARRA

28%

EMPRESAS GRANDES

La reforma de 2015 del Gobierno de Uxue Barkos lo subió en tres puntos para aquellas empresas que facturen más de diez millones de euros al año. El impacto recaudatorio de la medida ha sido limitado.

23%

EMPRESAS MEDIANAS

Las empresas que facturan entre uno y diez millones de euros pagan un tipo menor a la media estatal. No fue modificado en la reforma de 2015.

19%

EMPRESAS PEQUEÑAS

Las empresas que facturan menos de un millón de euros pagan un tipo especialmente reducido.

13%

SUELO FISCAL

Hasta 2015, el tipo mínimo que había que pagar se encontraba en el 10%, de tal manera que fue elevado en tres puntos en la última reforma. Se puede quedar en el 11% (9% para las empresas más pequeñas) si hay inversiones en I+D+i o creación de empleo.

EL IMPUESTO EN EUROPA

País	Tipo
Bélgica	34%
Francia	33%
Italia	31%
Alemania	30%
Portugal	30%
Grecia	29%
Luxemburgo	29%
UE-15	28%
Navarra	28%
España	25%
Holanda	25%
Austria	25%
Dinamarca	22%
Suecia	22%
Reino Unido	20%
Finlandia	20%
Irlanda	13%

APUNTE

● **Descenso desde 2000.** El Impuesto de Sociedades arrancó el siglo con un tipo general que se movía entre el 33% y el 35%, que no ha dejado de caer en los últimos años.

EN EL ESTADO

25%

TIPO ÚNICO

El sistema fiscal del Estado no distingue por el tamaño de las empresas, tal y como sucede en los territorios forales. Existen sin embargo beneficios fiscales que permiten dejar el tipo de las pymes en el 20%.

15%

NUEVAS EMPRESAS

Esta figura tributaria permite a algunas empresas de nueva creación reducir su factura fiscal durante sus dos primeros años de vida.

EN LA CAV

28%

EL TIPO GENERAL

En las últimas semanas se negoció la posibilidad de rebajar el tipo del 28% al 24%, pero no hubo acuerdo entre el PNV y el PSE. Las empresas que facturan menos de diez millones de euros pagan un 24%. Las haciendas vascas incluyen también un suelo fiscal del 13% que puede rebajarse al 11% en caso de inversiones o creación de empleo.

LAS CIFRAS

3.249,73

RECAUDACIÓN EN 2016. El año pasado se incrementó ligeramente la recaudación de impuestos hasta una cifra que, en cualquier caso, sigue siendo muy inferior a la que se conseguía antes de la crisis: en 2007, Navarra ingresó 3.596 millones.

9,5%

CRECIMIENTO EN 2017

Los ingresos fiscales crecieron hasta septiembre a un ritmo del 9,5% en Navarra, impulsados por el IRPF, que mejora un 9,61% y por el IVA, que mejora un 7,2%.

10

PUNTOS MENOS DE PRESIÓN FISCAL QUE EN LA UE. La presión fiscal de Navarra (impuestos más cotizaciones en relación al PIB) se queda casi diez puntos porcentuales por debajo de la media europea, lo que se traduce en unos 1.800 millones de merma recaudatoria anual.

El enlace de Lufthansa entre Frankfurt y Pamplona arrancará mañana

La Comunidad Foral contará con cuatro vuelos semanales a la ciudad alemana

PAMPLONA — Una delegación navarra, encabezada por el vicepresidente económico, Manu Ayerdi, viaja hoy a Frankfurt para tomar mañana el vuelo inaugural de la línea aérea que conectará la ciudad alemana con el aeropuerto de Noáin-Pamplona.

Antes de tomar el avión, la representación navarra tiene prevista una reunión con ejecutivos de la compañía aérea y del aeropuerto de Frankfurt en la que se pondrán de relieve las nuevas oportunidades que la conexión ofrece a Navarra, según avanzó ayer el Ejecutivo foral en una nota.

Acompañan a Manu Ayerdi, la directora general de Turismo y Comercio, Maitena Ezkutari, la directora gerente de Sodena, Pilar Irigoien, la gerente de proyectos de esta sociedad pública, Amaya Manrique y el director del Servicio de Marketing Turístico, Iñaki Martínez de Virgala.

Las mismas fuentes recuerdan que la nueva línea ofrecerá cuatro conexiones semanales entre Pamplona y Frankfurt (lunes, miércoles, viernes y domingos) con salidas desde Frankfurt a las 9.45 horas con hora de llegada a las 11.45 horas a Noáin, desde donde

los vuelos despegarán a las 12.30 horas, con llegada a las 14.40 horas a la ciudad alemana.

La nueva línea conecta Navarra con el duodécimo aeropuerto del mundo, uno de los enlaces aéreos (*hub*) con más movimiento de Europa por el que transitan más de 60 millones de pasajeros al año, algo más de la mitad de los cuales lo hace en vuelo de conexiones.

Esta ruta permite enlazar con una sola escala con más de 300 destinos continentales como Hamburgo, Budapest, Viena Varsovia o Moscú; e intercontinentales como Tokio, Nueva York, Bangkok, Hong

Kong o Johannesburgo.

Como señaló Ayerdi el pasado 3 de octubre se trata de una "conexión estratégica" para Navarra e indicó que el Gobierno foral está "convencido de que la demanda existe". "Vamos a empujar lo que esté en nuestras manos en esa dirección", comentó, para detallar que "a fecha de hoy ya están programados los vuelos hasta finales de agosto de 2018" y aseguró que la decisión de Lufthansa de implantarse en Navarra es "una decisión de la compañía, basada en criterios comerciales".

Además, el Ejecutivo foral señala que la delegación navarra va a poner de relieve en su encuentro en Alemania la importancia estratégica de la conexión aérea como un elemento que favorecerá la competitividad de las empresas locales.

También se pretende explicar las acciones promocionales que la Dirección General de Turismo lleva a cabo en Alemania para promover Navarra como destino, en línea con el plan estratégico de Turismo, y que la nueva ruta refuerza. — Efe

Pemex descubre el mayor yacimiento de crudo en 15 años

El presidente de México anuncia un volumen de extracción de más de 1.500 millones de barriles

MÉXICO — La compañía estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) descubrió el mayor yacimiento de petróleo y gas en campos terrestres en 15 años, con un volumen de más de 1.500 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (bpce), anunció el viernes el presidente de México, Enrique Peña. "La extracción de ese petróleo va a poder hacerse relativamente pronto y, además, a costos más bajos por su ubicación", a 72 kilómetros al sur del puerto de Veracruz y cerca de Cosamaloapan, donde Pemex ya tiene infraestructura, destacó Peña Nieto. En un evento en el estado de Hidalgo con trabajadores de la petrolera, dijo que estudios iniciales indican que el pozo Ixachi-1 cuenta con un volumen original de más de 1.500 millones de bpce, que puede aportar reservas 3P de alrededor de 350 millones de bpce. — Efe

Inditex creará dos hangares en Santiago de Compostela

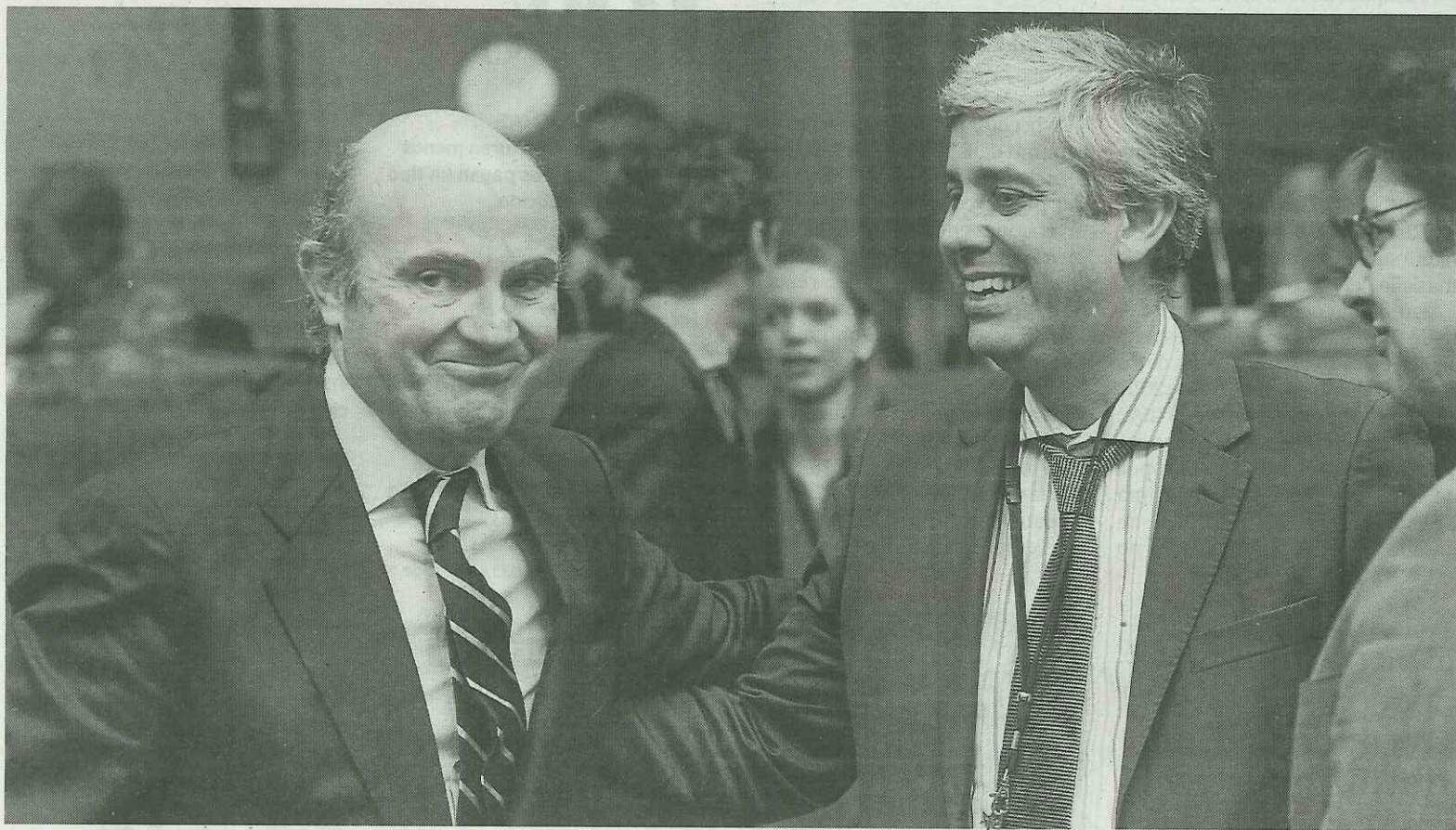
La firma construirá estos espacios en el aeropuerto de Lavacolla para el almacenar y transportar mercancías

SANTIAGO DE COMPOSTELA — La multinacional Inditex construirá dos hangares en el aeropuerto de Lavacolla en Santiago de Compostela para el almacenaje y transporte de mercancías.

En su reunión semanal, el Gobierno de Santiago ha concedido la licencia para la construcción de estos dos espacios en el aeropuerto compostelano, que permitirán a la multinacional textil "centralizar" su tráfico de mercancías en Santiago.

Por otra parte, el consistorio santiagués también dio luz verde a la contratación de las obras de rehabilitación de la Avenida de Vilagarcía tras la corrección del proyecto.

La reforma de esta calle del Ensanche compostelano fue paralizada debido a que esta avenida forma parte del itinerario del Camino Portugués y el proyecto no respetaba los parámetros establecidos por el departamento de Patrimonio de la Xunta. — E.P.



Luis de Guindos, ministro español de Economía y Mário Centeno, ministro de Finanzas portugués. Foto: Efe

El ministro luso Mário Centeno se suma a la lista de los aspirantes a presidir el Eurogrupo

Entre los cinco candidatos a suceder a Jeroen Dijsselbloem también figura el español Luis de Guindos, según el 'Expresso'

LISBOA — El ministro de Finanzas luso, Mário Centeno, figura en la lista de los cinco aspirantes a presidir el Eurogrupo, en sustitución del holandés Jeroen Dijsselbloem, que concluye su mandato el próximo enero.

Según informó ayer el semanario *Expresso*, además de Centeno, en la lista corta de aspirantes figura también el ministro español Luis de Guindos, el eslovaco Peter Kazimir, el francés Bruno Le Maire y el luxemburgués Pierre Gramegna.

A falta de un mes para la elección del nuevo presidente, prevista para el 4 de diciembre, el Eurogrupo comenzará a discutir oficialmente la sucesión mañana.

Según el semanario, si se mantiene "el equilibrio de puestos entre las diversas familias políticas", el cargo sería para un socialista, como es el caso de Centeno o también del ministro eslovaco. La cues-

tion de un posible candidatura llega en un buen momento para Centeno, después de que los principales organismos internacionales hayan revisado al alza sus previsiones de crecimiento para Portugal.

Mário Centeno dirige la cartera de Finanzas desde noviembre de 2015 y es uno de los miembros de más peso en el gabinete del socialista António Costa. — Efe



Un mirador para el arte en Igantzi

• Hoy se inaugura en el parque de IrriSarri Land una exposición en la que seis artistas navarros y guipuzcoanos exhiben su obra pictórica y escultórica

PÁG. 54-55

La juez ordena la busca y captura de Puigdemont y los cuatro exconsejeros huidos

El expresidente catalán se postula como candidato para el 21-D

Cataluña es por primera vez la comunidad donde más crece el paro

PÁG. 2-8 EDITORIAL 15

La mayoría sindical pide retrasar a 2019 la OPE de maestros

AFAPNA, CCOO y Steilas alertan del efecto llamada de las 73 plazas

El Gobierno sólo retoca el decreto del euskera pese a su inseguridad jurídica

PÁG. 18-19

Tres candidatos para Osasuna



Juan Ramón Lafón, Luis Sabalza y Víctor Álvarez, ayer durante el debate en la librería Katakarak de la Calle Mayor de Pamplona.

JESÚS CASO

Ayerdi pide ahora a Fomento una reunión sobre el TAV

• El vicepresidente quiere un "rol" más activo de Navarra en esta infraestructura

PÁG. 22

El laberinto de llegar en coche al Casco Viejo de Pamplona

PÁG. 26

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	10	DIARIO DEL MOTOR	48
ECONOMÍA	12	ESQUELAS	58
OPINIÓN	15	FARMACIAS	61
NAVARRA	18	CARTELERA	65
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	69

Sabalza, Álvarez y Lafón entregaron ayer los avales y debatieron

PÁG. 36-39

Movistar quiere el Tour con Nairo, Valverde y Landa

PÁG. 44-45



El desafío soberanista

Cataluña, la comunidad con menor creación de empleo en octubre

Suma 14.700 parados, al tiempo que la creación de nuevos puestos prácticamente se congela

Fátima Báñez recuerda que la “estabilidad política es fundamental para la creación de empleo y oportunidades”

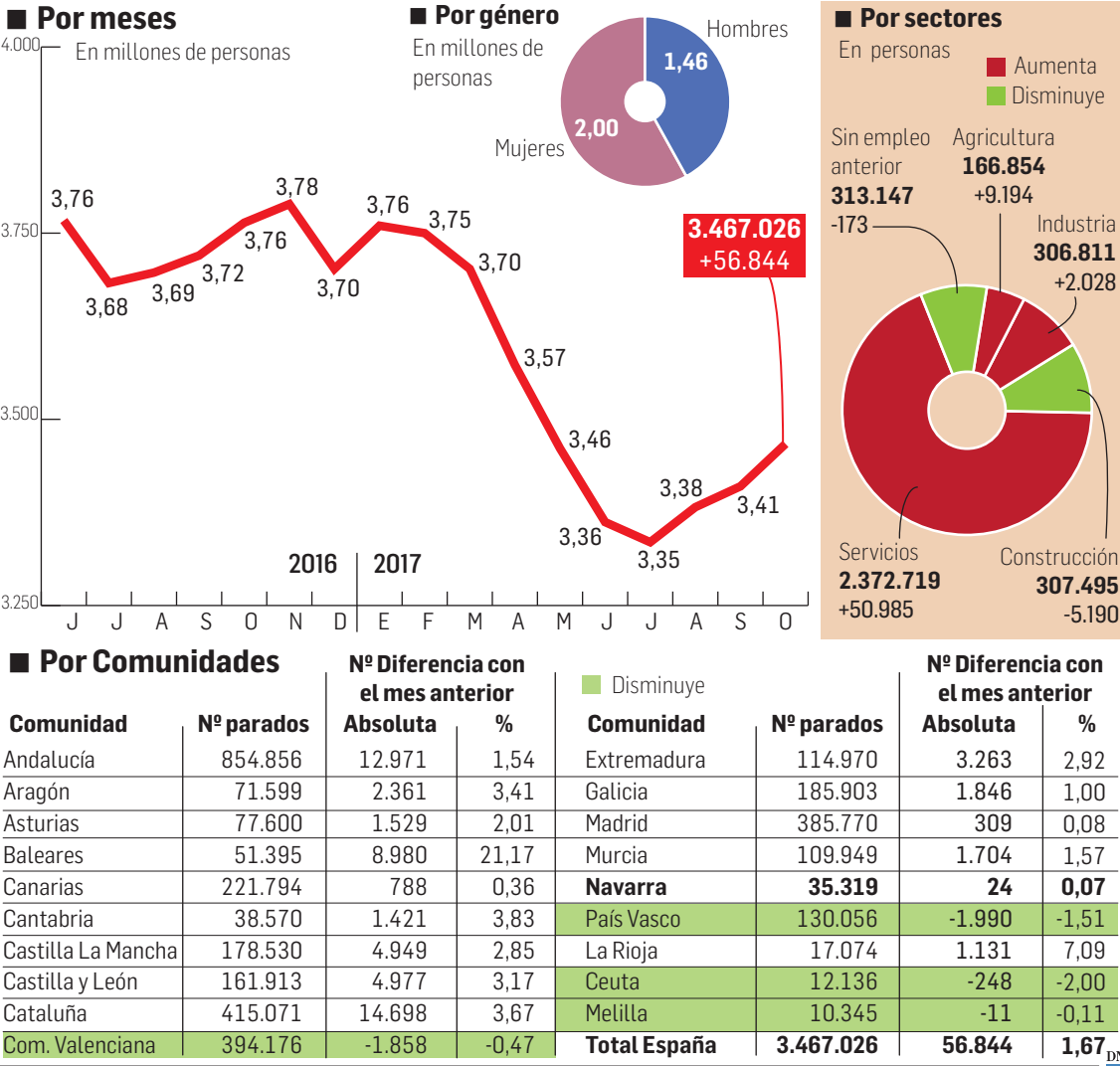
LUCÍA PALACIOS
Madrid

Con 2.000 empresas menos, un turismo que está cayendo un 30% y unas ventas un 20% inferiores, es normal que antes o después esto se dejara sentir también en el mercado laboral. Pero casi puede decirse que ha tenido un efecto más que inmediato, puesto que todo apunta a que la creación de empleo en Cataluña, el principal motor económico del país, se ha frenado en seco, algo que choca con el fuerte repunte que ha experimentado a nivel nacional. Y sucede apenas un mes después del referéndum del 1 de octubre.

Los datos son más que reveladores: 14.700 parados más en esta comunidad y apenas 1.700 nuevos puestos de trabajo en octubre, con lo que hay un saldo negativo de casi 13.000 empleos menos, según se refleja en las cifras publicadas este viernes por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Es evidente que las empresas han paralizado sus contrataciones ante la posibilidad –después convertida en realidad– de que se declarase la independencia, algo que seguramente no se reanuda hasta que la situación política y jurídica se clarifique. Ya habían advertido que la incertidumbre es la peor amenaza para el empleo.

Así, Cataluña se alza como la región que lidera a nivel nacional el mayor incremento de parados, algo que no había sucedido nunca: 14.700 más. De esta forma supera a la siguiente comunidad,

El paro en España en octubre de 2017



Andalucía, donde el paro creció en 12.971 personas. Es verdad que octubre es de por sí un mes malo y siempre las listas del antiguo Inem se engrosan puesto que termina la campaña estival, pero este año ha sido especialmente negativo, hasta el punto de que duplica la cifra de 2016, cuando hubo 7.325 desempleados más. Para encontrar un incremento mayor hay que remontarse nueve años atrás, cuando en octubre de 2008, uno de los más duros de la crisis, se sumó de golpe casi 24.000 parados más. Mucho tiene que ver con el turismo, puesto que el sector servicios aglutina la

Más de 2.000 cambios de sede

Un total de 2.066 empresas han salido ya de Cataluña desde el referéndum ilegal del pasado 1 de octubre, después de que el pasado jueves, último día con datos disponibles, se sumaran otras 84 compañías a la lista, según la información divulgada ayer por el Colegio de Registradores de España. De esta forma, desde el lunes pasado 245 empresas han trasladado su sede social a otros puntos de España. Mientras, los trabajadores de Nestlé España expresaron ayer su “inquietud” por la situación política en Cataluña y por la llamada a boicotear los productos de procedencia catalana, que consideran pueden poner en peligro sus puestos de trabajo. Nestlé es una multinacional suiza que tiene su sede española en Esplugues de Llobregat (Barcelona) y que cuenta con plantas de producción en una decena de municipios de toda España, como Gerona, Viladrau (Gerona), Reus (Tarragona), Castellbisbal (Barcelona), La Penilla (Cantabria), Gijón o Herrera del Duque (Badajoz).

gran mayoría del empleo perdido (12.561), algo que coincide con el fin de la temporada estival pero que la crisis catalana parece haberlo agravado.

Por el contrario, España registró el segundo menor incremento del desempleo en octubre desde 2007, puesto que a nivel nacional se suman 56.844 nuevos parados, más que en 2016 pero lejos de la media de los últimos ocho años, que refleja un aumento de más de 90.000 personas. De esta manera, el número total de parados asciende hasta los 3.467.026, el nivel más bajo de los últimos ocho años.

Báñez pide “responsabilidad”
Al mismo tiempo, se detecta en Cataluña un estancamiento en la creación de empleo, pues apenas se han generado 1.702 puestos de trabajo en octubre, un alza mínima del 0,05%, que queda muy lejos de la cifra récord de afiliación en octubre de 2016, cuando se sumó 5.858 ocupados más (un incremento del 0,18%), es decir, más del triple que ahora. Este dato todavía es más preocupante si se compara con las regiones que lideran la creación de empleo (grupo en el que normalmente se sitúa Cataluña): Madrid, que con 39.219 afiliados más registra un ritmo del 1,3%, y Valencia, con un incremento mensual del 2,1% y 38.607 nuevos empleos. Y de la misma manera sale muy mal parada si se compara con el dato a nivel nacional, puesto que, con 94.368 ocupados más en octubre, se registra el segundo mayor ascenso de los últimos doce años, solo superado por el logrado el año pasado.

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, confirmó también esta parálisis en la contratación en Cataluña: “Efectivamente se está parando la creación de empleo, porque la estabilidad política es fundamental para la creación de empleo y de oportunidades”. Por ello, aprovechó la ocasión para pedir “responsabilidad” y “compromiso” a todas las instituciones catalanas y cargos públicos, para así lograr devolver la estabilidad política y seguridad jurídica para las empresas, puesto que “el gran objetivo nacional es que a esos 400.000 parados catalanes les llegue la oportunidad de empleo que merecen y les llegue de la manera más rápida”.

La economía catalana va camino del estancamiento el próximo año

Si la crisis política se agudiza, el PIB se reduciría en 2,7 puntos, según la Autoridad Fiscal

J.M. CAMARERO Madrid

De las advertencias genéricas a los cálculos con cifras concretas. Así han evolucionado las previsiones de los organismos oficiales sobre el futuro económico en el que se adentrará Cataluña si prosigue el actual nivel de conflicto político. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha lanzado

un serio aviso: la comunidad podría dejar de crecer el próximo año. Es decir, la actividad económica se estancaría al reducirse su crecimiento en 2,7 puntos, es decir, el mismo alza previsto para que esa economía crezca el próximo año. Los cálculos de la Autoridad Fiscal no son baladíes porque se trata de uno de los motores económicos de España, y un territorio que representa casi el 20% de la riqueza nacional. Pero la AIReF estima que “una dilatación del tiempo” de la situación actual y “la intensificación de la incertidumbre derivada de la inestabilidad política” impactarán en

la economía. De hecho, incluso aunque la actual crisis se resolviera a corto plazo, Cataluña no evitará un impacto en su crecimiento, porque este organismo fiscal estima que su producto interior bruto se reducirá, como mínimo, en 0,7 puntos en 2018. **Confianza del consumidor** Los cálculos anunciados ayer por esa institución indican si el PIB catalán deja de crecer estos 2,7 puntos, en el peor de los escenarios posibles, un 55% de ese impacto procedería por los efectos que el conflicto tendría en su propia actividad económica; y el otro 45%, por las consecuencias

que se derivarían de la ralentización del conjunto de la economía española. Al igual que han señalado otros estudios, publicados en los últimos días, la ralentización económica vendría provocada por una “dificultad en la toma de decisiones” de las familias y las empresas, así como por el consiguiente “deterioro de las expectativas sobre la evolución económica”. La pérdida de confianza, la sensación de riesgos y la incertidumbre ante el futuro son los factores intangibles que más influyen en estas peores perspectivas de la comunidad. Pero los efectos de la crisis independentista también se extenderán al resto de España, aunque sea de forma más débil. En su análisis, la AIReF contempla un *shock* para todo el país que drenaría entre 0,4 y 1,2 puntos porcentuales de crecimiento.

Hay que recordar que el Banco de España publicó el jueves un informe en el que prevé un impacto en el PIB de España de entre tres décimas y 2,5 puntos entre finales de 2017 y 2019 si persiste esta crisis política. Además, el ciudadano de a pie también está acusando, con mayores temores, la incertidumbre generada desde Cataluña. Así, el indicador de confianza del consumidor que elabora el CIS descendió 3,6 puntos en octubre. Se sitúa así con 99,6, su menor rango desde febrero –además, no entraba en negativo– desde hace medio año– y eso tras dos meses a la baja. Lo que más cayó (4,7 puntos) fueron sus expectativas a seis meses vista –sobre todo para la economía y el mercado de trabajo–, mientras que su consideración respecto a la situación actual se redujo en 2,4 puntos.

La firma de hipotecas será más transparente a partir de julio de 2018

El Gobierno aprueba la ley que reduce las comisiones para cambiar de crédito

España se arriesga a una multa de Bruselas si se retrasa la aprobación del texto en las Cortes

Para iniciar una ejecución hipotecaria no se tendrán en cuenta las cuotas no pagadas sino el porcentaje de capital moroso

JOSÉ MARÍA CAMARERO
Madrid

Las familias con una hipoteca a cuestas, y aquellos ciudadanos que se vayan a embarcar en una aventura inmobiliaria a corto plazo, seguirán sin poder beneficiarse de las novedades que incluye la reforma de la Ley Hipotecaria, hasta que no se encuentre bien avanzado el primer semestre de 2018. A pesar de los conflictos acumulados por la comercialización de las hipotecas –la aplicación de las cláusulas suelo y el reparto de los gastos iniciales constituyen algunos de los puntos negros de la actual norma–, no fue hasta ayer cuando el consejo de ministros aprobó el proyecto de ley que ahora remite a las Cortes y que espera dar por finalizado en la primera mitad de 2018, según fuentes del Ministerio de Economía.

Si así sucede, entrará en vigor prácticamente dos años después de cuando debería haberlo hecho, en marzo de 2016. Así lo exigía la Unión Europea, que ya ofreció una primera prórroga a España por no haber adaptado antes de esa fecha la directiva comunitaria en materia hipotecaria, en vigor desde 2014. A partir de ahora, el tiempo corre en contra del Gobierno, porque si el trámite parlamentario se prolonga demasiado, existe el riesgo de que el Tribunal de Luxemburgo (TJUE) dicte una sentencia en su contra.

Economía confía en que la aprobación en Cortes –cuenta con el apoyo de Ciudadanos, PNV y Coalición Canaria, además del PP– llegue antes que la resolu-



Construcción de un bloque de viviendas.

EFE

ción del Tribunal de Luxemburgo, aunque admite “retrasos” en su gestión interna.

En un principio, se preveía que fuera en septiembre cuando el Consejo de Ministros aprobara esta ley, aunque la crisis en Cataluña habría postergado esta decisión. En un caso similar, el de la estiba, España se enfrentó a una sanción de 24,3 millones de euros, que acabó siendo simbólica, al situarse en los tres millones, tras aprobar la correspondiente normativa adaptada a la ley europea.

Carácter retroactivo

Cuando llegue al BOE, los ciudadanos podrán valerse de algunas de las medidas incluidas en el texto. Sin embargo, la implanta-

ción no se extenderá de forma generalizada a todo el sistema. Cualquier hipotecado a tipo variable podrá cambiar su interés al fijo de forma gratuita siempre que el préstamo tenga más de tres años. Si no es así, el importe máximo de las comisiones a pagar no podrá superar el 0,25% del capital. También tendrá carácter retroactivo la nueva cláusula de vencimiento anticipado, por la que las entidades pueden llegar a ejecutar la vivienda si se producen impagos de las cuotas. Hasta ahora, el banco podía actuar si registraba tres meses impagados; con la nueva ley, solo podrá hacerlo si el capital moroso supera el 2% del que fue concedido inicialmente –o nueve cuotas–, si es durante la primera mitad de la vi-

da de la hipoteca; o si superan el 4% del capital –12 cuotas–, en la segunda parte de la vida del crédito. Sin embargo, esta novedad no se aplicará si se trata de una hipoteca que se encuentra ya en proceso de impago, o en la vía judicial.

Por su parte, sólo las nuevas hipotecas podrán beneficiar de la norma que restringe las comisiones por amortización anticipada –entre un 0,25% y un 4%, dependiendo si es a interés fijo o variable y el plazo– y la de interés de demora, que se fijará en tres veces el interés legal.

El proyecto de ley mantiene la prohibición de ligar a la hipoteca la contratación de productos bancarios de forma vinculada sin ofrecer otra opción para comparar ambas ofertas.

NUEVOS TRÁMITES

Dos fichas informativas. A la hora de firmar un préstamo hipotecario, el consumidor deberá recibir con siete días de antelación una ficha de información normalizada con las principales características del contrato y también otra estandarizada con advertencias en la que se incluyen cláusulas sensibles, como las cláusulas suelo.

Transparencia de los gastos. Esta ficha deberá incluir estimaciones con diversos escenarios de tipos de interés variables, una copia del contrato e información desglosada sobre qué parte debe abonar cada gasto hipotecario. La norma no establece a quién corresponde cada gasto, sino que deberán ser ambas partes las que lo acuerden.

Primera visita al notario. En esos siete días, el consumidor deberá acudir al notario que él elija, que comprobará que se le ha entregado toda la información obligatoria y que se ha hecho en plazo, al tiempo que responderá todas las preguntas que le plantee y le explicará las cláusulas sensibles del contrato. El prestatario deberá firmar un acta notarial, que será gratuita para el prestatario, en la que pone de manifiesto que conoce toda la información necesaria.

Segunda visita al notario. Más tarde, el consumidor acudirá con el banco a la firma del contrato ante notario y tanto este como el registrador no podrán autorizar la firma de la escritura si no se cumplen todas las obligaciones ni si el contrato cuenta con cláusulas consideradas abusivas por sentencias firmes.

Repsol dispara su beneficio un 41% hasta los 1.583 millones

La petrolera reduce su endeudamiento un 30% y confía en una mejora de la nota de las agencias de calificación

Agencias. Madrid

La recuperación de la cotización del petróleo ha supuesto un gran alivio para los resultados de Repsol, que obtuvo un beneficio neto de 1.583 millones en los primeros nueve meses del año, un 41,3% más. El beneficio bruto de explotación (ebitda) fue en los prime-

ros nueve meses del año de 4.715 millones, un 32,5% más.

La producción media de hidrocarburos disminuyó un 0,9%, hasta los 687.700 barriles equivalentes de petróleo, aunque sigue por encima del objetivo de 680.000 barriles establecido por la compañía para este año.

Por negocios, Repsol obtuvo

un beneficio neto ajustado de 487 millones en exploración y producción (*upstream*), frente a los 35 millones de 2016. Repsol realizó este año importantes hallazgos exploratorios en Estados Unidos, donde hizo el mayor descubrimiento de hidrocarburos en los últimos 30 años en suelo estadounidense, y Trinidad y Tobago, donde halló su mayor volumen de gas de los últimos cinco años, con unos recursos estimados que equivaldrían a dos años de consumo de gas en España.

En refino, química y marketing (*downstream*), que continúa siendo el gran generador de caja

de la compañía, el resultado neto ajustado aumentó un 7,67%, hasta los 1.431 millones.

Además, Repsol redujo su deuda financiera neta un 30%, hasta situarla en 6.972 millones. La petrolera confía en que este recorte de la deuda permita mejorar la calificación que le otorgan las firmas de *rating*. El director financiero de Repsol, Miguel Martínez, explicó se mantendrá la actual política de retribuir a los accionistas mediante el dividendo en especie (*scrip dividend*). Repsol prevé un ritmo inversor medio de 3.500 millones anuales en los próximos dos ejercicios.

Santander promete evitar salidas forzosas en su ajuste de plantilla

La integración del Popular podría derivar en un recorte de 1.500 empleos en los servicios centrales

La entidad explica que la reestructuración de sucursales no se abordará hasta 2019

JOSÉ MARÍA CAMARERO
Madrid

Los representantes de los trabajadores y los responsables del Banco Santander —en el que ya se incluyen los del adquirido Popular, desde el pasado mes de junio— coinciden en el diagnóstico anunciado para calmar a los afectados por el nuevo recorte de plantilla que llevará a cabo el grupo próximamente. Ambas partes quieren evitar despidos, entendidos como salidas forzosas, y apuestan por otras fórmulas que se adapten a las necesidades de cada empleado: jubilaciones anticipadas, bajas incentivadas y traslados a otras filiales ajenas a la matriz.

Ese fue el consenso expresado ayer por sindicatos y empresa tras la primera reunión mantenida para definir la reducción de plantilla que el Santander ya anticipó nada más hacerse con el Popular. En sus cuentas incluyó un gasto de 200 millones en ajustes por definir, de los que podrían salir los despidos, así como la generación de 500 millones en sinergias por la integración de una entidad en la otra. Aunque algunas fuentes indican que el resultado podría derivar en unas 1.500 salidas de una plantilla de 7.000 en los servicios centrales, que es donde exclusivamente se va a actuar, ninguna de las partes quiso confirmar esa cifra. Porque en el caso de la reestructuración de sucursales, esta se llevará a cabo a medio plazo, posiblemente cuando Popular se integre definitivamente, ya sin personalidad jurídica, en el Santander, algo previsto para 2019. Antes ambas entidades deben abordar la integración tecnológica.

El banco quiso dejar claro ayer que apuesta por que las salidas que se produzcan ahora se realicen “en buenas condiciones”, siempre con el acuerdo de los sin-



Cambio de logotipo en una de las antiguas sucursales del Popular.

EFE

dicatos y con la posibilidad de llevar cabo medidas de movilidad interna que minimicen los efectos. Además, se contratará a una empresa de recolocación que, en anteriores ocasiones, facilitó la ocupación del 80% de los que salieron del grupo.

Los ERE de 2016

Los representantes de los trabajadores se han mostrado dispuestos a escuchar los planteamientos de Santander siempre que la reordenación de las plantillas se aborde mediante prejubilaciones y bajas incentivadas, “respetando siempre los derechos adquiridos de los trabajadores” y a través de “vías no traumáticas”.

En los sindicatos, liderados por Comisiones Obreras, confían en que se habiliten todo tipo de fórmulas para evitar los despidos forzados. De hecho, recurren constantemente al ERE que el Santander planteó en 2016 y que

redujo la plantilla en casi 1.400 profesionales. Entonces, aunque oficialmente se planteó un expediente de regulación, oficiosamente se solventó con diferentes alternativas con las que se logró que la mayor parte de las bajas fueran voluntarias o pactadas, según los casos.

El Popular también llevó a cabo el pasado año un Expediente de Regulación de Empleo que se cerró en julio de este año con la salida de 2.592 trabajadores, el

17% del total, además del cierre de unas 300 oficinas.

En la actualidad, Santander cuenta con 200.949 empleados, de los que aproximadamente un 6% correspondería a Popular, puesto que al cierre del primer trimestre —la última vez que presentó resultados— esta entidad contaba con 15.020 trabajadores, 13.449 de ellos en España.

Según Santander, la integración de ambas entidades reforzará significativamente la franquicia del grupo en España, donde la entidad resultante es líder en créditos y depósitos, con 17 millones de clientes y una cuota de negocio en pymes del 25%.

Desde la adquisición en junio, Santander ha saneado el balance de Banco Popular, ha reducido su riesgo inmobiliario y ha lanzado una acción comercial para recuperar la confianza de los clientes y accionistas cuya inversión se vio afectada por la resolución de las autoridades europeas.

LA CIFRA

200.949

EMPLEADOS tiene actualmente el grupo Santander, de los que 15.020 corresponden a la plantilla asumida del Popular

Las grandes superficies contratarán a 23.300 personas

• La patronal de la gran distribución Anged prevé estas Navidades un incremento de las ventas del 3% respecto a 2016

Efe. Madrid

Las empresas integradas en la patronal de la gran distribución Anged, entre las que figuran El Corte Inglés, Carrefour o Ikea, reforzarán sus plantillas con 23.300 contrataciones de cara a la campaña de Navidad y las rebajas de invierno, el 6% más que en 2016.

Desde Anged confían en que el sector pueda finalizar el año con un crecimiento cercano al 3% apoyado en una buena campaña navideña, en la que muchos comercios se juegan gran parte de las ventas de todo el año y que en los últimos ejercicios da comienzo con el ya popular día de descuentos denominado Black Friday, que se celebrará el 24 de noviembre.

Con las citadas 23.300 contrataciones, las grandes superficies incrementarán una media del 10% sus plantillas habituales entre noviembre y enero, mes central de las rebajas invernales. Según la patronal, en general, el consumo ha mostrado una tendencia estable durante los últimos doce meses, impulsado por el buen momento del empleo y factores externos como el gasto turístico.

“Por eso, es previsible que esta tendencia positiva se mantenga durante la campaña de Navidad”, apuntan desde Anged, que esperan que este año se consolide la senda de recuperación de las ventas iniciada en 2014. Las ventas se verán también animadas por fenómenos comerciales como el Black Friday o el turismo interno generado durante los puentes de diciembre, que son una palanca cada vez más importante para el consumo navideño.

Anged está integrada por AKI, Apple, Auchan, Bricomart, C&A, Carrefour, Conforama, El Corte Inglés, Cortefiel, Costco, Eroski, Electro Depot, Fnac, Hipercor, Ikea, Leroy Merlin, Media Markt, Toys'R'Us, Dufry y Worten.

DESDE 85'00 € AL MES*

DuchaYa
www.duchaya.com

8h

ANTES
lehen

DESPUÉS
gero

De bañera a ducha en ocho horas.

Bainuontziaren ordeztutxa 8 ordutan.

Calidad líder. Pionero en Navarra.

Kalitate gorena Nafarroan aitzindari.

CUPÓN REGALO

150 € +

pago a 12/24 meses sin intereses*

EXPOSICIÓN
C/ Tajonar 1
(Frente a Edificios Inteligentes)
31006 PAMPLONA (NAVARRA)

948 102 727

info@ Duchaya.com
www.duchaya.com

* No acumulable a otras ofertas. Financiación sujeta a aprobación entidad financiera. Imprescindible presentación cupón a la hora de confirmar el presupuesto. Promoción válida para cambios de bañera por ducha hasta el 31 de Octubre de 2017.

Función Pública



El decreto del euskera sólo “se retoca”, pese al dictamen del Consejo de Navarra

CC OO y UGT alertan de la inseguridad jurídica y AFAPNA anuncia recurso

Se dejará en manos de Euskarabidea el porcentaje del mérito del euskera fuera de la Zona Vascófona

ÍNIGO SALVOCH
 Pamplona

El decreto que regulará el uso del euskera en la Administración, así como la valoración de su conocimiento en el acceso al empleo público, va a mantener su fondo pese a que el Consejo de Navarra ha cuestionado la legalidad de varios de sus artículos. Las consejeras María José Beaumont y Ana Ollo dieron a conocer ayer a los sindicatos las modificaciones que se han incorporado al decreto.

Con ellas, el decreto recupera la horquilla en la valoración del mérito del euskera en la zona no vascófona y mixta y hace depender de un informe de Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera la justificación de dicho porcentaje. (En el bloque inferior se pueden apreciar los principales cambios del decreto; en verde el texto nuevo y en rojo, el suprimido).

UGT, CC OO y AFAPNA coincidieron en valorar las modificaciones como “retoques que no han tenido en cuenta el dictamen del Consejo de Navarra” y advirtieron de la inseguridad jurídica que

puede crear. AFAPNA fue más allá y anunció que interpondrá recurso al mismo una vez se apruebe y pedirá cautelarmente la suspensión de nuevas oposiciones y concursos de traslados si se realizan de acuerdo a la nueva normativa.

Pocos cambios al decreto

El Consejo de Navarra cuestionó en su día los criterios del futuro decreto para determinar los puestos bilingües en la Administración foral ya que no se tenía en cuenta la realidad sociolingüística de cada zona, un hecho que se subsanado ahora en el articulado.

Y aunque el Consejo no veía impedimento legal para que puntúe el euskera como mérito en cualquier puesto de la zona vascófona, sí lo veía en las otras zonas. La “aplicación imperativa” de la valoración del euskera como mérito en cualquier puesto de trabajo sin perfil lingüístico obligatorio en la zona mixta, en la no vascófona y en los servicios centrales de la Administración “puede conllevar la aplicación de criterios discriminatorios en el acceso a la función pública”, indicó.

Y en este aspecto el Gobierno foral apenas ha dado un paso atrás en su decreto. Intenta flexibilizar el porcentaje del euskera como mérito sobre el total de méritos recuperando una horquilla y deja en manos de un informe del Euskarabidea la justificación del



Las consejeras Ana Ollo y María José Beaumont se reunieron ayer con la Mesa General.

GARZARON/ARCHIVO

DECRETO FORAL DEL USO DEL EUSKERA (NUEVAS MODIFICACIONES)

PUESTOS EN EUSKERA EN LA ADMINISTRACIÓN FORAL

Artículo 25 Número y características de los puestos bilingües.

2. La determinación de los puestos bilingües se hará teniendo en cuenta **los objetivos específicos previstos en el artículo 3 de este decreto foral para cada zona lingüística y para los servicios centrales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra**, así como la naturaleza de su servicio y de sus comunicaciones. Se establecerán como puestos bilingües preferentemente los que tengan entre sus funciones algunas de las siguientes:

a) Prestar atención general directa al público en centrales telefónicas, oficinas de registro o recepciones; especialmente, en servicios de seguridad ciudadana y atención de urgencia, y en servicios de protección civil y

emergencias.

b) Ofrecer información específica a la ciudadanía, tanto de manera oral como escrita, sobre servicios o procedimientos administrativos.

c) Generar comunicaciones dirigidas a la ciudadanía o gestionar habitualmente documentación en euskera.

d) Atender a población de la zona vascófona.

e) En el caso de servicios centrales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, estar incluido en un circuito bilingüe.

CONOCIMIENTO DEL EUSKERA Y VALORACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN FORAL

1 ZONA MIXTA

Artículo 30. Puestos bilingües.

2. La determinación de los puestos bilingües y del nivel de conocimiento de euskera requerido en ellos se hará teniendo en cuenta **la realidad sociolingüística de la zona**, lo establecido en los capítulos I y II del título III del presente decreto foral, y, especialmente, en el artículo 25.2

Artículo 31. Valoración como mérito.

1. En los puestos de las unidades orgánicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra radicadas en la zona mixta no determinados como bilingües en los que el ingreso se realice por concurso-oposición, la valoración del euskera como mérito deberá suponer el 7% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos deberá suponer el 6% en relación con la puntuación asig-

nada al resto del baremo de méritos.

2. En función del grado de atención o trato con la ciudadanía que tengan determinados puestos de trabajo de las unidades orgánicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra radicadas en la zona mixta, **y previo informe justificativo de Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera**, si el ingreso se realiza por concurso-oposición el porcentaje a asignar para su valoración será del 14% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos deberá suponer el 12% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos. **(La relación de dichos puestos se aprobará mediante orden foral de la persona que ostente la titularidad del departamento competente en materia de política lingüística).**

2 ZONA NO VASCÓFONA

Artículo 34 Puestos bilingües.

(El mismo texto que el 30.2)

Artículo 35. Valoración como mérito.

En los puestos de las unidades orgánicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra radicadas la zona no vascófona no determinados como bilingües en los que el ingreso se realice por concurso-oposición, la valoración del euskera como mérito **podrá** suponer hasta **(deberá)** el 7% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos **podrá** suponer hasta **(deberá)** el 6% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, **previo informe justificativo de Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera.**

FRASES SOBRE EL DECRETO DEL USO DEL EUSKERA

LAB

"Rechazamos un decreto que mantiene la Ley de zonificación lingüística y cuyos cambios planteados tienen evidentes límites"

ELA

"Es un decreto que se queda corto pero lo apoyamos por tratarse de un avance importante de cara a la normalización del euskera"

CC OO

"Nos abstenemos, aunque este decreto tiene una alta dosis de inseguridad jurídica"

UGT

"Debe ser retirado, vulnera los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la Administración"

AFAPNA

"Se ha hecho caso omiso a todas las recomendaciones del Consejo de Navarra"

porcentaje que se asigne a este mérito en cada puesto.

Reacciones sindicales

CC OO decidió ayer mantener su postura de abstención frente al decreto. Lo hizo así pese a reconocer que este tiene "una alta dosis de inseguridad jurídica". "Hemos llamado la atención del Gobierno sobre lo que esto significa. Consideramos que varios de los artículos que el dictamen del Consejo de Navarra aconsejaba modificar no se adecuan al contenido del dictamen y pueden dar pie a impugnaciones del propio Decreto Foral y a reclamaciones posteriores sobre su aplicación", advirtió el sindicato.

UGT insistió en que el decreto debe ser retirado porque entiende que vulneraría los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la administración, así como en la promoción y movilidad interna (concursos de traslado). "Esto supondría una paulatina precarización de los derechos laborales del personal castellano hablante por cuestión lingüística.

También añadió que la discrecionalidad que se reserva el Gobierno de Navarra "es tan amplia que puede convertirse en arbitrariedad, pues ni se mencionan como criterios a tener en cuenta el porcentaje de uso del euskera como lengua habitual ni como

lengua de trabajo, datos que se desconocen y cuyo porcentaje debe ser verdaderamente bajo".

AFAPNA presentó ayer una queja ante el Defensor por no haber recibido el borrador del decreto antes de la reunión de la Mesa General: "Eso es jugar con una baraja trucada", señaló. Rechazó lo propuesto por el Gobierno y, como ha quedado señalado, anuncia que recurrirá el decreto si es aprobado.

LAB, sindicato mayoritario, también rechaza el decreto del euskera, aunque por razones distintas a los anteriores. A su juicio "el decreto mantiene la ley de zonificación lingüística" y "los cambios planteados tienen evidentes límites".

ELA es el único sindicato de la Mesa General que da su apoyo a la norma. A pesar de que "se queda corta" consideran que es "un avance importante de cara a la normalización del euskera".

Fuera de la Mesa, el Sindicato Médico de Navarra reiteró su rechazo. Además, indicó que la nueva redacción no modifica en el fondo el proyecto normativo "En realidad- añadió-, sólo contribuye a oscurecer más el sentido de la norma dado que deja sin regular los criterios que determinarán la exigencia y/o valoración como mérito del euskera para los concretos puestos de trabajo".

3 SERVICIOS CENTRALES

Artículo 38 Puestos bilingües.

(El mismo texto que el 30.2)

Artículo 39. Valoración como mérito.

1. En los puestos de los servicios centrales de la Administración de la Comunidad Foral no determinados como bilingües en los que el ingreso se realice por concurso-oposición, la valoración del euskera como mérito deberá suponer el 7% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos deberá suponer el 6% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos.

2. En función del grado de atención o trato con la ciudadanía que tengan determinados puestos de trabajo de los servicios centrales de la Administración

de la Comunidad Foral, **previo informe justificativo de Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera**, si el ingreso se realiza por concurso-oposición el porcentaje a asignar para su valoración **podrá ser de hasta (se-rá) del 14% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en la provisión de puestos por concurso de méritos podrá suponer hasta (deberá suponer) el 12% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos. (La relación de dichos puestos se aprobará mediante orden foral de la persona que ostente la titularidad del departamento competente en materia de política lingüística).**

(En color verde se indican los añadidos al borrador del decreto sobre el euskera y en rojo el texto que se ha eliminado).



Dos opositoras se preparan para entrar al examen de especialidades en la OPE de Educación de 2016. JESÚS CASO

La mayoría sindical pide a Educación que en 2018 no haya oposición de maestros

Steilas, AFAPNA y CCOO, con 24 de 45 delegados, piden no sacar las 73 plazas para evitar efecto llamada a otras CCAA

El Gobierno vuelve a proponer un desequilibrio idiomático: 53,4% de las plazas de Infantil y de Primaria para euskera

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

La mesa sectorial de Educación esbozó ayer un nuevo frente de batalla que podría abrirse al Gobierno cuatripartito en los próximos meses. La consejera María Solana planteó a los sindicatos el plan que baraja su departamento de cara a las oposiciones docentes del próximo año y se encontró con la oposición de la mayoría. Y por partida doble: ni quieren que en 2018 haya exámenes para maestros ni consideran que la distribución idiomática propuesta por el Gobierno se ajuste a la realidad del sistema educativo navarro, en el que el 75% estudia en castellano.

La situación recuerda a lo que ya ocurrió en 2015 en los primeros meses del Ejecutivo Barkos en el Gobierno. Entonces el ahora ex consejero Mendoza convocó unas oposiciones de magisterio en las que el 71,25% de las plazas eran para euskera. Aquello, además de abrir grietas en los socios de Gobierno (I-E y Podemos denunciaron el desequilibrio) terminó por atrasar las oposiciones y que al final se anularan las plazas generalistas. Esas, hoy cifradas en 73 para Infantil y Primaria, son las que ahora vuelven a la mesa.

Solana ya anunció que pretenden convocarlas en breve y unir las a las 211 plazas de la OPE Se-

cundaria que se celebrará en junio de 2018. El problema es que Navarra se convertiría en la única comunidad de España en convocar oposiciones de maestro. Eso llevó a que Steilas (10 representantes), AFAPNA (8) y CCOO (6) mostraran ayer su negativa a realizar esas pruebas el próximo año. Suponen 24 de 45 delegados.

UGT, con voz pero sin voto, se abstuvo y el resto, LAB (11), ANPE (6) y ELA (4), sí se mostró a favor de que se examine de esas plazas. Aunque con matices. "La consejera ha dejado claro que si no se convocan esas 73 plazas y se hace la oposición en 2018, se pierden. No se pueden guardar para 2019. En esas circunstancias, queremos que haya oposición para maestros. Y eso que van a generar un problema administrativo y de efecto llamada a otras CCAA. Con lo que no estamos de acuerdo es con la distribución castellano y euskera que plantean", contó ayer Carlos Rodrigo, de ANPE.

El precedente judicial

Y es que Educación planea que el 53,4% de esas plazas sean en vascuence: 12 de euskera y 11 de castellano en Educación Infantil y 27 de euskera y 23 de castellano en Educación Primaria. Por ello, desde la representación sindical se pidió ayer a María Solana que aporte las plantillas orgánicas que justifican esa distribución. La consejera se comprometió a entregarla el lunes y a debatirlo en la próxima mesa sectorial. Cabe recordar que en la última OPE, celebrada en 2016, el TSJN anuló 100 plazas de especialidades de magisterio en euskera precisamente por ese motivo. El caso sigue en los tribunales.

Además, en la mesa sectorial de ayer Educación reiteró que reserva para 2019 un total de 1.141 plazas docentes que serían convocadas en una OPE extraordinaria.

LOS SINDICATOS

AFAPNA

"Educación quiere cometer una auténtica tragedia y no escucha a los interinos. Navarra va a ser la única con oposiciones de maestros y con un número de plazas irrisorio"

Steilas

"Insistimos una vez más en no convocar OPE de Infantil y Primaria en 2018 y que se acumulen el máximo de plazas para 2019"

CCOO

"El número de plazas que van a convocar es pírrico. Pedimos que salgan en concurrencia con el resto de CCAA: en 2019"

LAB

"Es importante que a partir del próximo curso 73 personas más cuenten con un puesto de trabajo fijo, pero la OPE se tendría que llevar a cabo con el mecanismo de lista única"

ANPE

"Convocarlas va a generar problemas administrativos y efecto llamada. Pero no queremos perder plazas"

FEUSO (NO ESTÁ EN LA MESA)

"¿A qué esperan en el Gobierno para informar a los opositores?"

El Gordo y La Gorda DN DIARIO DE NAVARRA

Un Canión de Regalos
La Gorda De Navidad
NÚMERO PARA SORTEO DE LA GORDA
00001
EL BOLETO PREMIADO SERÁ EL QUE COINCIDA CON EL PRIMER PREMIO DE NAVIDAD (SORTEO 22/12/2017)
EL PREMIO ESTÁ VALORADO EN 250.000 €

La Bruixa d'Or
NÚMERO PARA SORTEO DE EL GORDO
77027
EL PORTADOR DE ESTE BOLETO JUEGA LA CANTIDAD DE 10 EUROS EN EL NÚMERO APROPIADO INDICADO EN LA LOTERÍA NACIONAL (SORTEO 22/12/2017)

PRECIO: **20 €**
ESTE BOLETO INCLUYE:
1 BOLETO DE LA GORDA DE NAVIDAD Y
1 PARTICIPACIÓN DE 10 € DEL GORDO DE NAVIDAD

20€

Premios

MÁS GORDOS
que nunca

JUEGA CON EL GORDO Y LA GORDA Y GANA HASTA 400.000€
CON UN BOLETO DE EL GORDO Y LA GORDA JUEGAS

Lotería de Navidad **77.027**
Participación de 10 € en el sorteo de la Lotería de Navidad. Puedes ganar hasta 200.000 €

13 premios valorados en 200.000€ libres de impuestos

WWW.ELGORDOYLAGORDA.ES
O EN LAS DELEGACIONES DE DIARIO DE NAVARRA EN PAMPLONA, TUDELA Y ESTELLA
Y además, participa en el sorteo de 250 paletas entre todos los compradores de boletos

Educación concierta 17 nuevas aulas en once centros privados

Se trata de seis ikastolas, tres colegios y dos centros de Formación Profesional y la autorización es temporal

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Educación ha autorizado con carácter transitorio el funcionamiento de varias unidades en centros educativos concertados de Navarra. En concreto, se trata de 11 nuevas aulas en un total de 11 centros de Primaria, Secundaria y FP. La resolución, que fue publicada ayer en el B.O.N., justifica la apertura de nuevas unidades por necesidades de escolarización.

Así, de los once centros autorizados a aumentar aulas, seis son ikastolas. En Alsasua, Iñigo Arit-

za podrá contar con una extra en 1º de Primaria y Sakana Ikastola con una de Educación Especial Básica. Labiaga Ikastola, de Bera, tiene un aula más en 1º y otra en 2º de ESO. A la Ikastola San Fermín se le autorizan dos unidades transitorias; una en 1º de la ESO y una en 1º de Bachillerato. Lizarrak Ikastola (Estella) cuenta con una unidad en Educación Especial Básica y a la Ikastola Garcés de los Fayos de Tafalla se le autoriza una unidad en 1º de Primaria.

Luis Amigó contará con una unidad extra en 1º de Primaria y dos en 1º de la ESO. Hijos de Jesús, en Pamplona, tiene dos unidades más en 1º de la ESO y Compañía de María (Tudela), una en 1º de Infantil y otra en 1º de Primaria. Además, a María Inmaculada y a Salesianos les autorizan sendas unidades en dos grados medios.

La UN lleva al currículum de los arquitectos la dirección de empresas

DN Pamplona

La Universidad de Navarra pondrá en marcha a partir del curso 2018-19 un nuevo Máster Universitario en Arquitectura. El posgrado se impartirá en Madrid con la colaboración de profesorado del IESE e incorpora conocimientos de empresa y recursos humanos que responden al entorno profesional actual. "Tras la crisis económica de 2008, el sector de la construcción empieza a ver la luz, con unos ingresos totales de la profesión en Europa un 12% más altos que en 2014", señala Miguel Ángel Alonso del Val, catedrático de Pro-

yectos y director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra. Sin embargo, subraya, el panorama desde entonces ha cambiado: "Los profesionales independientes han disminuido un 15% y cada vez son más los arquitectos que trabajan en empresas".

El máster dedica un 25% del programa a la docencia en empresa: emprendimiento, recursos humanos, negociación, gestión de operaciones, dirección y gestión del proyecto, liderazgo, marketing, gestión comercial, nuevas tecnologías, trabajo en equipo, contabilidad financiera, etc.

Olaizola, secretaria general de la UPNA, nueva vocal de la Junta Electoral Central

DN Pamplona

La catedrática de Derecho Penal de la UPNA y secretaria general del centro, Inés Olaizola Nogales, tomó el jueves posesión como vocal de la Junta Electoral Central, órgano superior de la Administración Electoral, de carácter permanente y con sede en el Congreso de los Diputados. Olaizola es experta en financiación y regeneración de partidos políticos, lo que motivó que fuese recientemente convocada en la subcomisión de Cámara Baja creada para estudiar la financiación de los partidos políticos.

La JEC la componen 8 vocales magistrados del Tribunal Supremo, designados por el Consejo Ge-

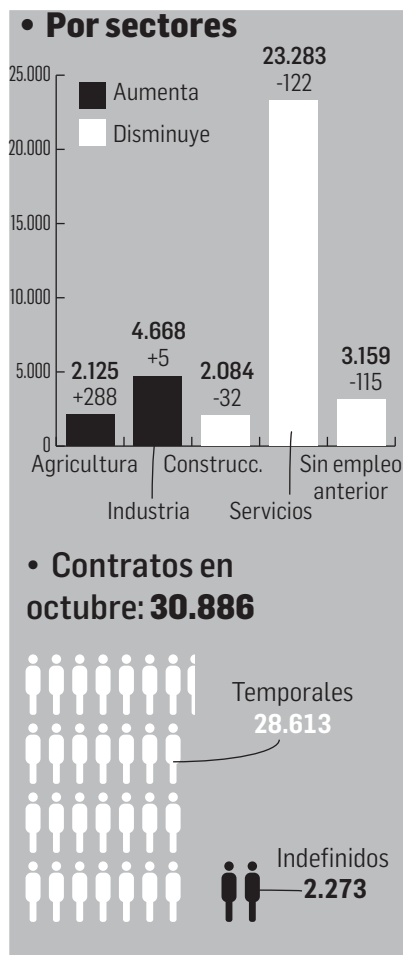
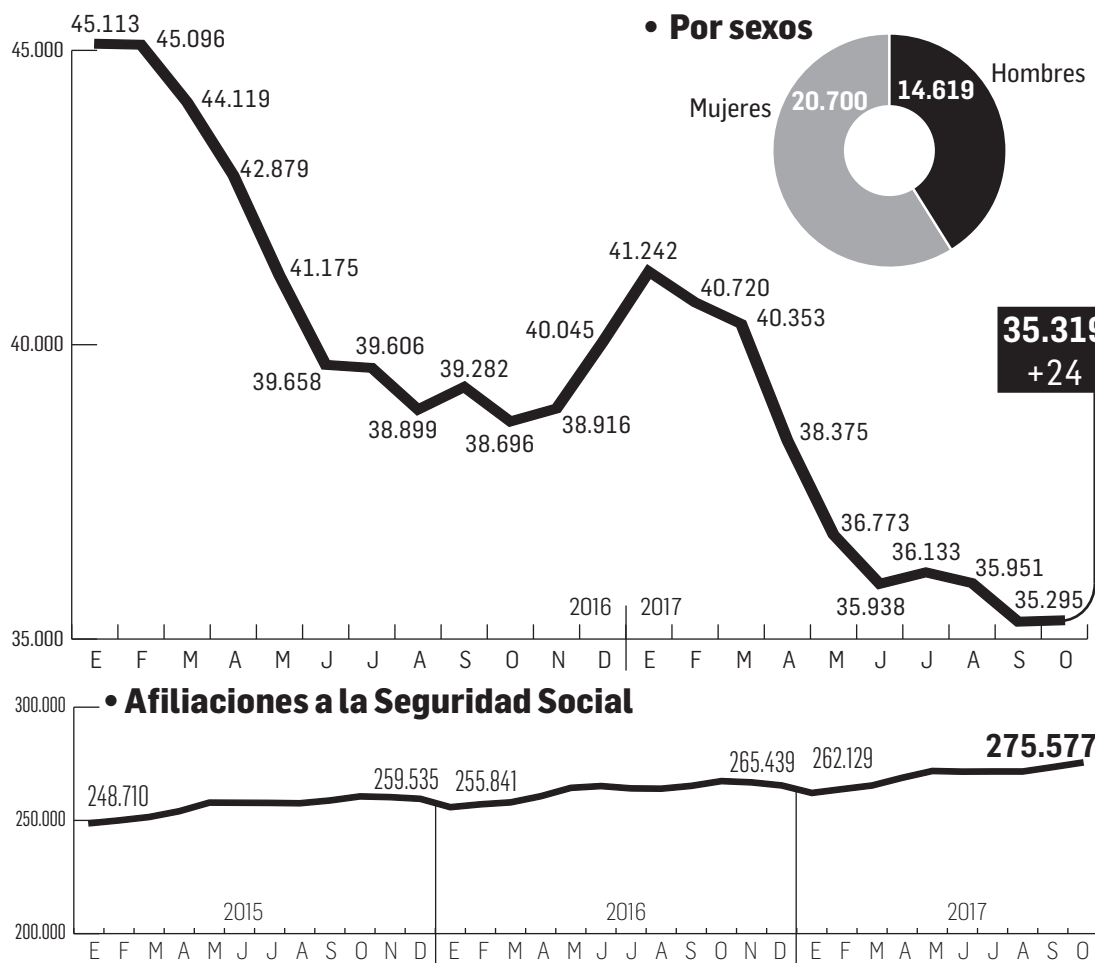


La catedrática Inés Olaizola.

neral del Poder Judicial, y 5 vocales catedráticos de Derecho o de Ciencias Políticas y Sociología, en activo, designados a propuesta conjunta de los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores del Congreso. El nombramiento de Olaizola fue propuesto por Unidos Podemos.

Paro en Navarra en octubre de 2017

Fuente: Servicio Navarro de Empleo



EN CIFRAS

47.501

Autónomos. De los 275.577 afiliados a la Seguridad Social que había en octubre, 47.501 eran autónomos. El resto se distribuían de la siguiente forma: 215.419 pertenecían al régimen general; 5.031, al régimen agrario, y 7.624 trabajaban como empleados de hogar

47%

COBERTURA. El vicepresidente económico, Manu Ayerdi, dijo que era preocupante la tasa de cobertura de los desempleados con el sistema estatal de protección por el desempleo, ya que solo el 46,8% de parados en septiembre (últimos datos disponibles) tenían alguna ayuda. Mientras que, añadió, en el conjunto de España la cifra asciende al 53,54%. "Refleja la importancia de sistemas como Renta Garantizada y el rol que juega en estas situaciones de dificultad". En septiembre había 14.988 beneficiarios y el gasto destinado a la protección fue de 15,8 millones de euros. Se produjeron 7.367 altas en las diferentes prestaciones.

El paro sube en 24 personas en un mes y afecta a 35.319 desempleados

Se han creado 2.033 empleos en un mes (+0,74%) y 8.220 (+3,07%) en un año, hasta los 275.577 afiliados

MARIALUZ VICONDOA. Pamplona

El paro ha aumentado en octubre en 24 personas respecto a septiembre, que supone un incremento del 0,07%. En un año, como es habitual, ha bajado, en este caso lo ha hecho en 3.377 personas, el 8,73%. Con estos datos, el número de parados registrado en las agencias del Servicio Navarro de Empleo (SNE) es de 35.319. El aumento mensual del paro ha sido generalizado en el país, donde en su conjunto ha aumentado el 1,67%. En tasas anuales, también ha sido generalizado el descenso del paro en España, donde descendió el 7,91%, hasta los 3.467.016 afectados.

Ante estos datos, el vicepresidente económico, Manu Ayerdi, destacó que el aumento del paro mensual supone una evolución que prácticamente se mantiene plana. Y resaltó que Navarra es la tercera comunidad donde menos sube el paro. Añadió que la tasa interanual había experimentado una "reducción significativa" del desempleo. Por eso, la valoración que hacía era, dijo, "ambivalente". "Nos hubiera gustado que el dato mensual hubiera sido mejor, pero es verdad que si se mira la fotografía en relación a hace un año vemos un dato mejor que entonces. Aunque la cifra de 35.319 es absolutamente inasumible", dijo.

También mostró su preocupación por el desempleo de larga du-

ración, el 38,2% del total de parados en Navarra, de los que 13.508 son mayores de 45 años y 5.243, de 55.

Otro de los datos que ofrece el Ministerio de Trabajo es el de la afiliación a la Seguridad Social, que refleja las personas que realmente están trabajando. Y, en este caso, han sido cifras positivas, tanto en el registro mensual como anual. En octubre estaban afiliados 275.577 personas, una cifra que supone 2.033 personas más que las registradas en septiembre (+0,74%) y 8.220 más que en octubre de 2017 (+3,07%). A nivel nacional, la afiliación creció el 0,51% y el 3,46%, respectivamente, hasta los 18.430.529.

El aumento, tanto del número de parados como de afiliaciones, arroja una aparente contradicción, que Ayerdi atribuyó a los movimientos de la población activa. Recordó que, respecto a enero de 2014, "el peor dato de toda la crisis", la Seguridad Social ha ganado en Navarra 32.000 personas.

Con todo ello, y con los "claroscuros" que arrojan estos datos, el vicepresidente ha tenido un mensaje optimista: "Me quedo con que la tendencia sigue siendo positiva". Sin embargo, ha añadido que habrá que esperar a los próximos meses, en los que "tradicionalmente tiende a subir" el desempleo.

La Cámara de Comercio destacó que el sector en el que más se ha incrementado el desempleo ha sido en la agricultura, por motivos estacionales. "Teniendo en cuenta que en el último trimestre del año es habitual que suba el desempleo, los datos de octubre los valoramos de manera positiva".



Imagen de archivo de una oficina de empleo.

EFE

La contratación cae en un mes (7.520 contratos menos) y en un año (1.411)

M.V.
Pamplona

La contratación ha bajado en el mes de octubre. Y este descenso se ha producido tanto respecto al mes pasado como en relación a hace un año. En octubre se firmaron 30.886 contratos, una cifra que supone 7.520 menos que en septiembre (-19,58%) y 1.411 (-4,37%) respecto a octubre de 2017. Y esto se produce mientras en España la contratación men-

sual sube el 1,95% y la anual, el 8,83%.

A pesar de estos datos negativos, el vicepresidente económico, Manu Ayerdi, destacó como positivo que ha aumentado la contratación indefinida y que hay menos contratos temporales. De los 30.886 contratos, 2.273 eran indefinidos, lo que supone 116 contratos más (+5,38%) en un mes y 543 más (31,39%) en un año. Los temporales sumaron 28.613, que son

7.636 menos (-21,07%) en un mes y 1.954 (-6,39%) menos en un año. Incidió Ayerdi que dentro de la contratación temporal están bajando los contratos temporales de plazo más corto, de menos de 7 días de duración, y que está creciendo la contratación temporal de doce meses y más. "Algo que desde el Gobierno valoramos positivamente desde esa perspectiva de calidad de empleo que a todos nos interesa", apuntó.



Foto de familia entre las alumnas diplomadas, las mentoras, la concejal de Acción Social, Edurne Eguino; la presidenta de la asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (AMEDNA), M^a Victoria Vidaurre; y la directora territorial de 'La Caixa' en Navarra, Ana Díez Fontana. CALLEJA

El Consistorio recurrirá el auto contra crímenes franquistas

El Ayuntamiento presentará recurso de apelación tras la inadmisión de la querrela contra crímenes franquistas

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona presentará recurso de apelación contra el auto dictado anteayer por el Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona en el que se inadmitió la querrela presentada contra los crímenes del franquismo por parte del Consistorio pamploñés en marzo. Solicitaba la investigación de hasta 309 muertes y más de 1.000 encarcelamientos durante la Guerra Civil y el franquismo en Pamplona. La magistrada argumentó para la inadmisión que los hechos habían prescrito, ocho de los nueve querellados han fallecido, y que se les aplica la Ley de Amnistía de 1977. El Ayuntamiento señaló ayer en una nota que "discrepa de las razones jurídicas por las que se ha inadmitido la querrela".

Los servicios jurídicos del Consistorio replicaron los argumentos de la magistrada. En primer lugar, no comparten "la falta de legitimación argumentada por la juez", y esgrimieron, basándose en la jurisprudencia del TC, que el principio *pro actione* impide que se elimine u obstaculice "desproporcionadamente" el derecho a que un órgano judicial conozca y resuelva. En segundo lugar, esgrimen la "obligación internacional de los Estados de perseguir los crímenes internacionales cometidos en su territorio", según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Penal Internacional. Por último, el Consistorio tampoco comparte el argumento de que los delitos hayan prescrito porque "en el Derecho penal internacional consuetudinario y convencional" los crímenes contra la humanidad (genocidio y lesa humanidad) que en la querrela se solicitaba investigar no están sometidos a prescripción.

Por su parte, CCOO lamentó el archivo de la querrela y pidió a los jueces mayor implicación en la búsqueda de personas desaparecidas.

Catorce mujeres, un paso más cerca de la inserción laboral

Es una iniciativa de mentoría y coaching que pone en contacto a profesionales con quienes buscan empleo

NOELIA GORBEA

Pamplona

Te ayudarán a regresar a tus raíces cuando te pierdas, evitarán que tires la toalla, se enfrentarán a tus argumentos y, en definitiva, te regalarán su tiempo y confianza para que la ilusión nunca deje de ondear en la primera línea de tu siguiente paso. Es una definición libre pero correcta de la función de los mentores.

Y con idéntica filosofía han trabajado catorce usuarias del equipo de Inserción Sociolaboral del área de Acción Social del Ayuntamiento de Pamplona, integrantes del programa 'Mentoring' para la inserción laboral de mujeres', financiado por Obra Social 'La Caixa'. En la cuarta edición de esta acción destinada

a la incorporación laboral del género femenino, se han desarrollado actividades de formación y acompañamiento personalizado realizado por empresarias y directivas en activo. "La mentoría implica una relación de desarrollo personal en la cual una mujer experimentada o con mayor conocimiento ayuda a otra con menos", explicaba ayer María Victoria Vidaurre, presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (AMEDNA).

Durante la entrega de diplomas, se recordó que se trata de un programa en el que los servicios sociales de Pamplona y el tejido empresarial de la ciudad colaboran en la incorporación laboral de las mujeres, mejorando su empleabilidad a través de competencias, autoestima y herramientas para retomar el contacto con el mundo laboral. "Además, se aplican nuevas técnicas, terminologías y herramientas como el *coaching* empresarial o el *mentoring*, estrategias que se vinculan a la formación en las empresas te-

niendo en cuenta sus necesidades", añadió Vidaurre.

Confianza en persona

Sin embargo, al margen de formalismos, pudo palpase desde el comienzo la emoción de quienes ahora abandonan las aulas para enfrentarse al mundo real. Palabras de agradecimiento que rebotaron sobre sonrisas de afecto. "Pensáis que solamente recibís vosotras, pero no es así. Esta experiencia me ha recordado a toda esa gente que creyó en mí, que me apoyó y me regaló lo más preciado: la confianza. Ha sido una responsabilidad que he asumido con cierto pudor, pero también sé que la unión hace la fuerza", se sinceró Susana Frommknecht, una de las mentoras.

En la cara opuesta, la mentorizada Carmen Fernández Loredó también quiso compartir su testimonio. "Después de unos años en busca de empleo y aceptando trabajos por debajo de mi cualificación, tengo claras tres cosas: dónde estoy, qué quiero y qué puedo ofrecer. Sin fe se puede perder una batalla que parecía ganada,

así que gracias y suerte a todas, aunque ahora sabemos que la suerte hay que buscarla", finalizó casi al unísono de los aplausos de las presentes.

LAS PROTAGONISTAS

Mentoras Rebeca Flamarique, Ana Martínez Tanco, Isabel Rico, Victoria Vidaurre, Susana Frommknecht, Cecilia Wollushek, Cristina Sotro, Paqui Fernández, María Sanz de Galdeano, Ainhoa Urretagoyena, Mercedes Lezaun, Amaya Villanueva, Estela Gómez y Marcela Vega. **Alumnas** Mingelca Novac Silva Conde, Nerea Fernández Pérez, Catalina del Carmen Moises Galvez, Carmen Fernández Loredó, María José Laguna Sarria, María Isabel Soler Cardenas, Dina Dominguez Chentouf, Susana Elizabeth Aguirre Villarreal, Sonaide Cristina Vieira, María Amelia Gonzales Ramos y Lourdes Castellot Alonzo.

VALLEVERDE®
La moda cómoda italiana • Zapatos y complementos

C/ Castillo de Maya nº 28 Pamplona - T. 948 233 275- www.valleverde.it

Diario de

Noticias

PUIGDEMONT AFRONTA LA ORDEN DE DETENCIÓN POSTULÁNDOSE COMO CANDIDATO EL 21-D

● La jueza Lamela envía a Bélgica la orden internacional de busca y captura ● El president cesado dice que comparecerá "ante la verdadera justicia, no la española" ● Denegada la libertad a 'los Jordis' ● Cinco ediles del PSC de Terrassa dejan también el partido

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18 A 25 - *Insostenible*. EDITORIAL EN PÁGINA 3



RETIRADAS 112 TARJETAS DE DISCAPACITADOS POR MAL USO

FAMILIARES Y ALLEGADOS DE LOS TITULARES SON LOS QUE MÁS ABUSOS COMETEN // P38

EL DETENIDO POR EL CRIMEN DE BURLADA NO ADMITE LA AUTORÍA

PÁGINA 11

DOS AÑOS Y MEDIO POR ROBAR 4 CAJAS DE LANGOSTINOS Y PEGAR AL VIGILANTE

PÁGINA 12

NAVARRA CREA OTROS 2.033 EMPLEOS EN OCTUBRE

La Comunidad Foral suma 35.319 desempleados, 3.377 menos que hace un año

PÁGINAS 28 Y 29

Luis Sabalza, Juan Ramón Lafón y Víctor Álvarez, antes del debate que mantuvieron ayer en Katakarak. Foto: Iñaki Porto



LOS TRES CANDIDATOS PASAN EL CORTE INICIAL

SABALZA PRESENTA 1.609 FIRMAS PARA PRESIDIR OSASUNA, POR 668 ÁLVAREZ Y 645 LAFÓN // P52 A 55

Comptos aprecia 370.000 euros de sobrefinanciación pública en la planta de Ultzama

Critica al Ayuntamiento por ser intermediario con la planta de biomasa

PAMPLONA - Comptos cree que el consistorio participó en un "circuito" para lograr subvenciones a las que la empresa no podía acceder. PÁGINAS 14 Y 15

El Gobierno crea un instituto para recopilar y divulgar la memoria histórica

PAMPLONA - El organismo público tendrá un presupuesto de 445.000 € y recopilará fondos bibliográficos y testimonios orales y escritos. PÁGINAS 4 Y 5

Sociedad



Homenaje celebrado hace un año en Pamplona a los más de 300 docentes e inspectores de educación represaliados por el franquismo, entre ellos 33 asesinados.

EL GOBIERNO CREA UN INSTITUTO PÚBLICO PARA RECOPILAR Y DIVULGAR LA MEMORIA HISTÓRICA

● Previsto en el Acuerdo Programático, tiene dotación económica de 445.000 € en el anteproyecto de Presupuestos de 2018 ● Gestionará las políticas públicas de memoria de la Administración

✎ Lola Cabasés Hita
✎ Patxi Cascante/
Iban Aguinaga

PAMPLONA — Preservar la memoria histórica a través de la recopilación de fondos bibliográficos, de testimonios orales y escritos, y la difusión de la memoria a través de diferentes labores divulgativas son los principales objetivos con los que nace el Instituto Navarro de la Memoria Histórica, cuya constitución promueve el Gobierno de Navarra y cuyas bases fueron presentadas ayer por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, y el director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar. La creación de este Instituto está prevista en el Acuerdo Programático de los cuatro partidos que sustentan el Gobierno foral y cuenta con dotación económica en el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2018.

Para la constitución de este Instituto que, además, incluirá entre sus pretensiones contribuir a poder facilitar

el acceso de investigadores e interesados en materia de memoria histórica a determinados archivos hoy inaccesibles, el Gobierno de Navarra ha previsto ampliar la cuantía económica dedicada a Memoria Histórica en el anteproyecto de Presupuestos de Navarra para 2018 e iniciar la búsqueda de un espacio “que no se requiere que sea una gran sede”, precisó la consejera, y que se habilitará en alguno de los inmuebles o dependencias que dispone la Administración Foral en Pamplona.

En cuanto a la dotación económica, Ana Ollo, dijo que en los 814.000 euros previstos se incluyen otras actuaciones en materia de políticas públicas memoria histórica y la creación del nuevo Instituto Navarro de la Memoria. Cabe recordar que la creación de un Instituto de estas características es también una vieja reivindicación de las asociaciones memorialistas de Navarra y que actualmente desde el departamento de Ollo ya se trabaja en la recuperación de la memoria al igual que junto y desde otras instituciones como la UPNA que mantiene un con-



Ana Ollo y Álvaro Baraibar presentando el proyecto.

El Post-it

● **Paraguas institucional.** El Instituto de la Memoria de Navarra prevé habilitar un lugar en el que poder realizar consultas, tanto bibliográficas como telemáticas, del amplio espectro de la memoria histórica y reciente. Impulsará actividades dirigidas a la investigación de procesos de vulneración de derechos humanos, exposiciones, congresos en colaboración con las universidades, entidades locales... todo ello bajo el paraguas institucional, destacó Ana Ollo.

venio con Parlamento y el Gobierno para seguir desarrollando el fondo documental. “Es más valioso sumar sinergias”, destacó Ollo.

HERRAMIENTA CLAVE El Instituto, señaló la consejera, “será una herramienta clave en el impulso de políticas públicas de memoria que avancen en la construcción de una sociedad más justa, más ética y más democrática”. Articulará su acción en base a los dos objetivos principales de preservar la memoria a través de la recopilación de fondos bibliográficos, recogida de testimonios orales y escritos etc, y el de difundir de la memoria a través de labores divulgativas.

Trabjará, en palabras de la consejera, “tanto en memoria histórica

como en la memoria reciente, en respuesta al deber ético y democrático de memoria que como sociedad tenemos, y en respuesta al derecho de las víctimas a la verdad, justicia y reparación”. Ollo destacó que el Instituto de la Memoria es uno de los “proyectos estratégicos” del Gobierno foral.

Álvaro Baraibar precisó que el Instituto contará con una biblioteca especializada en Memoria y Derechos Humanos, integrada en la red de Bibliotecas públicas y accesible a toda persona interesada. Una biblioteca, explicó, que “ya hemos comenzado con una recopilación de material bibliográfico centrado principalmente en Navarra, pero también por libros y documentales que traen disquisiciones de carácter más teórico o que centran su mirada otros lugares de Europa y del mundo”.

El Instituto, añadió, “impulsará también la recopilación de fondos históricos y archivísticos, junto con la grabación de testimonios directos de los protagonistas”. En este sentido, señaló que el Ejecutivo foral ha contactado con la Subdirección general de Archivos del Estado y con personas particulares que disponen de material que podría ser cedido para su digitalización o conservación. Baraibar avanzó que se está trabajando en la recogida de testimonios vinculados a la memoria histórica “en todo el proceso de toma de muestras de ADN a familiares” y también con respecto al Fuerte de San Cristóbal.

En cuanto a la labor divulgativa de la memoria, el Instituto se encargará de la realización de congresos, exposiciones y actividades divulgativas de todo tipo, junto con la coordinación de los programas que se apoyen en esa recopilación, tales como el Programa de Escuelas con memoria, por la paz y la convivencia, el Programa de retirada de simbología franquista o el Programa de entidades locales por la paz y la convivencia. ●

Ollo defiende la medalla a Campión como autor de un "símbolo que nos une"

Respeto las críticas de I-E y PSN y alude a historiadores que ponen en tela de juicio que apoyara el golpe de Estado

PAMPLONA — La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno de Navarra, Ana Ollo, afirmó ayer que "respeto" las críticas vertidas por Izquierda-Ezkerra (I-E) y el PSN respecto a la concesión de la Medalla de Oro de Navarra a, entre otros, Arturo Campión e insistió en que lo que se pretende es reconocerles como los autores de la bandera de Navarra, "un símbolo que nos une a todos los navarros" y del que la Comunidad Foral carecía en 1910.

A preguntas de los periodistas en la comparecencia para presentar el Instituto Navarro de la Memoria, la consejera insistió en que el galardón, que se concede este año a título póstumo a Arturo Campión, Hermilio de Olóriz y Julio Altadill, busca reconocerles "como los autores del diseño de un símbolo que une a la pluralidad de los navarros y navarras en este momento".

Reconoció la consejera que la bandera de Navarra ha sido un símbolo que, a lo largo del siglo XX, "ha tenido sus subidas y bajadas" y "ha sido denostado, una vez por unos y otras por otros" pero, añadió, "ahora la bandera de Navarra nos une a todos los navarros, es símbolo de esa pluralidad y esa

diversidad, en ese reconocimiento de las diferentes identidades de sentirse navarro; y esto es lo que el Gobierno quiere reconocer", subrayó la consejera para justificar el galardón correspondiente a este año y que se entrega con motivo del Día de Navarra.

La consejera Ana Ollo prosiguió señalando que se trata de tres historiadores "que fueron los encargados por la Diputación Foral de Navarra en 1910 de proponer un diseño de un símbolo que Navarra no tenía en ese momento" como "conocedores del ámbito tanto histórico como cultural e identitario de Navarra".

I-E PIDIÓ LA RETIRADA I-E criticó la concesión de la Medalla de Oro, pidió su retirada y en un comunicado dijo que "supera lo asumible que uno de los galardonados sea Arturo Campión" al tiempo que aseguró que "apoyó el golpe fascista de 1936 que tantos asesinatos y represión conllevó en Navarra. Arturo Campión en la defensa de su ideología tomó posiciones abiertamente racistas y xenófobas contra las personas que ya entonces llegaban de otras tierras".

A este respecto, Ana Ollo dijo que "aunque no soy muy docta en la materia, hay historiadores muy renombrados como José Javier Granja o Bernardo Estornés que ponen en tela de juicio ese artículo al que alude Izquierda-Ezkerra para afirmar que Arturo Campión apoyó el golpe de Estado". —L.C.H.

El gasto de 2018 en memoria histórica casi duplica al presupuestado para 2017

Los lugares de memoria, el mapa de fosas, el fuerte de San Cristóbal o el banco de ADN, entre las actuaciones

PAMPLONA — El montante del departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para 2018 previsto en el Anteproyecto de Presupuestos de Navarra para 2018 se eleva a 21,7 millones de euros, un 5,2% más que este año. Con ello se acometerán, entre otras medidas, la creación del Instituto Navarro de la Memoria recogido en el acuerdo programático y para lo que se presupuestan 445.000 €.

Esta cuantía se incluye en el capítulo de Políticas Públicas de

Memoria que, dotada con 814.844 €, casi duplica a las previsiones del año pasado (437.000 €). En las previsiones para 2018 destaca la ampliación de algunas partidas como las destinadas al mapa de fosas de Tracasa (28.000 € frente a 15.000 de 2017); fuerte de San Cristóbal (40.000 frente a 10.000); banco de ADN (40.000 frente a 25.000); Fondo Documental de la UPNA (140.000 y 80.000 frente a 55.000); lugares de memoria (por primera vez con 30.000 €); o actuaciones para la visibilización de las víctimas que sube en 5.000 €. Estas son algunas de las cuantías contempladas en el anteproyecto presupuestario que destina 1.806.930 € a acciones de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. —L.C.H.



Un anciano pasea por una calle de Barañáin. Foto: Oskar Montero

Los mayores de 65 años en Navarra superan ya el 18% de la población

Los familiares representan el 47% de los cuidadores y el 89% son mujeres

PAMPLONA — Con motivo de la celebración mañana del Día del Cuidador, la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG), junto a Ausonia Lindor, han elaborado un estudio sobre el perfil, necesidades y riesgos de los cuidadores de personas mayores y han sacado a la luz datos preocupantes de una sociedad cada vez más envejecida. Navarra no es extraña a este fenómeno y, de hecho, se trata de una de las comunidades con una tasa de población de mayor edad. Se calcula que en la Comunidad Foral hay más de 159.500 personas que tienen más de 65 años, lo que significaría que de la población total en Navarra, los mayores de 65 años superan el 19%. En 1975 apenas representaban el 11%. Por el contrario, los jóvenes de menos de 15 años solo suponen el 16% de la población.

Según el estudio CuidadorES (estudio de investigación socio sanitaria sobre cuidadores de personas mayores dependientes), hay un claro predominio de mujeres cuidadoras (89%), frente a los hombres (11%). Además en el 47% de los casos, el familiar es el cuidador principal. El 70% de estos cuidadores lleva más de 3 años cuidando y dedica un tiempo medio entre 6 y más de 12 horas al día, es decir, más de una jornada convencional de trabajo.

Las proyecciones demográficas a medio plazo elaborados por el Ins-

ESTUDIO

● **A un 82% de cuidadores les afecta.** Más de la mitad de los cuidadores (54%) afirman que les ha supuesto cambios en sus vidas, imprimiéndoles alteraciones en su carácter y en su estado de ánimo. Al final, el tiempo libre de los cuidadores se ve afectado en un 82% y la vida familiar en un 70%, dos datos que repercuten de manera directa en el estilo de vida de los cuidadores. Todo esto junto al grado de compromiso, hace que casi a un 60% les afecte a su estado de salud: 8 de cada 10 nota cansancio o fatiga y se encuentra estresado.

tituto Nacional de Estadística dibujan una sociedad navarra a quince años vista con una ligera bajada de población que estará cada vez más envejecida (más de un 25% tendría más de 65 años), ya que la inmigración no compensaría un crecimiento vegetativo negativo (-14,5%) con un significativo aumento de los hogares unipersonales hasta convertirse en uno de cada tres. Este escenario obligará a un replanteamiento de los instrumentos de política social que a corto plazo ya están siendo tenidos en cuenta por el departamento de Derechos Sociales, según el vicepresidente Miguel Laparra actualmente hay en Navarra 22.000 hogares monoparentales, el 80% de ellos liderados por mujeres. —D.N.

MAÑANA, DÍA DEL CUIDADOR

CARGA FÍSICA, PSÍQUICA Y EMOCIONAL

●●● **El 85% de mayores necesita ayuda para medicarse.** Los cuidadores tienen una importante carga física, psíquica y emocional, ya que el 84% de los mayores dependientes precisa de ayuda para su higiene; 8 de cada 10 para el vestido; 7 de cada 10 para realizar la limpieza del hogar. El 63% precisa ayuda para preparar comida y el 58% para alimentarse. Además, 6 de cada 10 necesita ayuda para gestiones administrativas. No sólo los mayores dependientes necesitan ayuda en el día a día de sus tareas ordinarias, sino que dentro del ámbito sanitario hay un alto grado de dependencia, el 85% requiere de ayuda a la hora de tomar medicamentos adecuadamente.

Educación confirma una OPE de 284 plazas y no descarta ampliarla

Ofertará 211 puestos en Secundaria y FP, y 73 en Maestros (50 de Primaria y 23 de Infantil) ● Madrid les permite además realizar una convocatoria extraordinaria con al menos 1.140 plazas en 5 años

● María Olazarán

PAMPLONA — Educación confirmó ayer a los sindicatos de la mesa sectorial su intención de convocar en 2018 una OPE con al menos 284 plazas. El grueso de los puestos corresponden a enseñanzas medias (211) en las 15 especialidades que ya adelantó el lunes la consejera, y las 73 plazas restantes pertenecen al Cuerpo de Maestros. El departamento no descarta ampliar el número de plazas ofertadas, si finalmente recibe el visto bueno del Ministerio, y si esto ocurre el acuerdo alcanzado con los sindicatos es que esas posibles nuevas plazas se oferten en las especialidades ya anunciadas y no en nuevas, para no generar incertidumbre entre los opositores.

Durante la reunión no se dilucidó la incógnita sobre cuál va a ser la distribución final de plazas en las distintas especialidades de Secundaria y FP (la información se trasladará a los sindicatos este lunes), pero sí se especificó el reparto de plazas por idiomas en Infantil y Primaria. Se convocarán 50 plazas de Primaria generalista, de las que 27 serán en euskera y 23 en castellano, y 23 plazas de Infantil: 12 de euskera y 11 de castellano.

Por otra parte, Solana informó a los sindicatos de que el Estado permitirá convocar una OPE extraordinaria en los próximos cinco años. "Permite realizar tres convocatorias seguidas pero las pruebas no tienen por qué ser en los próximos tres años sino que se podrían prolongar dos años más", explicó el director general de Educación, Roberto Pérez, quien añadió que el Ministerio ha abierto la puerta a convocar la tasa de estabilización (aquellas plazas docentes que llevan

saliendo tres años seguidas). En Navarra serían 1.140, a las que habría que sumar cada año las plazas de la tasa de reposición (jubilaciones, fallecimientos...). "Se ha acordado con las CCAA que la OPE de 2018 sea de Secundaria (salvo creo 4 autonomías que tenemos algunos flecos de Primaria), la de 2019 sea de Primaria, y la de 2020 otra vez de Secundaria", avanzó.

CONSULTA SOBRE MAESTROS Con respecto al debate planteado sobre la conveniencia de ofertar el próximo año las 73 plazas de Infantil y Primaria que se arrastran de 2015, el director general explicó que "hemos vuel-

to a consultarlo con los sindicatos y hay división de opiniones. LAB, ELA y ANPE son partidarias de sacarlas, STEILAS, CCOO y AFAPNA están en contra y UGT se ha abstenido". El departamento, aseguró Pérez, ha decidido convocarlas porque "son plazas que si no se convocan ahora se pierden ya que no se pueden acumular. Es cierto que con la tasa de estabilización podremos sacar más plazas en 2019 pero esas 73 si no se sacan ahora, se pierden". Tras afirmar que respeta las críticas del efecto llamada, si bien le parece "discutible", así como los que opinan que es una convocatoria escasa, Pérez insistió en que "hay

gente que ya está estudiando y preferimos estabilizar esos 73 puestos".

VALORACIONES El sindicato LAB reconoció que la oferta es escasa pero apostó por convocarlas "porque si no salen la consolidación se desvanece y vemos importante que a partir del próximo curso 73 personas más tengan un trabajo fijo". Tras apostar por la implantación del sistema de lista única, LAB lamentó que en la reunión "se ha evidenciado la dependencia con Madrid lo que condiciona el desarrollo de un sistema educativo propio".

Desde STEILAS pidieron que no se convoque la OPE de Infantil y Prima-

ria en 2018 y se acumulen el máximo número de plazas para 2019. Tras lamentar que "parece que los exámenes de ingreso seguirán siendo eliminatorios", este sindicato señaló que hay dos temas pendientes de aclarar: si la OPE y las listas de contratación seguirán vinculadas y si la pruebas se realizarán por especialidades integradas o separadas por especialidad e idioma, como hasta ahora.

Los sindicatos CCOO y AFAPNA rechazaron la OPE de Infantil y Primaria "porque somos la única CCAA que saca plazas" y el número es "pírrico, irrisorio". En cuanto a la OPE extraordinaria, CCOO considera que es "insuficiente y no se ajusta a las necesidades de nuestro sistema educativo". Asimismo, este sindicato lamentó que la postura de Navarra "ha impedido que saliera adelante el sistema transitorio de acceso que reivindicaban los interinos". Por su parte, AFAPNA cree que la OPE de Maestros planteada "generará un vuelco en la lista de contratación y un prejuicio determinante para los maestros de castellano" y no descarta presentar un recurso ante los tribunales. ●

Ven a celebrarlo el
viernes 3 y el Sábado 4 de noviembre

la morea
cumple **15**
años

Presenta tu ticket
de compra de la morea
y celebra nuestro
el 15 aniversario
consiguiendo más de
20.000€
en bonos de compra
de la morea,
tarjetas regalo de
E.Leclerc y fnac,
entradas de cine
y mucho más!

Consultar bases de la promoción en www.lamorea.com.
Bases depositadas ante notario.

SÍGUENOS:
[f](https://www.facebook.com/lamorea) [i](https://www.instagram.com/lamorea) [y](https://www.youtube.com/lamorea)
www.lamorea.com

la morea

INFANTIL Y PRIMARIA

● **73 plazas.** 50 son de Primaria (27 son en euskera y 23 en castellano) y 23 de Infantil (11 de castellano y 12 de euskera).

ENSEÑANZAS MEDIAS

● **211 plazas.** Las especialidades en Secundaria son: Economía, Tecnología, Informática e Intervención comunitaria (castellano); E. Física, Física y Química, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Orientación educativa (castellano y euskera); y Geografía e Historia (euskera). En FP se ofertan plazas de Instalaciones electrotécnicas, Procedimientos sanitarios y asistenciales, Sistemas y aplicaciones informáticas, en castellano, y de Mecanizado y mantenimiento de máquinas, en euskera.

Economía

NAVARRA CREA 2.033 EMPLEOS EN OCTUBRE POR EDUCACIÓN E INDUSTRIA

Los afiliados ascienden a 275.577, 8.220 cotizantes más que en el mismo mes de 2016 ● La Comunidad suma 35.319 desocupados, 3.377 menos que hace un año ● Cuatro de cada diez son parados de larga duración

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
✎ Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA - Navarra creó en octubre 2.033 empleos debido principalmente al inicio del curso escolar y también a la industria, según los datos facilitados ayer por la Seguridad Social. Solamente la actividad educativa aportó casi 1.500 nuevos cotizantes, profesorado interino que se contrata cada año ante la falta de una oferta pública de empleo en los últimos ejercicios. La industria también arrojó un dato positivo con la incorporación el pasado mes de algo más de 400 altas.

"Los datos de octubre, especialmente los de afiliación, son valorados de manera positiva, ya que se consideran un indicador muy importante para evaluar la situación del mercado laboral", analizó Fernando San Miguel, responsable de Estudios Económicos de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios.

La Comunidad Foral suma 275.577 afiliados, 8.220 más que hace un año, con un aumento del 3,07%. Si se compara con la CAV, se observa que el ritmo de crecimiento interanual en este territorio fue inferior, con un 1,85%. El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, destacó que la cifra de cotizantes tanto intermensual como interanual fue "positiva". De esta forma, apuntó a que respecto a enero de 2014, "el peor registro de toda la serie de la crisis", la Seguridad Social ha ganado en Navarra 32.000 personas más.

COMPORTAMIENTO DEL PARO En relación al desempleo, la Comunidad Foral registró un leve incremento de 24 personas más, hasta las 35.319. Hay que remontarse hasta principios de 2009 para encontrar una cifra de paro registrado similar a la de ayer. El décimo mes del año se caracteriza por padecer aumentos debido a la conclusión de las campañas agrícolas, como la vendimia, y porque termina la temporada estival -vinculada al sector servicios y hostelería-, aunque Navarra nota menos que el resto de comunidades al no tener tanta dependencia de este sector, y disponer de una industria potente.

La Cámara de Comercio remarcó que "el sector en el que más se incrementó el desempleo fue la agricultura por motivos estacionales; pero esa subida se vio compensada por descensos en la construcción y en servi-

cios; además, el paro se mantuvo prácticamente inalterado en la industria".

El Observatorio de la Realidad Social señaló que, salvo el año pasado en el que descendió el paro, octubre y el periodo transcurrido entre este y principios del siguiente año suelen ser meses desfavorables en los que habitualmente crece el desempleo. "Esto ocurre tanto en ciclos expansivos como en periodos recesivos", manifestó el Observatorio. El vicepresidente de Desarrollo Económico realizó una lectura "ambivalente" de los datos del paro: "Nos habría gustado que octubre comparado con septiembre hubiera sido mejor, pero es verdad que si se mira la fotografía con respecto a hace un año la reducción del paro en un 8,73% es un dato mejor que el que tuvimos un año atrás". Sin embargo, remarcó que la cifra de 35.319 personas desempleadas "es absolutamente inasumible".

El desempleo creció más en el Estado (un 1,67% intermensual) que en Navarra (0,07%). En este caso, la Comunidad Foral es la tercera donde menos aumentó, por detrás de la CAV, que anotó un descenso del 1,51% y la Comunidad Valenciana, con una bajada del 0,47%. Además, como se indicó anteriormente en términos interanuales el desempleo disminuyó con mayor intensidad en Navarra, el -8,73% frente al -7,91% en el Estado. "Si tenemos en cuenta que en el último trimestre es habitual que suba el desempleo, los datos de octubre son estimados de manera optimista", manifestó Fernando San Miguel.

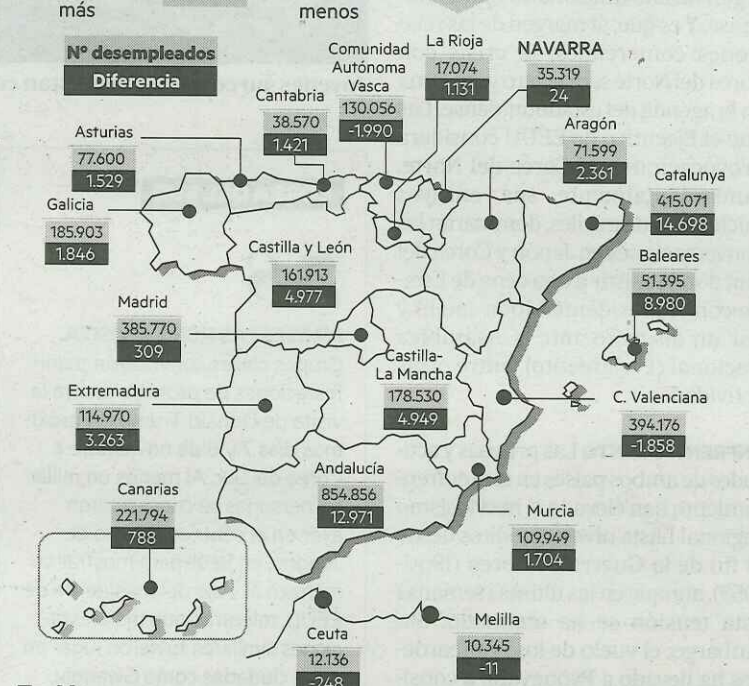
UN AÑO SIN TRABAJAR El departamento de Derechos Sociales que dirige Miguel Laparra hizo hincapié en las personas paradas de larga duración. Los datos de octubre muestran que del total registradas como desempleadas, el 38,2% se integran en el perfil de larga duración (cuatro de cada diez), es decir, que llevan sin trabajar un año o más. Exactamente hay 13.508 personas en esta situación, de las que un 64,7% tienen más de 45 años y un 38,8%, más de 55 años. "Es preciso seguir teniendo en consideración a estos desocupados, que se han originado en esta grave crisis económica", declaró.

El Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare ha intensificado los procesos de activación laboral dirigidos a estas personas. "El objetivo reside en lograr que se les contrate, sobre todo a las mayores de 45 años

Las cifras del desempleo

En España

En octubre	Interanual	TOTAL
56.844 parados más	-297.956 parados menos	3.467.026 parados
1,67%	-7,91%	



En Navarra

En octubre	Interanual	TOTAL
24 parados más	-3.377 parados menos	35.319 parados
-0,07%	-8,73%	

		TOTAL				
			Menores 25 años	De 25 a 29 años	De 30 a 44 años	Mayores 45 años
TOTAL SECTORES	HOMBRES	14.619	1.665	1.289	4.620	7.045
	MUJERES	20.700	1.789	1.860	7.421	9.630
	TOTAL	35.319	3.454	3.149	12.041	16.675
AGRICULTURA	HOMBRES	1.542	114	134	603	691
	MUJERES	583	55	69	238	221
	TOTAL	2.125	169	203	841	912
INDUSTRIA	HOMBRES	2.396	228	202	697	1.269
	MUJERES	2.272	114	141	696	1.321
	TOTAL	4.668	342	343	1.393	2.590
CONSTRUCCIÓN	HOMBRES	1.790	50	69	569	1.102
	MUJERES	294	3	9	126	156
	TOTAL	2.084	53	78	695	1.258
SERVICIOS	HOMBRES	7.968	746	781	2.615	3.826
	MUJERES	15.315	940	1.383	5.666	7.326
	TOTAL	23.283	1.686	2.164	8.281	11.152
SIN EMPLEO ANTERIOR	HOMBRES	923	527	103	136	157
	MUJERES	2.236	677	258	695	606
	TOTAL	3.159	1.204	361	831	763

con más de dos años en el paro y mayores de 55 con al menos un año". LAB alertó del peligro de que "se convierta en estructural la situación de

los desempleados de larga duración". Además, denunció que parte "del empleo que se genera es basura, con salarios de miseria". ●

LAS CIFRAS

46,81%

DE COBERTURA. La tasa de cobertura por desempleo en septiembre en Navarra fue de 46,81%, 4,23 puntos menos que la de agosto y 0,7 puntos menos que la de hace un año. Así, más de la mitad de las personas desempleadas con experiencia laboral, un 53,2%, siguen careciendo de cobertura en este sistema: un total de 20.307 personas. "Los últimos datos reflejan la evidente limitación del sistema estatal. De ahí la importancia de la Renta Garantizada", dijo el Gobierno foral. En cambio, en el Estado, la tasa de cobertura ascendió hasta el 54,8%.

30.886

En octubre se formalizaron 30.886 contratos, 7.520 menos que en septiembre, que se tradujo en una bajada del 19,6%; y 1.411 contratos menos respecto a octubre de 2016, un descenso del 4,4%. Octubre es un mes desfavorable para la contratación. En cambio, como dato positivo, creció la contratación indefinida tanto en términos mensuales (un 5,4% más) e interanuales (un 31,4% más).

-2,4%

DESCENSO EN LAS AGENCIAS DEL ENSANCHE Y YAMAGUCHI En las agencias de empleo se produjo una variación mensual desigual. Las del Ensanche y Yamaguchi, en Pamplona, registraron un descenso del paro del -2,4%; en Alsasua, del -1,6%; en la Rochapea, del -1,2%, y en la de Santesteban, del -0,8%. Por su parte, mensualmente aumentó el desempleo en la oficina de Tudela, un 2,4%; en la de Aoiz, un 4,7%; en la de Tafalla, un 5,1%; en la de Lodosa, un 5,9%; y en la de Estella, un 6,2%, según informó el Ejecutivo foral.

España registra 56.844 desempleados más al concluir la campaña estival

Octubre se comporta peor que el de 2016 con aumentos en servicios y agricultura, y se llega a los 3,4 millones de parados

PAMPLONA — El número de personas en paro aumentó en octubre en 56.844 en relación con el mes anterior en España, lo que situó la cifra en 3.467.026. De acuerdo con los datos del Ministerio de Empleo, en el último año el paro disminuyó en 297.956 personas, aunque el incremento mensual de octubre de este año fue superior al experimentado en 2016 (cuando se apuntaron 44.685 personas). En términos desestacionalizados el paro bajó en 23.690 personas en octubre.

Por sectores, solo se redujo en la construcción (5.190 menos) y entre el colectivo sin empleo anterior (173 menos), mientras que se incrementó en los servicios (50.985 más), aunque también en la agricultura (9.194 más) y la industria (2.028 más). El desempleo masculino se situó en 1.465.377 personas, al subir en 25.912 respecto a septiembre, mientras el femenino alcanzó los dos millones, al incrementarse en 30.932. En términos interanuales, el paro se redujo más entre los hombres (186.411 menos) que entre las mujeres (111.545 menos). Por edad, el desempleo en los jóvenes aumentó en

9.066 personas, mientras entre los mayores de 25 años creció en 47.778. Entre los extranjeros, el paro se incrementó en 19.493 personas en octubre, hasta las 408.861, de las que 145.662 proceden de un país comunitario y 263.199 no.

El número de contratos registrados durante octubre fue de 2.032.184, lo que representa un incremento de 38.917 respecto a septiembre. Del total de contratos, 202.542 fueron indefinidos (9.852 más) y 1.829.642 temporales (29.065 más).

94.368 COTIZANTES MÁS La afiliación a la Seguridad Social registró en octubre un incremento de 94.368 personas respecto al mes anterior, hasta alcanzar los 18.430.529 ocupados. Este octubre siguió tirando de la afiliación la educación por el arranque de curso, mientras que cayó la hostelería tras la campaña de verano.

El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, afirmó que el crecimiento de los ocupados en los dos últimos meses de octubre (2016 y 2017) ha sido de los más altos desde 2015, lo que muestra que "el crecimiento económico sigue traducándose en más empleo afiliado". Y la ministra Fátima Báñez dijo que los datos de octubre certifican que "la creación de empleo se está parando en Catalunya". — Agencias

"La reducción significativa del desempleo en tasa interanual marca una tendencia positiva"

MANU AYERDI
Vicepresidente de Desarrollo Económico



"Hay que tener en cuenta este crecimiento de la afiliación porque marca la situación del mercado laboral"

FERNANDO SAN MIGUEL
Estudios Económicos de la Cámara



Personas asistentes a la muestra que se celebra hasta mañana. Foto: cedida

Nueve empresas agroalimentarias asisten a la feria 'World Food' en India

Acuden Comptonosollertia, Virto, Talleres Ezquerria, K Group, Urzante, Exkal, Congelados de Navarra, Viscofan e IAN

PAMPLONA — El Gobierno foral ha organizado desde ayer y hasta mañana una misión comercial en Nueva Delhi (India) para que nueve empresas navarras del sector agroalimentario contacten con operadores, instituciones y organizaciones indias de toda la cadena alimentaria. El objetivo, informó ayer el Gobierno en un comunicado, es que estas empresas establezcan lazos comerciales en un país considerado "de

interés por su actual coyuntura" para la economía de la Comunidad.

La misión comercial desplazada a la feria *World Food India* cuenta con la participación de Ultracongelados Virto, Talleres Ezquerria, K Group, Urzante, Exkal, Congelados de Navarra, Comptonosollertia, Viscofan e Industrias Alimentarias de Navarra (IAN).

El Gobierno de Navarra ha tomado la iniciativa en la misión, para la que también ha contado con la participación del Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA). Con la colaboración de ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior), ya se ha cerrado una agenda de unas diez entre-

vistas por empresa participante con el objetivo de impulsar la presencia en India de las compañías navarras. La *World Food India* reúne a 400 expositores procedentes de más de 20 países.

El sector agrario y su transformación es uno de los ejes de desarrollo de Navarra contemplados dentro de la S3. India es uno de los mercados prioritarios para este sector de la Comunidad y así fue seleccionada en el Plan Internacional de Navarra 2017-2020 PIN3, por su coyuntura actual: economía emergente, más de 1.000 millones de habitantes y un 30% de clase media con una expectativa de crecimiento de un 50% para los próximos años. — Efe

Nasuvinsa impulsa un sistema de creación de maquetas virtuales

SOCIEDAD PÚBLICA — Nasuvinsa ha comenzado a impulsar la introducción en el sector navarro de la arquitectura, promoción y construcción del llamado *Building Information Modeling* (BIM), un novedoso sistema de creación de maquetas virtuales. Se trata de una innovadora metodología que permite trabajar con maquetas virtuales en sistemas 3D inteligentes, que promotores, arquitectos, ingenieros, jefes de obra y resto de profesionales que participan en un proyecto pueden compartir en tiempo real. Nasuvinsa dice que los profesionales disponen de un mismo sistema de información de las estructuras del edificio, así como de sus fases de ejecución y análisis energético, entre otros parámetros. — Efe

LA CIFRA

69

COMPAÑÍAS RECONOCIDAS POR SU RESPONSABILIDAD SOCIAL 69 organizaciones navarras fueron reconocidas por el Gobierno foral por la mejora de su Responsabilidad Social Empresarial, a través de la metodología *InnovaRSE*. El vicepresidente Manu Ayerdi entregó los diplomas de reconocimiento en un acto que sirvió como apertura de la jornada de *Viernes de Desarrollo Económico*. Entre los asistentes se encontraba la presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez, quien recibió el diploma con el que se distinguió la implicación de la Cámara en este programa, la primera institución del sector público de Navarra en hacerlo.

Petición para cambiar la convocatoria de ingreso de laborales fijos en Correos

PARLAMENTO — El Parlamento aprobó ayer por unanimidad una resolución por la que se insta al Estado a "modificar la convocatoria de ingreso de personal laboral fijo en Correos, en el marco de consolidación de empleo temporal y que establezca un procedimiento de consolidación de puesto de trabajo público, transparente y verificable en el que se contemple como criterio de consolidación la antigüedad íntegra de los eventuales inscritos en las bolsas de contratación". La resolución incluyó un segundo punto en el que se emplazó a Estado y a Correos a "modificar los criterios de puntuación para el ingreso en las bolsas de empleo temporal y reconocer la antigüedad del tiempo trabajado". — E.P.

Las nuevas hipotecas tendrán menos comisiones y más controles y transparencia

El proyecto de ley establece requisitos más duros para los desahucios y facilidades para el cambio de una variable a otra fija

PAMPLONA — El Consejo de Ministros aprobó ayer el proyecto de Ley de Crédito Inmobiliario, cuyo objetivo es reducir los gastos asociados a modificaciones en los contratos hipotecarios y reforzar su transparencia y control.

La norma abarata, entre otras cosas, las comisiones de cancelación anticipada de los préstamos a tipo variable, hasta eliminarlas a partir de los cinco años de vigencia del contrato, según el Ministerio de Economía.

La conversión de tipo variable a fijo no pagará comisión a partir del tercer año y se rebajarán los gastos de aranceles y notaría, al tiempo que se prohíbe a la entidad la venta de productos vinculados a las hipotecas, como los seguros de vida.

El ministro de Economía, Luis de Guindos, explicó que la norma eleva la transparencia de las hipotecas, con el objetivo de evitar situaciones como las que se han producido en los últimos años, como las relacionadas con las cláusulas suelo.

La norma, añadió el ministro, se

remite ahora al Congreso y cuenta con un amplio consenso con los grupos canario, vasco y Ciudadanos, pero no con el PSOE, aunque el Gobierno está abierto a las aportaciones que pueda hacer en el trámite parlamentario.

La nueva ley establece, asimismo, que durante los siete días previos a la firma del contrato, el hipotecado deberá ser informado de su contenido y de la existencia de cláusulas potencialmente abusivas u opacas.

También amplía el plazo para que se pueda iniciar la ejecución de un préstamo hipotecario, ya que deben haberse producido nueve impagos mensuales frente a los tres actuales, o equivalentes al 2% del capital concedido, durante la primera mitad de la vida del préstamo.

Durante la segunda mitad, el porcentaje es del 4% o de 12 cuotas mensuales impagadas.

La directiva prevé también la posibilidad de que el consumidor pueda solicitar en cualquier momento de la vida del préstamo la conversión

LOS DATOS

● **Amplio consenso.** Según Economía, la norma cuenta con un "amplio consenso político" y a partir de ahora se inicia el trámite parlamentario para su aprobación. El Gobierno ha acordado el proyecto de ley con Ciudadanos, el PNV, Coalición Canaria y Nueva Canarias. "Formalmente no hay consenso con el PSOE, pero estamos abiertos, en el proceso de tramitación, a las aportaciones que puedan hacer", dijo Luis de Guindos.

● **Críticas de Adicae.** La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de España (Adicae) criticó que el proyecto de ley tendrá ningún beneficio para los consumidores y sólo beneficiará a la banca ya que las medidas "derivan toda la responsabilidad al consumidor" y esconden bajo la "reducción de costes" más beneficios para el sector bancario.

— en euros o en la divisa en la que percibe la mayoría de los ingresos, del crédito en moneda extranjera, con lo que se eliminan los problemas de las hipotecas llamadas multidivisas.

En cuanto a la prohibición de las ventas vinculadas, que son las que obligan al consumidor a comprar una serie de productos financieros como condición para obtener la hipoteca, se permite a la entidad ofertas alternativas, con o sin productos asociados.

En estas ventas combinadas, la entidad financiera informará de los distintos presupuestos, como una medida de transparencia obligatoria.

La norma es el resultado de la transposición de la directiva europea sobre Contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial, aunque en algunos aspectos "va más allá" para reforzar la seguridad jurídica y el equilibrio contractual entre prestamista y prestatario.

El proyecto de ley incluye incenti-

vos para la transformación de créditos hipotecarios que pasen de variables a fijos y es más ambicioso en cuanto al reforzamiento de los requisitos de transparencia.

Según De Guindos, los tipos de interés están "extraordinariamente bajos" e incluso negativos, pero no es lo normal y no va a seguir así durante toda la vida de un contrato que puede durar 20 o 25 años, aunque "se puede generar esa percepción", y por eso se favorece el paso a fijo de las variables y se reducen al mínimo los aranceles notariales para favorecer el traspaso, "no solo para las nuevas sino para todo el stock".

La directiva circunscribe el ámbito de aplicación a los consumidores, mientras que la norma aprobada ayer lo amplía a los autónomos.

La banca se ha manifestado en diversas ocasiones en contra de esta nueva legislación. Básicamente, sostiene que puede restringir y encarecer la concesión de crédito hipotecario. — D.N./Efe

El iPhone X enciende la pasión de los fans de Apple en todo el mundo

El nuevo teléfono inteligente produce aglomeraciones en las tiendas de la compañía para hacerse con el terminal

LOS ÁNGELES — Diez años después del lanzamiento del primer iPhone, Apple conserva el embrujo para seducir a sus fans y ayer miles de personas en todo el mundo hicieron cola durante horas para ser los primeros en comprar el nuevo teléfono inteligente de la compañía, el iPhone X.

Las tiendas de Apple en Ciudad de México, Madrid, Los Ángeles, Tokio, Moscú o Pekín acogieron a los aficionados dispuestos a pasar la noche a la intemperie para llevarse un iPhone X, un dispositivo de elevado precio (desde 999 dólares en EEUU y 1.159 euros en España) y que, como novedades más destacadas, amplía la pantalla táctil hasta suprimir los marcos, elimina el botón de inicio y dispone de reconocimiento facial.

En The Grove, uno de los centros comerciales más populares de Los Ángeles, unas doscientas personas armadas con sillas, mantas y café rodeaban a primera hora del día una

manzana cercana a la tienda de Apple. Mientras los operarios del recinto instalaban adornos navideños y Frank Sinatra sonaba por los altavoces del centro comercial, los empleados de Apple apuraban los últimos minutos para limpiar los cristales del establecimiento y para que todo estuviera impecable. Luciendo una sonrisa de oreja a oreja y grabando todo con una cámara para no perder detalle, el chileno Gonzalo Herrera fue uno de los cinco primeros clientes en entrar a la tienda en The Grove. "Estoy con el iPhone desde el primero. Generalmente cambio cada dos años y este era un momento especial: diez años desde el primero", dijo Herrera, quien viajó desde Chile junto a un amigo para conocer Los Ángeles y "vivir este momento y tener el iPhone".

Ansiosos pero pacientes, ojerosos pero felices, medio millar de compradores pasaron la última noche en vela frente a la tienda de Apple en Ciudad de México para ser los primeros en llevarse el teléfono. También en Madrid se dejó sentir la "fiebre" por el nuevo móvil de Apple, ya que cerca de 400 personas hicieron cola en la emblemática Puerta del Sol con el único objetivo de llevarse bajo el bra-



Un grupo de jóvenes muestra sus iPhone X recién comprados en Australia. Foto: Efe

zo el iPhone X. Las mismas escenas se vivieron en Tokio, donde 2.000 personas aguardaron hoy a las puertas de la tienda de Apple en el distrito comercial de Omotesando para conseguir el terminal. Y ni siquiera el duro frío invernal de Rusia pudo con las ganas de cientos de fans en Moscú, que soportaron temperaturas de hasta cinco grados centígrados bajo cero e hicieron cola en la céntrica calle Tverskaya para comprar el móvil.

No todo fueron anécdotas felices

PRECIO EN ESPAÑA

1.159

El iPhone X incluye novedades como ampliar la pantalla táctil hasta suprimir los marcos o disponer de reconocimiento facial, aspectos que lo convierten en un dispositivo de alto precio, desde 1.159 euros.

para Apple, ya que ayer se conoció que 313 unidades de su nuevo móvil fueron robadas en San Francisco cuando tres encapuchados asaltaron una furgoneta de mensajería.

De cualquier forma, el lanzamiento del iPhone X, junto a los buenos resultados financieros de su ejercicio fiscal de 2017 conocidos ayer, llevó a superar, por primera vez en su historia, los 900.000 millones de dólares (772.000 millones de euros) de valoración bursátil. — Efe

ALEGAN QUE LOS DELITOS POR CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD NO PRESCRIBEN

● El Ayuntamiento recurrirá el auto que inadmite la querrela que pedía investigar hasta 309 muertes y más de 1.000 encarcelamientos en Pamplona durante la Guerra Civil

PAMPLONA — El Ayuntamiento de Pamplona presentará recurso de apelación contra el auto dictado ayer por el que se inadmite la querrela presentada contra los crímenes del franquismo. El pasado mes de marzo, el Consistorio pamploñés presentó la primera querrela a nivel estatal contra crímenes del franquismo en una ciudad. La querrela, que solicitaba la investigación de hasta 309 muertes y más de 1.000 encarcelamientos durante la Guerra Civil y el franquismo en Pamplona, se centraba en 17 casos concretos, de los que cuatro, ya sea en primera persona o a través de familiares, se han adherido personalmente a la denuncia.

El recurso, que será presentado por la abogada que lleva el caso, Lourdes Etxeberria, tiene en cuenta la opinión del Ayuntamiento que discrepa de las razones jurídicas por las que se ha inadmitido la querrela presentada contra los crímenes del franquismo.

En primer lugar, desde los servicios jurídicos del Ayuntamiento, con el consenso de la letrada que lleva la causa, no se comparte la falta de legitimación argumentada por la juez pues la jurisprudencia del Tribunal Constitucional recoge que el principio "pro actione" actúa de forma más intensa en la fase de acceso a la jurisdicción, es decir que este principio obliga a los órganos judiciales a interpretar los requisitos procesales de forma que se impida que se elimine u obstaculice "desproporcionadamente" el derecho a que un órgano judicial conozca y resuelva sobre la pretensión a él sometida.

En segundo lugar, el recurso también se basará en que hay una obligación internacional de los Estados de perseguir los crímenes internacionales cometidos en su territorio, obligación que dimana de las normas tanto consuetudinarias como convencionales de carácter imperativo que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Penal Internacional. Esta normativa, además, resulta de aplicación por el artículo 96 de la Constitución española y su

incorporación al derecho interno ha sido ratificada y publicada por el Estado.

En tercer lugar, el Consistorio tampoco comparte el argumento de que los delitos hayan prescrito porque "en el Derecho penal internacional consuetudinario y convencional" los crímenes contra la humanidad (los delitos de genocidio y lesa humanidad) que en la querrela se solicitaba investigar no están sometidos a pres-

cripción. En el mismo sentido y según el análisis de los servicios jurídicos del Ayuntamiento, respecto a la inadmisión de

"No avanza en el derecho a la verdad que tienen las víctimas"

ANA OLLO
Consejera Relaciones Ciudadana

la querrela por la Ley 46/1977, de 26 de octubre, de Amnistía, el recurso de apelación recordará que diferentes mecanismos de Naciones Unidas y de otras instancias internacionales han sido especialmente críticos con la interpretación judicial a la que los tribunales españoles acuden sobre esta Ley y desde hace ya años el sistema universal de protección de los derechos humanos viene alertando a España sobre ese

mecanismo de impunidad. Por todo ello, se estima que la normativa y jurisprudencia penal internacional avalan jurídicamente la querrela.

UPNA La querrela se basaba en el informe pericial encargado por el Ayuntamiento de Pamplona a la UPNA sobre la vulneración de derechos humanos durante la Guerra Civil y el franquismo en Pamplona. Las conclusiones de ese informe confirmaron que 309 pamploñeses y pamploñesas fueron asesinados o muertos en cautividad durante el franquismo por razones políticas, en la mayoría de los casos, sin juicio previo ni sentencia firme.

En total, se tiene constancia de que fueron represaliadas y objeto de vulneración de derechos humanos 1.310 personas en la ciudad, cifra que supone una primera aproximación ya que existen otros 451 casos sobre los que se tiene noticia pero aún no se han podido validar y cientos más que, según el equipo de investigación de la UPNA, saldrán a la luz a raíz de la realización de este trabajo.

La interposición de esta denuncia venía a cumplir con lo acordado en los Plenos del pasado 1 de diciembre y del 27 de noviembre de 2015 en los que se solicitaba interponer una querrela criminal antes los Juzgados de Instrucción de Pamplona para que se investigara los crímenes contra la humanidad que afectaron a vecinos y vecinas de la ciudad durante la dictadura franquista.

Además, el Consistorio Pamploñés impulsó la creación de la Red de Ciudades por la Justicia y la Memoria en una jornada en octubre del año pasado en la que participaron representantes de los consistorios de Barcelona, Madrid, Zaragoza, A Coruña, Vitoria-Gasteiz, Cádiz y Rivas. Desde el respeto absoluto a las decisiones judiciales, la consejera Ana Ollo lamentó este archivo "por lo que supone no avanzar en ese derecho a la verdad que tienen las víctimas". "No lo decimos nosotros sino también la ONU que, hace poco, volvía a reclamar al Estado en este particular", abundó. — D.N.



Gloria Bosque, querellante y torturada, besa a Joseba Asiron. Foto: Unai Beroiz

CCOO lamenta el archivo de la querrela con miles de asesinados

La democracia debe "deslegitimar" el franquismo con la implicación de la justicia

PAMPLONA — A juicio de CCOO "la democracia española debe deslegitimar definitivamente y para siempre el franquismo y eso pasa por la implicación de la justicia". En este sentido, considera "una anomalía que en este país se pueda exhumar a

alguien sin que la justicia investigue quién murió y cómo murió". "Es evidente que muchos victimarios han fallecido, pero eso no quiere decir que la impunidad deba instalarse en la justicia española", remarcan. "Miles de personas fueron asesinadas por el franquismo en sus 40 años de existencia, incluso en aquellos años de la transición se cometieron crímenes que están sin esclarecer, con lo que los tribunales no deberían escudarse en la ley

de Amnistía para no investigar, porque eso es tanto como aceptar con naturalidad la impunidad", incidió.

Para CCOO, "es una paradoja que la sociedad haya avanzado en estos asuntos acompañando a los familiares en los diversos actos de reparación, las instituciones públicas también han aprobado leyes para proteger el derecho a la verdad y, paradójicamente, es la justicia la que menos implicación tiene en estos asuntos". — D.N.

Cortes de tráfico por la Carrera de Murallas

Desde las 18 horas hasta las 23 horas habrá desvíos de coches y villavesas

PAMPLONA — La Carrera de las Murallas provocará importantes alteraciones en el tráfico este sábado en el centro de la ciudad. Desde las 18 hasta las 23 horas aproximadamente, habrá desvíos en el tráfico y cambios de ruta de villavesas, que no podrán acceder al centro. La salida y llegada a meta está instalada en la avenida del Ejército, y los cortes afectarán también a vías principales como Pío XII, Yanguas y Miranda, Río Arga o Vergel. Se restringirán los accesos a toma de direcciones en la plaza Príncipe de Viana, Baja Navarra o avenida de Gipúzcoa. También habrá afecciones en el transporte urbano comarcal y en el acceso a aparcamientos subterráneos. Policía Municipal recomienda no utilizar el vehículo privado para circular por las zonas de la carrera, así como respetar las indicaciones tanto de la treintena de agentes destinados al servicio como del personal voluntario de la organización. Las distintas vías se irán reabriendo al tráfico conforme pasen los corredores. Los principales puntos de corte son la avenida Baja Navarra, la plaza de los Fueros, la avenida del Ejército y Pío XII en los Ensanches e Iturrana, y la avenida de Guipúzcoa, calle Vergel y calle Río Arga en el barrio de Rochapea. En Baja Navarra se desviará el tráfico en la zona del Seminario por Monjardín y en la plaza Príncipe de Viana se impedirá circular hacia la avenida del Ejército. En la plaza de los Fueros no se permitirá continuar hacia Yanguas y Miranda, la avenida del Ejército permanecerá cerrada al tráfico desde la plaza Juan XIII y en la avenida de Pío XII se cortará la circulación desde el cruce con Sancho el Fuerte. En Rochapea se cerrará la calle Vergel desde el Labrit hasta la plaza de Pompeyo y la calle Río Arga desde Sancho Abarca a corralillos. Además, se cortará la avenida de Gipúzcoa desde la glorieta con la cuesta de la Reina hacia centro. — D.N.



viernes 3 de noviembre de 2017

Modificación del Decreto Foral del Euskera

CCOO reclama al Gobierno de Navarra que dote de seguridad jurídica a un decreto que va a condicionar el acceso al empleo público.

Hoy ha tenido lugar la reunión de la Mesa General de las Administraciones Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, en la que se ha abordado la propuesta de modificación del Decreto Foral del Euskera que propone el Gobierno de Navarra tras el Dictamen del Consejo de Navarra.

Desde CCOO hemos mantenido nuestra posición de abstención ante el Decreto Foral porque no hemos encontrado cambios que merezcan una mejor valoración; sino más bien lo contrario.

La modificación propuesta recupera la horquilla que establece el porcentaje de valoración en la zona no vascófona y mixta que no nos gustaba, hace depender de un informe de Euskarabidea la justificación del porcentaje asignado para cada plaza que se convoque y puede suponer discrecionalidad en su aplicación.

El Decreto tiene una alta dosis de inseguridad jurídica y hemos llamado la atención del gobierno sobre lo que esto significa. Cuando una persona trabajadora accede a un empleo o consigue un puesto de trabajo distinto, construye su proyecto vital en torno a él. Habitualmente modifica su domicilio y puede adquirir compromisos en base a su nueva situación.

Que dos años después, resueltos los recursos, pueda verse obligada a modificar su modo de vida porque se declare irregular su nombramiento, puede suponer daños irreparables en su proyecto de vida.

Consideramos que varios de los artículos que el Dictamen del Consejo de Navarra aconsejaba modificar no se adecuan al contenido del Dictamen y pueden dar pie a impugnaciones del propio Decreto Foral y a reclamaciones posteriores sobre su aplicación.

Hacemos desde estas líneas un llamamiento al Gobierno de Navarra para que modifique su planteamiento y dote de seguridad jurídica a un Decreto Foral que va a condicionar el acceso a los puestos de trabajo de las Administraciones Públicas de Navarra.

viernes 3 de noviembre de 2017

CCOO lamenta el archivo de la querella contra el franquismo interpuesta por el Ayuntamiento de Pamplona

- **Pide a jueces mayor implicación en la búsqueda de personas desaparecidas**
- **Anima al ayuntamiento a recurrir el archivo de la querella**

~~CCOO ha lamentado hoy que la jueza archive la querella con los crímenes del franquismo, interpuesta por el Ayuntamiento de Pamplona. A juicio del sindicato "la democracia española debe deslegitimar definitivamente y para siempre el franquismo y eso pasa por la implicación de la justicia".

En este sentido CCOO ha recordado que "resulta una anomalía que en este país se pueda exhumar a alguien sin que la justicia investigue quién murió y cómo murió".

Es evidente que muchos victimarios han fallecido, pero eso no quiere decir que la impunidad deba instalarse en la justicia española, miles de personas fueron asesinadas por el franquismo en sus 40 años de existencia, incluso en aquellos años de la transición se cometieron crímenes que están sin esclarecer, con lo que los tribunales no deberían escudarse en la ley de Amnistía para no investigar, porque eso es tanto como aceptar con naturalidad la impunidad.

Para CCOO es una paradoja que la sociedad haya avanzado en estos asuntos acompañando a los familiares en los diversos actos de reparación, las instituciones públicas también han aprobado leyes para proteger el derecho a la verdad y, paradójicamente, es la justicia la que menos implicación tiene en estos asuntos, cuando debería liderar la protección de los derechos de las víctimas.

Por ello CCOO, tal y como lo hizo en verano, insta al Gobierno de Navarra a que apruebe un reglamento sancionador ante la apología del franquismo y la negativa a retirar símbolos franquistas y anima al ayuntamiento a recurrir con empeño el archivo de esta querella.